

PROGRAMA DE GOBIERNO NACIONAL

2020-2025

PARTIDO POLITICO



FRENTE PARA LA VICTORIA

F.P.V.



CANDIDATO A PRESIDENTE

Lic. M.Sc. Israel F, Rodríguez Calle

A Los **BOLIVIANOS Y BOLIVIANAS:**

Damos a conocer nuestro **PLAN DE GOBIERNO NACIONAL**, por el cual luchamos, para alcanzar el Gobierno Nacional y la representación parlamentaria, **ya que es fruto de las necesidades de una sociedad abandonada**, por lo que pedimos su apoyo, mediante el correspondiente ejercicio del derecho de sufragio. Si se pide el voto tiene que decirse a la ciudadanía el motivo del pedido, que no es otra cosa que la ejecución de un **PLAN DE GOBIERNO NACIONAL** que hay que mostrar. En cumplimiento de la obligación ética y legal se realizó el diagnóstico de la situación del país, así como de sus fortalezas como también carencias y/o problemas, nos señala una vía para alcanzar el desarrollo, pero no solamente en teoría, sino que es factible de ejecutar. No se ha hecho un plan meramente teórico, sino un **PLAN DE GOBIERNO NACIONAL** ejecutable, lógico y posible, que lleve a la reflexión de nuestros ciudadanos bolivianos, pues no se le plantean quimeras sino realidades. Queremos que los ciudadanos bolivianos dejen de emitir voto emotivo y lo hagan reflexionando pensando y mirando el futuro.

INDICE

1. PRESENTACIÓN	1
2. SEGURIDAD PÚBLICA.....	1
3. PLAN DE ACCION ANTICORRUPCIÓN	1
4. SALUD.....	1
5. EDUCACIÓN.....	1
6. AGRICULTURA, GANADERÍA, FORESTAL Y DESARROLLO RURAL.....	1
7. INFRAESTRUCTURA I: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	1
8. INFRAESTRUCTURA II: TRANSPORTE CARRETERAS, FERROCARRILES, AVIACIÓN CIVIL, Y COMUNICACIONES.....	1
9. INFRAESTRUCTURA III: ELECTRICIDAD	1
10. PLAN NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	1
11. MINERIA	1
12. LABORAL	1
13. DESARROLLO SOCIAL.....	1
14. JUVENTUD	1
15. DESARROLLO URBANO.....	1
16. VIVIENDA.....	1
17. DEFENSA NACIONAL.....	1
18. RELACIONES EXTERIORES.....	1
19. INDUSTRIA.....	1
20. COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO.....	1
21. HIDROCARBUROS.....	1
22. ECONOMIA.....	1
23. DEPORTE.....	1
24. MUJER	1
25. TERRITORIO INDÍGENA Y PARQUE NACIONAL ISIBORO-SÉCURE (TIPNIS)	1
26. PRAGMATIZACION Y REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN	1

I PRESENTACION.

El comité Ejecutivo Nacional y El Binomio Presidencial del partido FRENTE PARA LA VICTORIA (F.P.V.) proponen a los bolivianos y bolivianas el “Plan de Gobierno Nacional, 2020-2024” que permitirá realizar sistemáticamente las acciones del Gobierno para el Progreso, el Desarrollo y la Paz de Bolivia, durante su mandato que se obtendrá a consecuencia del encargo que le entregue los Bolivianos y Bolivianas en los comicios próximos de octubre 2019 convocados de acuerdo a la Constitución Política Plurinacional de Bolivia y las normas del Tribunal Supremo Electoral.

El “Plan de Gobierno Nacional, 2020-2024” ha sido realizado por ciudadanos de diferentes áreas de trabajo y conocimiento, a todos los cuales se les agradece por su valiosa e invaluable aporte de ideas y redacción del cual se presentara a los bolivianos y bolivianas.

LA PAZ, FEBRERO DE 2019
PARTIDO POLITICO FRENTE PARA LA VICTORIA (F.P.V.)
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL
CANDIDATO BINOMIO PRESIDENCIAL
“PLAN DE GOBIERNO NACIONAL, 2020-2024”

LA SEGURIDAD PÚBLICA
“ORDEN, SEGURIDAD Y TRANQUILIDAD PARA
TODOS”

“NO HAY INVERSIÓN, SI NO HAY ORDEN
PÚBLICO”

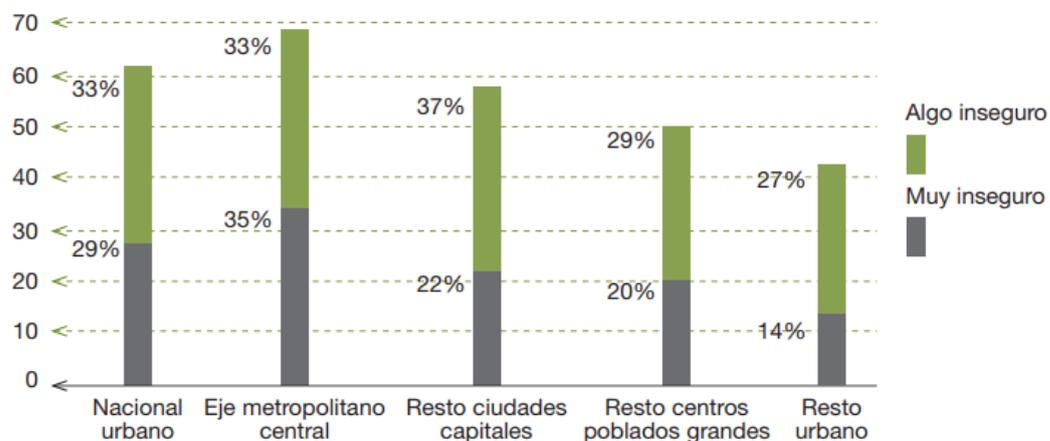
LA SITUACIÓN DE INSEGURIDAD
GENERALIZADA EXIGE AL ESTADO UNA
RESPUESTA EFICAZ E INMEDIATA.-

“F.P.V.” ASEGURARÁ TRANQUILIDAD Y
SEGURIDAD PARA TODOS.

II SEGURIDAD PUBLICA

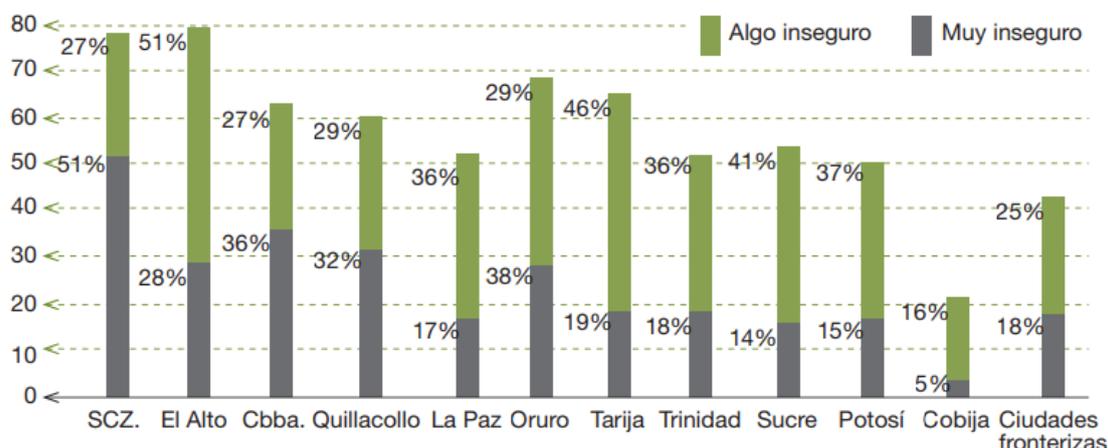
De forma sistemática, la mayoría de los estudios de opinión pública realizados en el país en los últimos quince años El principal problema que afecta a los bolivianos es la inseguridad; la mayoría de los ciudadanos deja entrever una verdadera preocupación por lo que ocurre en su entorno cercano: el 62% se siente inseguro o muy inseguro al caminar sólo por la noche en su barrio o comunidad. Este sentimiento de inseguridad es no sólo más extendido, sino más intenso en relación directa con el tamaño y la importancia de las ciudades.

¿Qué tan seguro se siente usted de caminar sólo por la noche en su barrio o comunidad? (% de ciudadanos por tipo de ciudad)



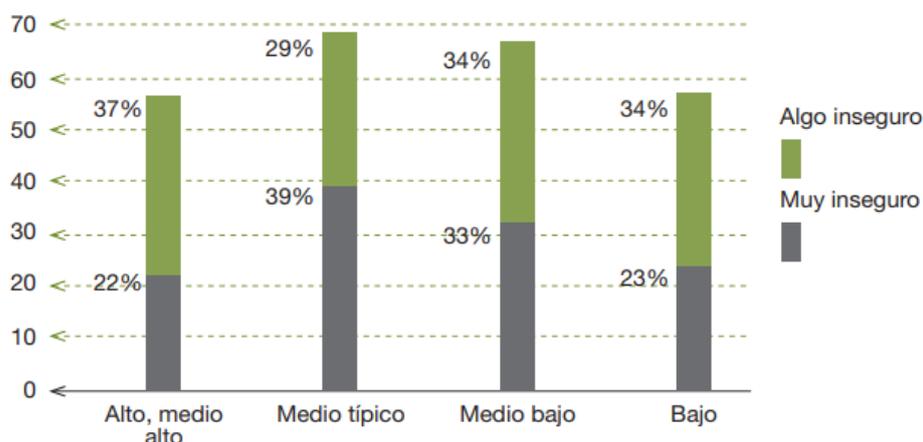
Mientras que en las ciudades que componen el eje metropolitano central (La Paz/El Alto, Cochabamba/Quillacollo/Sacaba y Santa Cruz de la Sierra) el 68% de los ciudadanos señala sentirse inseguro, esta proporción desciende al 41% en ciudades con menos de diez mil habitantes, como Yotala, Punata, Batallas o Portachuelo que no se encuentran en zonas fronterizas. Más aún, mientras que en éstas sólo el 14% de los habitantes señala sentirse “muy inseguro”, en el eje metropolitano central esta proporción se eleva al 35%. En situación intermedia, pero siguiendo el mismo patrón de comportamiento, se sitúan las demás ciudades capitales y los centros poblados grandes de entre diez mil y cien mil habitantes

¿Qué tan seguro se siente usted de caminar sólo por la noche en su barrio o comunidad? (% de ciudadanos por ciudad)



Una desagregación más fina por ciudades muestra que en situación crítica se encuentran los ciudadanos de Santa Cruz de la Sierra y El Alto, donde ocho de cada diez se siente inseguro al caminar sólo de noche por su barrio. Situaciones complejas se presentan igualmente en las ciudades de Oruro, Cochabamba y Quillacollo, donde más de un tercio de sus habitantes señala sentirse “muy inseguro”. Al contrario, en la ciudad de Cobija sólo dos de cada diez habitantes dice sentirse inseguro. Una proporción igualmente minoritaria de ciudadanos señala sentirse inseguro en las ciudades fronterizas del país, aunque en este caso los datos de victimización presentados más adelante señalan una incidencia importante de hechos delictivos.

¿Qué tan seguro se siente usted de caminar sólo por la noche en su barrio o comunidad? (% de ciudadanos por nivel socioeconómico)



son los ciudadanos de los estratos socioeconómicos medio-típico y sobre todo medio-bajo los que se sienten más inseguros al caminar por sus barrios (véase gráfico 3.5). Este primer mapeo sugiere que la mayor sensación de inseguridad se detecta en los barrios de clase media y media-baja de los urbanos del eje central.

Las acciones y medidas adoptadas por los diferentes gobiernos, no han sido las más adecuadas; no hay voluntad política ni liderazgo del gobierno de turno, existe inoperancia, falta de compromiso y entrega de los Funcionarios y Servidores Públicos integrantes, existe descoordinación y falta de trabajo integral entre las instituciones comprometidas en prevenir, investigar y combatir a la delincuencia: Ministerio de Gobierno, Gobiernos Departamentales, Gobiernos Municipales, Policía Nacional, Ministerio Público, Poder Judicial, entre otras.

La falta de políticas eficaces de los diferentes gobiernos de turno en adoptar acciones conjuntas que les compete por cada entidad, ha generado un aumento significativo del accionar de redes criminales en la comisión de delitos principalmente contra el patrimonio (asaltos y robos), delitos contra la vida el cuerpo y la salud (asesinatos por encargo o sicariato), extorsión, arrebatos callejeros, tenencia ilegal de armas y otras modalidades delictivas afectan gravemente a la población, y en la actualidad es un clamor generalizado por el orden y la tranquilidad; asimismo también la corrupción, el narcotráfico, el crimen organizado, entre otros ilícitos penales están en aumento, más la conflictividad social, se proyectan socavar y desbordar al Estado de Derecho.

El avance de la criminalidad no solo afecta a la población, deteriora a los intereses nacionales, nadie quiere invertir en países violentos; no cabe duda, que las respuestas que han dado los diferentes gobiernos no han sido las más adecuadas; por si fuera poco, han improvisado medidas de carácter reactivo o en todo caso han actuado por presión de la prensa y opinión pública, no dando los resultados esperados; asimismo, no hay políticas de prevención frente a las conductas violentas, entre otros comportamientos perniciosos que afectan gravemente a la sociedad.

Bolivia necesita un Estado que cumpla con su finalidad fundamental de brindar seguridad integral y bienestar general a todos los bolivianos y bolivianas como expresa nuestra Constitución Política del estado, que inspire confianza, tanto por una gestión pública eficiente y transparente; así como por la atención oportuna a las necesidades de orden y seguridad de la población y sus patrimonios; de continuar la situación antes descrita, estaríamos arriesgando nuestra democracia, ante la amenaza de la inseguridad generalizada.

El Ministerio Público y el Poder Judicial en todos sus niveles son instituciones básicas para el combate de la delincuencia. Son tanto el Ministerio Público y el Poder Judicial quienes deben intervenir con prontitud y justicia en los casos detectados sin dilatar decisiones, especialmente cuando hay personas encarceladas y probablemente inocentes.

El Poder Ejecutivo mediante el **SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA** dictará políticas y/o planes comprometiéndolo a las instituciones responsables e integrantes. Asumir sus funciones y responsabilidades para tal efecto establecerá Protocolos y procedimientos de intervención y control para mancomunar esfuerzos en la lucha frontal contra el crimen y la delincuencia.

Periódicamente el **SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA** debe sesionar y hacer las recomendaciones del caso para su cumplimiento y asegurar la tranquilidad a la ciudadanía.

En este contexto de país, estamos camino a la criminalidad y a convertirnos en un país altamente violento y vulnerable, y ante tal situación, el Partido Político “**FRENTE PARA LA VICTORIA F.P.V.**” propone las siguientes Políticas y Estrategias:

1. Combate total a la delincuencia y criminalidad en todas sus modalidades.
2. Lucha frontal y total contra el narcotráfico, terrorismo y delitos conexos en todo el territorio nacional incluyendo el espacio aéreo de la soberanía nacional.
3. Fortalecer la Inteligencia Policial en la lucha contra el crimen organizado en sus diferentes modalidades, de acciones anti sociales y contra la inseguridad. Se fortalecerá a la Dirección de Inteligencia de la Policía Boliviana con medios tecnológicos para apoyar a las unidades Especializadas con la inteligencia operativa en la lucha contra la delincuencia y el crimen organizado.
4. Modificación de dispositivos legales, incluyendo modificaciones de la Constitución Política para mejorar la participación de los órganos responsables de la seguridad ciudadana.
5. Apoyo integral al ciudadano fortaleciendo su participación mediante la conformación de juntas vecinales y además desarrollando charlas, conferencias, talleres y otros;
6. Reestructuración del sistema de logística de la Policía Boliviana con participación de profesionales competentes externos destinando al personal policial en situación en retiro para las labores administrativas y el personal Policial en actividad serán destinados a las unidades operativas a reforzar los respectivos servicios propios policiales
7. Mejoramiento de los estándares de calidad en la formación del personal policial, de los exámenes de ingreso tanto a la Escuela de Oficiales como a la de Sub Oficiales, así como en los periodos de capacitación y profesionalización y se establecerá un sistema de control de desempeño profesional. Se establecerán exámenes psicológicos y psiquiatras en caso necesario en el último mencionado.
8. Ampliar la cantidad de efectivos policiales en proporción a la densidad poblacional de la jurisdicción, de manera que se **cumpla en lo posible la recomendación de la ONU de 250 habitantes igual un agente de servicio de prevención de calle**. Igualmente se incrementarán con igual cantidad de efectivos a las unidades especializadas (F.E.L.C.C., F.E.L.C.N., DIPROVE, F.E.L.C.V., POFOMA, DELTAI, Transito, etc.).
9. Conforme a los dispositivos legales vigentes, se debe establecer Protocolos de Intervención de la Policía Boliviana para el uso adecuado de medios letales y no letales en las intervenciones policiales frente a conflictos sociales y en otras circunstancias de la participación. Se redactarán Protocolos de Intervención Policial frente a situaciones que comprometan a ciudadanos como es el caso de las intervenciones vehiculares.
10. Reconstrucción de Distrito Policiales de Patrullaje – PIE y otras Unidades de Orden y Seguridad, proporcionar medios de comunicación rápidos y eficaces, internet, intercomunicación con otras entidades del Estado como la SERECI y ofreciendo la posibilidades de construir elementos para las diversas actividades de la actividad diaria policial.
11. Fortalecimiento de los Recursos Humanos con el incremento de efectivos policiales tanto Oficiales y Sub Oficiales, reestructurando el Cuadro Organizativo para formar una pirámide de mando. Así mismo priorizará la Especialidad para el desempeño profesional, mejorando los niveles de captación y los procedimientos de promoción para los ascensos, debiendo ser en la medida de los méritos alcanzados por el personal policial.

12. Análisis y regulación de los sueldos de los efectivos cualquiera que sea su situación en el escalafón policial.

13. Política permanente, a todo nivel, de lucha frontal contra los actos de corrupción en la Policía Boliviana fortaleciendo los niveles de control y prevención en la institución. Así mismo mejorando los procedimientos disciplinarios para sancionar ejemplarmente a los responsables y si el caso amerita procesar judicialmente a los responsables, y de acuerdo a la sanción, efectuar la destitución en público del efectivo considerado culpable.

14. Mejoramiento de la Política de Bienestar Policial especialmente para los casos de Asistencia Médica con Hospitales en las principales ciudades del país y Programas de Vivienda con participación de los Programas de Vivienda.

Dentro de los aspectos de la reorganización de la Policía Boliviana debe considerarse:

1. Incremento de la **Policía Patrullera**, en sus diferentes alternativas, incluyendo el control del orden público, teniendo en cuenta la topografía de diversas ciudades del país, del área rural y la dificultad del uso de movilidades.

2. Mejoramiento en cantidad y calidad de la **Policía Boliviana** para la protección de los turistas en las principales áreas de visita y de recorridos como el cuidado de nuestros bosques y las Áreas Nacionales Protegidas, evitándose la depredación y deforestación de dichas áreas de importancia nacional, con colaboración de los Ministerios de Agricultura y del Ambiente;

3. Acciones de combate al contrabando especialmente en las zonas fronterizas como son los casos de Los puntos fronterizos vulnerables, son Bolpebra, Cobija, Puerto Evo, Villa Bella, Guayamerín, Bella Vista, San Matías, Puerto Quijarro y Arroyo –Concepción. En la frontera con Perú, las regiones vulnerables son Bolpebra, Puerto Heath, Ulla Ulla, Patakaeli y Janko Janko, Puerto Acosta, Kasani, Santa Rosa del Taraco, Desaguadero y el Hito Tripaertito.

Con Argentina, los sitios fronterizos vulnerables al narcotráfico son Villazón, Bermejo, Yacuiba y La Mamora.

En la frontera con Chile, se identificaron las regiones de Charaña, Tambo Quemado, Todos Santos, Pisiga, Estación Abaroa y Cajones.

4. Planificación, Normas y Protocolos de Intervenciones de la **Policía de carretera** con equipos electrónicos de vanguardia y de alta confiabilidad para tener controles adecuados a vehículos sospechosos en cuanto a velocidad, seguridad y el transporte de productos prohibidos como es el caso de las drogas.

5. Implementar en todas las diferentes Unidades instaladas en el país F.E.L.C.V.

Para enfrentar a la delincuencia y criminalidad debe haber Decisión política reactivando y liderando al **SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**, El avance de la delincuencia afecta la esencia de la dignidad humana, la vida en sociedad y el desarrollo del país; **F.P.V.** promoverá políticas efectivas e integrales con responsabilidad y el indeclinable compromiso de los funcionarios e instituciones que integran el sistema.

Para enfrentar a la delincuencia y criminalidad debe haber Decisión política liderando y reactivando el **SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**.

El avance de la delincuencia afecta la esencia de la dignidad humana, la vida en sociedad y el desarrollo del país; **F.P.V.** promoverá políticas efectivas e integrales con responsabilidad y el indeclinable compromiso de los funcionarios e instituciones que integran el sistema.

F.P.V. toma las banderas para reinstitucionalizar el país, es decir estabilizar, fortalecer el funcionamiento eficiente y eficaz de las instituciones tutelares del Estado, estableciendo como política prevalente el combate y la erradicación de la delincuencia, corrupción, narcotráfico y otros ilícitos penales que están afectando gravemente a la sociedad.

III. PLAN DE ACCION ANTICORRUPCION

Con liderazgo, coraje y dedicación, lograremos nuestro objetivo de vencer a la Corrupción instalada en diferentes órganos del Estado.

Con F.P.V. lo lograremos.

La corrupción es uno de los males endémicos en nuestro país. Se genera por la ausencia de principios y valores éticos, en las conductas de determinadas personas con alguna capacidad de poder discrecional y la existencia de un ambiente o entorno favorable a la comisión de dichos actos.

Es un cáncer que ha socavado las bases de nuestra institucionalidad. Es por ello, que se ha convertido en un problema que nos debe concernir a todos. La corrupción ha terminado limitando el crecimiento económico de nuestro país y lo ha debilitado institucionalmente. Revertir toda esta problemática, tiene su proceso. Se tiene que trabajar en todos los niveles, empezando por la Policía Nacional, Ministerio Público, Poder Judicial y todas aquellas instituciones que son parte fundamental de la estructura del Estado. Además, es fundamental reforzar el sistema educativo, como parte de los cambios estructurales y de la recuperación en valor, de la formación académica y de cultivo de valores éticos, que en el tiempo nos permitirá recuperar, el país que todos deseamos.

La corrupción se ha convertido en un problema global. Muchos de estos actos han pasado de gobierno a gobierno. Es por ello la importancia de los mecanismos de control. Actualmente hay una corrupción galopante, vigente. Hay que desterrarla. Debemos trabajar de manera conjunta todos los Bolivianos y Bolivianas, recuperando los valores sociales y fortaleciéndonos mutuamente, para así alcanzar la paz social enmarcada en el respeto, la honestidad, la solidaridad y la tolerancia hacia los otros.

Los lineamientos señalados a continuación, contribuirá en la toma de medidas en la lucha anticorrupción:

1.-FORTALECER LOS VALORES CIVICOS ENTRE LA POBLACION, DEMANDANDO UN ESFUERZO SUSTANTIVO Y SOSTENIDO EN LA EDUCACION CIVICA.

La educación cívica debe ser permanente, en toda la etapa escolar inculcando un nacionalismo cívico, que enaltezca el amor a la patria. Crear en los estudiantes una imagen positiva de futuro, fomentando lo bueno, para así cuidar y cultivar los valores,

entendiendo como valores: El respeto, la honestidad, la solidaridad y el amor al prójimo, entre otros.

Es fundamental establecer políticas de estado, con el objetivo fundamental de mejorar la actitud y el nivel educativo de la población. En el marco de la administración pública, es necesario hacer una constante evaluación y un permanente seguimiento del desempeño de las instituciones y servidores del estado, supervisándolos en el marco de un eficiente ambiente de control, dirigido por un Sistema Nacional de Control. Como política de Estado, se debe implementar la ejecución de una campaña educativa, enfocada en difundir e instruir sobre la práctica de las buenas costumbres, así como el respeto a las normas, regulaciones y las leyes en general. Esta se realizará a través de campañas masivas y permanentes en los medios de comunicación. Se deberá también implementar la instalación de paneles en todas las ciudades, con mensajes alusivos a lo que significa ser un buen ciudadano.

Con esto estaríamos rescatando, preservando y cuidando a nuestras futuras generaciones, que son el futuro de nuestro país.

2.-SENSIBILIZAR A TODOS LOS FUNCIONARIOS Y/O SERVIDORES PUBLICOS, SOBRE LA PROBLEMÁTICA DE LA CORRUPCION, CONCIENTIZANDOLOS MEDIANTE LA DIFUSION DE LOS PRINCIPIOS ETICOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA.

En principio, el funcionario y/o servidor público, debe tener presente que su función es la de servir y que el cargo que ostenta no es para servirse. Por ello, resulta imperativo dar mayor impulso y dinamismo al Código de Etica, instalando talleres motivacionales, charlas y conversatorios, sobre la problemática de la corrupción y su grave repercusión en el ámbito económico y moral de la nación.

La ventaja de instalar paneles de comunicación con contenido aleccionador y motivador de los principios éticos, es que nos proporciona un mecanismo de ayuda para mantener siempre vigente la permanente recordación de los mensajes alusivos a ser un buen funcionario público.

Se debe recuperar la concientización y formación cívica, en cuanto al cumplimiento de deberes y derechos que tiene cada ciudadano boliviano, no sólo a nivel público sino también en el privado. Esta propuesta, nos va a permitir recuperar a la población y a los que son parte de diversas instituciones públicas y privadas, el poder desenvolvemos en sociedad con respeto, el fiel cumplimiento de la ley, el ejercicio de las buenas costumbres y una favorable convivencia social.

3.-VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE TRANSPARENCIA ETICA Y BUEN GOBIERNO.

Consideramos que debemos abordar con coraje y determinación este compromiso, sancionando de acuerdo a ley su incumplimiento.

Fundamental para cumplir este punto, es el fortalecimiento de las instituciones gubernamentales, haciéndolas confiables, e imparciales y sobre todo no corruptas y competentes, caracterizadas por su apego al cumplimiento de las normas y procedimientos establecidos en materia de transparencia y de buen gobierno.

Una práctica adicional e importante, debe consistir en lograr que el funcionario investido, firme bajo responsabilidad y en acto público, un compromiso expreso y formal de fiel cumplimiento y respeto a las normas de transparencia ética, vinculadas a su nivel funcional y corporativo; de lo contrario asumiría las sanciones civiles y penales.

4.-PROMOVER LA ACTIVIDAD EFICAZ DE LAS INSTITUCIONES TUTELARES EN LA LUCHA ANTICORRUPCION, PARA PODER EJERCER LOS PROCESOS DE DETECCION, INVESTIGACION Y SANCION DE ACTOS DE CORRUPCION.

Urge la necesidad de consolidar la articulación de las entidades destinadas a combatir la corrupción, realizando las reformas en el Ministerio Público y Poder Judicial, a fin de generar un aparato de justicia más eficaz y menos político.

Desterrar la política del ámbito de la gestión pública. Debe primar en el personal que labora en las instituciones tutelares en la lucha anticorrupción, el criterio técnico y profesional, totalmente ajenos a los intereses personales, de grupo o partidario.

Se debe garantizar una adecuada selección e incorporación de profesionales idóneos, tanto técnica como moralmente, que estén exclusivamente al servicio del país. Se debe promover una administración de justicia, esencialmente honesta e independiente, donde no haya presiones de tipo político y donde la justicia sea previsible y eficiente, con esto estaríamos dando un gran paso en la reforma de la administración de justicia en Bolivia

5.-INHABILITACION PERMANENTE PARA CARGOS PUBLICOS Y ELIMINACION DE BENEFICIOS PENITENCIARIOS A FUNCIONARIOS.

Aquellos servidores públicos que han sido condenados por delitos de corrupción, se le debe aplicar la **INHABILITACION PERMANENTE**, sea para empleos en el Estado, postulación a cargos públicos electivos, o sea postor en licitaciones o concurso públicos entre otros.

Se debe Imponer penas mucho más severas a los jueces, fiscales, policías y funcionarios públicos corruptos. Es importante que para los delitos de corrupción la pena sea efectiva sin beneficio penitenciario alguno.

Un funcionario público que se desenvuelve dentro de la legalidad, no necesita de mecanismos que lo protejan en el actuar de sus funciones. Sólo basta su capacidad, su vocación de servicio y sus cualidades morales para desenvolverse en el cargo encomendado.

6. LOS CANDIDATOS A CUALQUIER ELECCION NO DEBEN TENER CONDENAS POR NINGUN DELITO.

Ningún candidato se debe presentar a las elecciones, con antecedentes de corrupción. Por ende, se debe poner una valla a aquellos candidatos con acusación formal o sentencia ejecutoriada. Para ello, en la hoja de vida de los candidatos, se deben anexar los antecedentes judiciales y policiales, no sólo actuales sino históricos, es decir que para ejercer cargos públicos, se debe conocer sus antecedentes a lo largo de su trayectoria laboral.

Se deben mejorar y/o reforzar los filtros de selección de candidatos que se encuentran vigentes. El Partido Político, debe asumir una sanción por no prever en la clasificación y calificación de sus listas de candidatos.

7.-MODIFICACION Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

La Contraloría debe responder de manera preventiva como reactiva, desarrollando lineamientos de control, que permitan evitar y detectar oportunamente cualquier acto ilícito.

Se debe tender un puente de participación dinámica con la ciudadanía, a efectos de tener mecanismos más directos para la canalización de denuncias por actos de corrupción, y que sean puestos en conocimiento de la Contraloría.

Hay que empoderar a la Contraloría General del Estado. Darle mayor presupuesto para el trabajo de prevención. Hay que **DESCENTRALIZAR** el control, para que ésta institución cumpla con los fines para la cual fue creada. La Contraloría juega un papel preponderante en la detección de actos de corrupción, en su seguimiento y sobre todo, para que no haya impunidad. Sin embargo a la Contraloría General del Estado hay que someterla periódicamente a una acción de control del gasto y de la gestión.-

El Contralor, tiene que iniciar el proceso de reversión de la corrupción, con un liderazgo ético, con autoridad y sobre todo con mucha eficiencia.

8.-ESTABLECER ESTRATEGIAS DE LUCHA CONTRA LA IMPUNIDAD:

La clave para combatir la corrupción y que no exista impunidad, es la reforma de las instituciones encargadas de aplicar la ley; la Policía, el Ministerio Público y el Poder

Judicial. Es fundamental la voluntad política del Jefe de Estado, en la lucha contra la impunidad en actos de corrupción. El mensaje a la población tiene que ser claro y firme. Se debe promover la eficiencia en dichas instituciones y el trabajo conjunto en la lucha anticorrupción.

Se tiene que trabajar en distintos niveles: con la Policía Nacional, con el Ministerio Público, el Poder Judicial y el Sistema Penitenciario. Es todo un proceso. La reestructuración de la Policía, es fundamental en la lucha anticorrupción. Es el primer eslabón. Se tiene que detectar a los malos elementos y separarlos de modo irreversible. Se tiene que capacitar por especializaciones al personal policial y mejorar su remuneración. Se propone una MODIFICATORIA CONSTITUCIONAL, para que miembros de las entidades policiales sean separados y dados de baja en acto público, cuando después de un debido proceso, sean encontrados culpables de actos de corrupción.

9.-MEJORAR EL SISTEMA DE COMPRAS DEL ESTADO.

Establecer sistemas adecuados de acceso a la información, participación ciudadana y rendición de cuentas, en cada una de las etapas en que se divide la cadena de valor de compras. Así prevenir, implicaría generar mejores canales de acceso público a información relevante.

Implementar mecanismos de monitoreo externo por parte de la sociedad civil y desarrollar instrumentos adecuados de control estatal.

Nombrar un auditor dentro de cada entidad estatal dependiente de la Contraloría, a efectos de tener un mejor control del sistema de compras del Estado.

Hay que revisar el Presupuesto General de Bolivia, para verificar cómo van los gastos y las compras del Estado. Se debe estar constantemente observando a los órganos de control, para que cumplan con su labor y detecten a tiempo compras irregulares e innecesarias.

10.-ESTABLECER UNA POLITICA DE METAS EN EL EJERCICIO DEL CARGO Y RECONOCIMIENTO AL FUNCIONARIO HONESTO.

Se tiene que establecer y generar políticas y metas. Dentro del ejercicio del cargo, se debe otorgar un reconocimiento como premio a la buena labor encomendada. Con ello se estaría motivando al servidor público. Dicha motivación, en otros países, es una fórmula exitosa en la lucha contra la corrupción. Las personas son importantes y la labor que desempeñan dentro de cada institución. Se tiene que ir cambiando al personal que no cumple con las metas. Se debe utilizar inteligentemente el recurso humano, si es que verdaderamente queremos un cambio de gran trascendencia.

11.-POR UNA JUSTICIA OPORTUNA Y TRANSPARENTE

Creemos que debe establecerse una política preventiva en la lucha contra la corrupción en el Poder Judicial, para ello deben adoptarse las siguientes medidas con carácter de urgente:

Mejorar la infraestructura de los locales judiciales.

Consolidar la red de comunicación electrónica donde se pueda visualizar las notificaciones electrónicas.

Hacer que las sentencias emitidas sean públicas. Para ello la información debe ser continua, sin interrupciones de ningún tipo, bajo responsabilidad funcional.

Crear una **OFICINA DE CONTROL DE LA MAGISTRATURA**, a fin de que aplique medidas preventivas de control verdadero, mediante visitas inopinadas permanentes en las distintas sedes judiciales.

Es importante que los ciudadanos y las organizaciones que representan a los ciudadanos, estén observando muy de cerca lo que ocurre en los niveles de lucha anticorrupción. No se debe permitir que la corrupción se perpetúe en las instituciones del Estado.

Trabajar sobre tres ejes: **EFICIENCIA, TRANSPARENCIA E INDEPENDENCIA.**

12.-FORTALECER EL PODER JUDICIAL, LA FISCALIA Y LA POLICIA ESPECIALIZADA EN DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS.

Se debe trabajar con una fuerza de elite de alta especialización en estos delitos. No basta los conocimientos, es necesario la experiencia en el manejo de estos temas. Para ello, deben trabajar de manera conjunta con la unidad de inteligencia financiera, quien es la encargada de detectar en primera instancia los posibles actos de lavado de activos, teniendo como indicador operaciones sospechosas.

13.-PROPONER QUE TODA EMPRESA EXTRANJERA, QUE SE PRESENTE A LICITACIONES PUBLICAS Y QUE ESTEN INMERSAS EN INVESTIGACIONES POR ACTOS DE CORRUPCION, PONERLE BARRERAS DE CONTROL ANTES DE CONTRATAR CON EL ESTADO.

Se propone poner barreras de mayor control para contratar con el Estado a toda empresa extranjera, que desee participar en licitaciones públicas y que estén inmersas en procesos policiales y/o judiciales en su país de origen por actos de corrupción, Es fundamental, ejercer los mecanismos de control ante una contratación de gran envergadura. Se deben transparentar todos los mecanismos de negociación. Se propone utilizar el Canal de televisión del Estado, para hacer pública todo proceso de contratación.

14.-CRUZADA NACIONAL EN LA LUCHA FRONTAL CONTRA LA CORRUPCION.

Debemos realizar una **CRUZADA NACIONAL**, a fin de que involucremos a la sociedad civil en la lucha contra este flagelo. Para ello, es importante una activa participación, comenzando desde el Poder Ejecutivo, para hacerle frente con una actitud decidida y enérgica, porque este flagelo no solo se va resolver con una predica retórica, sino con decisión y firmeza.

IV. EDUCACION

El presente Plan de Gobierno Nacional sobre el Sistema Educativo Boliviano tiene por objetivo proyectar una educación humanística de calidad basada en el respeto a los derechos humanos, a los valores, al trabajo digno acorde a las necesidades del país con una visión globalizada teniendo en cuenta al adelanto de la ciencia y tecnología, y a la cultura de la Paz. Se enfoca a la Educación como la base y el fin del desarrollo sostenible y sustentable de Bolivia, asumiendo como proceso y producto de la acción educativa, continua, sistemática, objetiva, consensual al proceso de enseñanza. Se constituye así en un eje en la valoración, estimulación, medición e interpretación de los Objetivos Nacionales. Aborda un problema relevante por su alcance en el desarrollo de las capacidades, necesarios porque las exige el mundo actual en la que debemos de tener una mirada prospectiva, es decir una educación competitiva e innovador del presente y futuro donde el bienestar Social sea justa y orientada a una realización plena de la persona humana como exige nuestra Constitución y las normas internacionales

Un Pais sin educación va camino al subdesarrollo.

A. NUESTRA VISIÓN

Ser un país líder en educación de calidad con pertinencia social e identidad nacional, para el desarrollo humano, científico, tecnológico y cultural; formador del talento humano como ser social, crítico y reflexivo, dialogante y constructor de una sociedad justa y democrática, conformada por bolivianos y bolivianas conscientes de su rol protagónico en el desarrollo integral del país, con valores éticos y una profunda vocación emprendedora para el trabajo y para la generación de riqueza, en armonía con el ambiente y con los derechos fundamentales de la persona humana, tolerante para la convivencia pacífica y solidaria con responsabilidad social.

B. NUESTRA MISIÓN

Consolidar las políticas públicas integrales de la educación de calidad, a través de la enseñanza aprendizaje de los y las estudiantes por etapas de vida desde la infancia hasta la máxima edad posible, con maestros y maestras, gestores públicos y padres de familia preparados para desarrollar la función educativa en todos los niveles y modalidades, así

como en todos los escenarios socioculturales, lingüísticos y productivos de Bolivia, asegurando el soporte financiero y el capital humano de las instituciones educativas de inicial, primaria, secundaria y superior, con un currículo educativo pertinente, flexible y prospectivo de acuerdo a los requerimientos sociales; y fortaleciendo las capacidades de gestión educativa por procesos en los gobiernos Municipales.

C. FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS Y EPISTEMOLÓGICOS

La educación como pilar fundamental del desarrollo de la sociedad, se inspira en la razón de ser del hombre como ser social, pensante, dialogante y constructor de su propio destino, de modo que el fenómeno educativo es uno de los determinantes del desarrollo humano, consagrado en la Constitución Política del Estado Plurinacional DE Bolivia, como un derecho social y fin supremo de la nación.

Desde esta perspectiva, F.P.V. considera a la educación como base fundamental del desarrollo social, como un valor público consustancial a la naturaleza del conocimiento para hacer del hombre boliviano, un ser donde se pone como primer plano el reconocimiento de su Dignidad fundamento de sus derechos humanos que genera derechos y deberes y autorrealizado a plenitud en todas sus dimensiones: biológico, antropológico, ético, espiritual, social, político, cultural y económico.

Es por ello, F.P.V., apuesta firmemente que la educación boliviana, debe ser considerada como una inversión, revisada y reestructurada para mejorar y reorientar el real objetivo del sistema educativo del país en todos sus niveles y modalidades. No solo se trata de una política de acceso universal a la educación, sino hacer que este acceso sea con igualdad de oportunidades, de calidad y que responda a los objetivos nacionales direccionando el proceso educativo a logros concretos, además de garantizar que la inversión económica otorgada al sector educación, tenga resultados cuantitativos y cualitativos a corto y mediano plazo, resultados de cambio en la actitud y capacidades competitivas del talento humano boliviano, orientado a impulsar emprendedores, para que asuman el compromiso de construir una nación con verdadera vocación para el trabajo, para el crecimiento económico con corresponsabilidad social y ambiental por ende al desarrollo sostenible y sustentable del país.

La educación desde el enfoque de F.P.V., no es un mero enunciado de planes y metas. F.P.V., fundamenta sus planteamientos de la educación para el desarrollo humano, como una legítima aspiración de los hombres y mujeres bolivianos:

Primero: Reconociendo que somos herederos de una mixtura de culturas milenarias kechuas, aymaras, etc., cuyos conocimientos ancestrales, hicieron de nuestros antepasados un modelo de desarrollo social y económico, con un ordenamiento jurídico para el trabajo basado en una educación especializada en construcciones, medios de comunicación, manejo adecuado de la agricultura y ganadería, conservación de suelos,

manejo óptimo del agua, almacenamiento y tecnologías de conservación de alimentos, desarrollo territorial por cuencas, entre otras tecnologías.

Segundo: Teniendo cuenta que la visión y misión de la educación, parte de los grandes aportes epistemológicos que son bases filosóficas y científicas que los grandes pensadores por siglos han buscado el bienestar de la sociedad poniendo como fundamento la educación; como:

- La mayéutica de Sócrates de Atenas (470-388 A.C.), con su frase célebre “solo sé, que nada sé”, se basa en la búsqueda del conocimiento partiendo de la ignorancia hacia la luz de la verdad.
- Platón (427-347 A.C.), La educación es el cincel que permite moldear a la sociedad ideal en este mundo limitado por el devenir, el cambio y la materia, incentivando sobre todo en la niñez, la educación en valores de amor a la verdad, al bien y a la justicia, así como en el arte, la gimnasia y las ciencias.
- Aristóteles (384-322 A.C.), generando el conocimiento a través del raciocinio y el juicio sobre la realidad concreta.
- Santo Tomás de Aquino (1224-1274), indicando que educar al niño en cuerpo, intelecto y alma, hasta el “estado del hombre en cuanto hombre y el estado de virtud” en conocimientos y virtudes intelectivas y morales
- Descartes (1596-1650), con su célebre frase “pienso y luego existo”, e indicando que el aprendizaje de todo conocimiento sigue 4 reglas: La evidencia, el análisis, la síntesis y la comprobación.
- John Dewey (1859-1952), con su frase “una onza de experiencia es mejor que una tonelada de teorías.
- David Ausubel (1918-2008), con su teoría del aprendizaje significativo.
- Jean Piaget (1896-1980), con su teoría psicogenética y evolutiva, planteando que el desarrollo cognitivo e intelectual de los educandos va de la mano con el desarrollo biológico.
- Daniel Goleman (1946), con su teoría de Inteligencia emocional, asociado a la neurociencia.
- Howard Gardner (1943), a través desarrollo de Inteligencias múltiples donde sostiene los hemisferios cerebrales: Inteligencia lingüística verbal, inteligencia lógico matemática, inteligencia espacial, inteligencia musical, inteligencia corporal cenestésica, inteligencia intrapersonal, inteligencia interpersonal e inteligencia naturalista.
- Edgar Morín (1921) a través de los 7 saberes 1. Una educación que cura la ceguera del conocimiento. 2. Una educación que garantice el conocimiento pertinente. 3. Enseñar la condición humana. 4. Enseñar la identidad terrenal. 5. Enfrentar las incertidumbres. 6. Enseñar la comprensión. 7. La ética del género humano.
- David McClelland, (1917-1998), cuando considera diez elementos para el desempeño productivo: 1) búsqueda de oportunidades e iniciativa, 2) persistencia, 3) cumplimiento de los compromisos, 4) exigencia de calidad y eficiencia, 5) toma de riesgos calculados, 6) fijación de metas, 7) búsqueda de

información, 8) planificación y seguimiento sistemático, 9) persuasión y redes de apoyo, y 10) independencia y autoconfianza.

- Jaques Delors, (1925), con sus cuatro saberes: 1) aprender a conocer 2) aprender a hacer, 3) aprender a ser, 4) aprender a vivir juntos
- Walter Peñaloza (1920-2005), a través El currículo integral proponiendo la formación integral del educando mediante la socialización, culturización y hominización de la educación.
- Augusto Salazar Bondy (1925), planteando una educación humanista, cuyo aporte se basa en una educación para el desarrollo del país y para el cambio de estructuras de la sociedad.
- Manuel Vicente Villarán (1873 - 2013), planteando una educación para el trabajo y generación de riqueza.

D. PRINCIPIOS Y LINEAMIENTOS DE POLÍTICA EDUCATIVA DESDE EL ENFOQUE DE ORDEN

Los principios y lineamientos de la política educativa desde el enfoque de F.P.V., se basa en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los derechos y deberes constitucionales del ciudadano, las políticas públicas del sector educación, Objetivos del Milenio, las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática, solidaria y libre, así como los principios de la educación boliviana consagradas en la Ley de Educación Boliviana, entre otros compromisos:

3.1. La gratuidad de la educación por ser es un derecho fundamental de la persona y de la sociedad.

3.2. Educación para una ciudadanía responsable y emprendedora basado en conocimientos y valores, civismo y convivencia pacífica. Con cultura democrática, solidaria, tolerante, con identidad nacional y vocación de servicio. La formación ética y cívica que prepara al ser humano para cumplir sus obligaciones personales, familiares y patrióticas y para ejercer sus deberes y derechos ciudadanos.

3.3. Educación para la vida, durante toda la vida y para el trabajo con enfoque de derechos y corresponsabilidad social, con la finalidad de mejorar las capacidades humanas para su desarrollo personal, competitividad laboral, emprendimientos empresariales y generación de riqueza, estableciendo acuerdos puntuales con entidades, con empresas para poner en marcha lo aprendido y facilitar la incorporación al trabajo.

3.4. Educación contextualizada al y en el:

3.4.1. Entorno local, fortaleciendo sus potencialidades para alimentar y retroalimentar el desarrollo sostenible de las comunidades y gobiernos municipales

3.4.2. Entorno regional y nacional, articulando al desarrollo compartido y consolidar los objetivos nacionales de una nación con historia y un destino hacia el desarrollo humano de sus habitantes.

3.4.3. Entorno internacional, fortaleciendo los mecanismos de liderazgo en la región a partir de nuestra identidad nacional y apoyo a los talentos nacionales que forman parte de los escenarios internacionales.

3.5. Educación como pilar del Desarrollo sostenible y sustentable, que genere ciencia, cultura y la tecnología.

3.6. Educación para enfrentar y revertir a las externalidades negativas y riesgos socio ambientales, generando contextos socioeconómicos dignos para la educación boliviana. No más niños con plomo, ni niños desnutridos.

3.7. Educación con infraestructura optimizada e implementada de acuerdo a las demandas educativas del nuevo milenio.

3.8. Acceso universal al sistema educativo:

3.8.1. En igualdad de condiciones en todos los ámbitos de la actuación educativa pública, Políticas de prevención y atención a colectivos vulnerables y en condiciones de exclusión educativa.

3.8.2. Con la incorporación de sistemas alternativos de información y comunicación pensados para colectivos con elementos diferenciales significativos (ciegos, analfabetos, personas con discapacidad mental, inmigrantes...).

3.8.3. Mediante la participación de los agentes educadores del sistema formal, las comunidades, los servicios especializados, los programas de cooperación, servicios religiosos y otros representantes de culturas endógenas con la finalidad de establecer elementos para diseñar acciones de mejora de la comprensión de la diversidad y de la cooperación.

3.8.4. A través del empoderamiento del rol de la familia y la comunidad en la educación no formal de los educandos como visión compartida entre Estado-Familia-Comunidad.

3.9. La educación como un factor de desarrollo equitativo y que articule los mecanismos de descentralización empoderando cultural, social y económicamente a las comunidades de impacto directo que actualmente se encuentran con menor acceso a la ciencia y tecnología.

3.10. Una educación que supere las brechas de desigualdades económicas, geográficas, sociales, de género o de cualquier otra índole que afectan el acceso oportuno en el ejercicio del derecho a la educación, con énfasis prioritario a los segmentos sociales que están en situación de abandono o de riesgo.

3.11. La Educación Bilingüe intercultural que promueve la valoración y enriquecimiento de la propia cultura, el respeto a la diversidad cultural, el diálogo intercultural y la toma de conciencia de los derechos de los pueblos indígenas, y de otras comunidades nacionales y extranjeras, que sea incluyente con la historia de los pueblos, sus conocimientos y tecnologías, sistemas de valores y aspiraciones sociales y económicas.

3.12. Una educación para el fortalecimiento de la identidad nacional, la conservación del ambiente y generación de conciencia ambiental, mediante programas de educación ambiental.

E. SITUACIÓN ACTUAL

La situación de la calidad educativa en los distintos niveles y modalidades no da visos de superación de las brechas de desempeño académico de los y las estudiantes en general. La media apunta a un proceso estacionario donde la gran cantidad de alumnos en rendimiento académico en proceso se contentan con pasar de año en esa situación.

En la educación superior (Insitutos) la tasa de conclusión en el tiempo es muchísimo más baja, 25.5 % de estudiantes de 22 a 24 años de edad terminan de estudiar satisfactoriamente. Es decir, el 74.5% no terminan en el tiempo previsto o deserta por razones que merecen ser investigadas. Obviamente este sector, no tiene las condiciones óptimas de implementación en cuanto a currículo, infraestructura, docentes y equipamiento actualizado.

La tasa de transición a la educación superior representa el 38.5% para el 2017, lo cual significa que sólo la tercera parte de los egresados de secundaria acceden a estudios superiores.

Respecto al analfabetismo, todavía persiste en bolivia en el orden del 11.5% en mujeres y 7.3% varones, cifras que ponen en tela de juicio el acceso a la política de acceso universal de la educación boliviana.

La desnutrición crónica infantil es del orden de 13.5%, siendo 36.3% en las zonas rurales y 8.2% en las zonas urbanas. Este mal socio biológico, es la causa de la incapacidad intelectual.

El embarazo de las adolescentes de 15 a 19 años, es bastante alto 36.5% en total, 14.5% en las ciudades y 22% en la zona rural.

4.0% de niños que trabajan o trabaja y estudian, configurando un problema social urgente de solución.

En cuanto a acceso a internet, solo el 76.5% de Instituciones Educativas cumplen con este servicio.

En cuanto a la infraestructura, existe un alto índice de deficiencia en infraestructura y saneamiento básico de las instituciones educativas, así como deficiencia en energía eléctrica.

F. PROPUESTAS

EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

- Reorientación del currículo educativo hacia logros para el desarrollo integral del educando, con enfoque de educación para la vida, cultura de valores, civismo y convivencia pacífica, educación para el trabajo, emprendimientos empresariales y generación de riqueza, educación para el desarrollo de la ciencia, cultura y la tecnología, educación para el desarrollo sostenible y conservación del ambiente, educación para una ciudadanía con cultura democrática, responsable, solidaria, tolerante, con identidad nacional y vocación de servicio, educación para enfrentar y revertir a las externalidades negativas y riesgos socio ambientales, entre otros enfoques.
- Estandarizar y reformular los contenidos curriculares con las exigencias académicas a nivel latinoamericano e intercontinental.

- Garantizar los medios financieros y organizacionales para la enseñanza de un mínimo de 2 idiomas, además de fortalecer el idioma quecha, aymara y demás idiomas nativos en las instituciones educativas.
- Evaluar de manera permanente el desarrollo curricular versus logros académicos del estudiante.
- Incluir el desarrollo de capacidades en ciencia, investigación y tecnología desde la infancia.
- Evaluar y replantear el 30% de diversificación curricular
- Reorientar las becas a los estudiantes en base un proyecto de desarrollo de talentos profesionales para el desarrollo del país.
- Promover la orientación del educando mediante tutorías integrales centrado en la formación de valores, asignado un psicólogo por institución educativa
- Orientación nutricional al estudiante y su familia en coordinación con los centros de salud. Una nutricionista por cada institución educativa y de acuerdo a la cantidad de estudiantes.
- Reorientar los programas sociales de alimentación escolar, ya que muchos padres de familia ya no se preocupan por darles desayuno porque tienen la seguridad de que le van a dar desayuno. Sin embargo, los programas sociales nutricionales son complementarios a la alimentación familiar, por lo tanto, al no alimentarse en la casa, no está teniendo efecto cómo debe ser.

EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA Y SUPERIOR NO UNIVERSITARIA Y ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA

- Revisar y reformular el Nuevo Diseño Curricular 2020, estandarizando con los currículos internacionales y de acuerdo a las demandas laborales.
- Adecuar el currículo mediante un sistema de convalidaciones con estudios superiores universitarios.
- Revisar las menciones de los títulos y adecuar las familias profesionales a las nuevas demandas del mercado laboral.
- Asegurar los mecanismos administrativos y pedagógicos a fin de lograr que el profesional no universitario, sea un talento humano que tenga el perfil académico con los siguientes componentes mínimos: cognitivo, procedimental, actitudinal, investigación, proyección y responsabilidad socioambiental, producción (emprendimientos para el desarrollo socio económico), formación empresarial y convivencia pacífica.

EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

- Promover que dentro del sistema curricular universitario existan canales administrativos para la convalidación de la enseñanza superior no universitario, de modo tal que el egresado de los tecnológicos y pedagógicos puedan continuar en las universidades en carreras de la misma familia profesional.
- Promover currículos universitarios por competencias basado en el desarrollo de la investigación ciencia y tecnología, así como estandarizar las competencias laborales para que sean tomados en cuenta en la formulación de estos currículos.
- Asegurar los mecanismos administrativos y pedagógicos a fin de lograr que el profesional universitario, sea un talento humano que tenga el perfil académico

con los siguientes componentes mínimos: cognitivo, procedimental, actitudinal, investigación, proyección y responsabilidad socio ambiental, producción (emprendimientos para el desarrollo socio económico), formación empresarial y convivencia pacífica.

DIMENSIÓN PROYECTO EDUCATIVO Y GESTIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA.

- Revisar y replantear un único proyecto educativo nacional en todos los niveles educativos, basado en la competitividad y excelencia de la calidad educativa.
- Replantear los colegios de alto rendimiento en base a los estándares de calidad educativa internacional y el proyecto de talentos para el emprendimiento empresarial.
- Promover la Gestión por Procesos en la administración de la calidad educativa con la finalidad de asegurar la acreditación de las instituciones educativas en todos los niveles educativos.
- Propiciar la Educación para el Trabajo mediante la implementación de talleres en las instituciones educativas de educación para el trabajo
- Replantear el proyecto educativo de la educación tecnológica basada en el emprendimiento, creatividad y desarrollo de tecnologías de punta.
- Reformular los estándares de calidad educativa y replantear los mecanismos operativos de su aplicación, las instituciones educativas y carreras profesionales acreditadas son muy pocas en todos los niveles educativos.

EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA Y NO UNIVERSITARIA

- Reorientar las becas a los estudiantes en base un proyecto de desarrollo de talentos profesionales para el desarrollo del país.
- Fortalecer los emprendimientos estudiantiles en el marco del mejoramiento de su formación profesional y articulación al mundo del trabajo.
- Promover la investigación y revaloración de la participación estudiantil en los procesos de mejora de los Institutos y Universidades.
- Asegurar las tutorías psicopedagógicas y formativas en el logro exitoso de la conclusión de estudios superiores.
- Promover a los mejores estudiantes mediante cupos de oferta laboral.
- Fortalecer y garantizar el cumplimiento de los derechos educativos de los discapacitados con enfoque de interculturalidad, equidad social y acceso universal a la educación.

DIMENSIÓN DOCENTE Y DOCENCIA

- Replantear los lineamientos de la función docente en todos los niveles educativos en base al Proyecto Educativo Nacional, la meritocracia, la investigación y la productividad intelectual.
- Asegurar el financiamiento para la revaloración de la carrera docente en todos los niveles educativos, con sueldos justos.
- Promover la certificación profesional de la carrera docente para el aseguramiento de la calidad de la enseñanza aprendizaje en el aula.
- Mediante un programa a corto plazo todos los docentes sin título, deberán obtener el título pedagógico.

- Promover el mejoramiento de remuneraciones por investigación científica y tecnológica.
- Promover los bonos sociales por alto riesgo para la salud a los docentes de todos los niveles educativos, según el mapa de riesgos ambientales, con énfasis en las zonas amazónicas y alto andinos.

DIMENSIÓN INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO, SANEAMIENTO BÁSICO Y GESTIÓN DE LA CALIDAD AMBIENTAL.

- Promover la inversión en infraestructura, equipamiento y saneamiento básico a corto plazo a fin de garantizar espacios educativos para el alto rendimiento académico y para que la educación se realice en el marco de una buena salud ocupacional y con estándares internacionales.
- Promover el mejoramiento de infraestructura y equipamiento de la educación superior universitaria y no universitaria para el alto rendimiento académico y para que la educación se realice en el marco de una buena salud ocupacional y con estándares internacionales.
- Promover centros educativos pilotos en las zonas rurales (andinos, valles) con infraestructura integral, en el marco de las políticas de alto rendimiento académico, promoción de los talentos para el emprendimiento de desarrollo personal basada en la educación para el trabajo.
- Esta infraestructura estará dotada de mobiliario adecuado para el aprendizaje, así como de talleres ocupacionales, a fin de que el estudiante además de cumplir con el logro de competencias cognitivas podrá estar capacitado para el trabajo mediante pequeños oficios.
- Estos centros pilotos también estarán dotados de viviendas para los docentes con salas de estudios, multimedia y la logística para que el docente cumpla su rol de promotor de la educación integral con impacto en el desarrollo comunitario.
- Todas las Instituciones Educativas de los distintos niveles y modalidad deberán cumplir con su sistema de gestión ambiental, la mismas que deberá tener como instrumentos de gestión ambiental mínimo: política ambiental institucional, diagnóstico ambiental institucional, plan de acción ambiental, plan de manejo de residuos sólidos, plan de ecoeficiencia, plan de mitigación frente a riesgos ambientales, plan de mantenimiento de infraestructura y saneamiento básico.
- Promover y fortalecer la construcción y equipamiento de más instituciones educativas orientadas a la educación especial, de acuerdo a los derechos de los discapacitados y las normas internacionales.

DIMENSIÓN PADRES DE FAMILIA Y COMUNIDAD

- Fortalecer la participación del rol protagónico de los padres de familia mediante un marco jurídico que señale sus responsabilidades en la coparticipación de la gestión de la calidad educativa.
- Establecer de forma periódica contactos entre los profesores educadores del sistema formal, las comunidades, los servicios especializados, los programas de cooperación, servicios religiosos y otros representantes de culturas minoritarias con la finalidad de establecer elementos para diseñar acciones de mejora de la comprensión de la diversidad y de la cooperación.
- Promover la escuela de padres como una función obligatoria de la institución educativa con metas a corto y mediano plazo.

DIMENSIÓN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

- Las Universidades e Institutos deberán promover la investigación prioritariamente en las líneas de desarrollo tecnológico del país.
- Los bonos de investigación serán otorgados a investigaciones de calificada relevancia y aplicabilidad a la solución de problemas en la agenda de desarrollo del país.

DIMENSIÓN ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

Se fomentará la creación dentro del organigrama del Ministerio de Educación el **INSTITUTO NACIONAL DEL DESARROLLO CIENTÍFICO**

- Instituto para desarrollar en Bolivia la investigación y el desarrollo científico y técnico en las diferentes actividades del quehacer diario.
- El Director General del Instituto será una persona que tenga buena reputación en el medio científico nacional.
- El Instituto propiciará becas con fines científicos a ciudadanos bolivianos en instituciones locales o extranjeras según la especialidad y de acuerdo a las necesidades nacionales.
- El Instituto estará autorizado a firmar convenios con Universidades e institutos científicos extranjeros de reconocida calidad.
- El Instituto propiciará la venida de científicos bolivianos con residencia en el extranjero y de extranjeros de reconocida calidad para períodos no menor de 6 meses para dictar conferencias y cursos en universidades, nacionales o privadas, que tengan programas de investigación científica afín a la especialidad del visitante.
- El Instituto propiciará necesariamente cada año la impresión de libros científicos al alcance de los alumnos universitarios del país y de la población en general.
- El Instituto con la participación de científicos relacionados con la institución emitirá por radio y/o televisión a nivel nacional programas periódicos de charlas científicas que puedan estar al alcance de la población.
- El Instituto propiciará en la juventud boliviana, vía los colegios, el interés por la ciencia y la tecnología.

EDUCACIÓN NO FORMAL

INSTITUCIONALIDAD

- Se creará, la Educación no Formal como parte de las funciones del Ministerio de Educación, iniciándose con centros pilotos a nivel nacional, previo estudio socioeconómico.
- Se capacitará a las regiones en la implementación de la Educación no formal.
- Podrá funcionar en los colegios, casas comunales, locales diversos.
- El componente padre de familia organizado, será un factor fundamental para la educación no formal.
- Podrán participar organizaciones sociales y grupos de interés como parte de la demanda de la educación no formal.
- Se creará alianzas estratégicas con las universidades, institutos y empresas privadas para que en el marco de responsabilidad social se fomente la educación no formal.

- Se desarrollará programas con contenidos curriculares dirigidos a prioritariamente a los padres de familia, así como a la población en general en oficios cortos según sea las demandas educativas, utilizando la capacidad ociosa de la infraestructura de los colegios en turnos y horarios consensuados con los grupos de interés.
- Los programas, pueden ser agricultura familiar, industrias alimentarias, artes y manualidades, formación de empresas familiares o comunales, etc.
- Los estudiantes universitarios, podrán participar como practicantes o pasantías para fomentar la educación no formal.

INVERSION PÚBLICA

- El Gobierno de "F.P.V." hará las propuestas del Presupuesto de la República en el Pliego del Ministerio de Educación para que el mismo alcance escalonadamente el 10% del Presupuesto General de la Nacional en un plazo de 2 años y luego mantenerlo o superarlo de acuerdo con los Índices de eficiencia logrados y de la ocupación territorial alcanzado en lo referente a escuelas adecuadas para todo tipo de personas sin distinción de edad, sexo, raza, etnia o nivel económico y de educadores calificados con salario justo de acuerdo a la preparación profesional y rendimiento en el aula.

V SALUD

Todo ciudadano tiene el DERECHO de contar con un sistema de Salud UNIVERSAL, EQUITATIVO Y SOLIDARIO, con participación de los niveles de gobierno, los sectores y las personas en general.

F.P.V. mediante específicas disposiciones mejorará el Sistema Nacional de Salud para obtener el máximo de eficiencia en la atención de SALUD a todos los ciudadanos del país.

En el quinquenio 2020-2021 la población boliviana, debe contar con un sistema de Salud de calidad, oportuna, que incorpore la cultura de su ámbito geográfico, con infraestructura y capacidad resolutoria eficiente, protegida de riesgos sanitarios, con acceso a sistemas de salud implementados con tecnologías de información y comunicación, con medicamentos de calidad y de costo adecuado, con acceso a prestaciones de salud, asegurados y con disminución de gasto familiar. Se contará con las comunidades participando en acciones preventivo promocionales y con plenos conocimientos de sus derechos al acceso a la salud. Acción importante es la prevención de enfermedades mediante ejercicios físicos, competencias reguladas y nutrición adecuada y sana.

La salud es un DERECHO que tienen todos los bolivianos, de gozar de un buen estado de equilibrio mental, biopsicosocial y físico, por lo tanto la salud como DERECHO debe constituir una de las políticas prioritarias del Estado, incorporando también el principio de la CORRESPONSABILIDAD, que se expresa en el deber que tiene la persona, la familia y la comunidad en el cuidado de su propia salud, evitando las conductas de riesgo que pueden afectarla o afectar la de otras personas.

Sin embargo el país tiene serios problemas de organización, de Recursos Humanos y de infraestructura. En cuanto a Recursos Humanos, el déficit de personal médico, enfermeras, obstetras y para médicos es sumamente alarmante. El Índice Mundial de Médicos por cada 10,000 habitantes señala que países de nuestro continente, como Argentina tiene 31.6 médicos, Brasil con 17.6, Chile 17.0, Ecuador 16.9, Bolivia 12.2, y Perú 9.2 médicos por cada 10,000 habitantes, esto es, casi ½ de la media de Chile. Estas carencias están referidos principalmente a los salarios del personal y a la falta de infraestructura hospitalaria en todos sus niveles a lo largo y ancho del país.

En el caso de Infraestructura la media de Bolivia es de 19.8 camas/10,000 habitantes, mientras que en nuestros vecinos se tiene Argentina 45 camas, Uruguay 30 camas, Chile 20 camas.- Para una media recomendada de 25 camas por cada 10,000 habitantes Bolivia debería tener una infraestructura con 80,000 camas aproximadamente distribuidas según la población de las diferentes Regiones y una red de policlínicos para la salud preventiva de sus habitantes.- Para un gobierno F.P.V. tiene que haber un Catastro de Infraestructura integral, situación física de la misma, su equipamiento señalándose antigüedad y estado de funcionamiento, laboratorios, programa de mantenimiento y la cantidad de personal profesional (médicos, odontólogos, químicos farmacéuticos, enfermeras, obstetras, paramédicos y personal administrativo), plantilla de sueldos y bonificaciones, para luego hacer un racional **Plan Nacional Integral de Salud** con alcance a 20 años plazo.

Mientras se desarrolla el **Plan Nacional Integral de Salud** la nueva administración tratará de seguir, con las mejoras del caso, el ritmo de atención de la salud, calidad de atención y de desarrollo de infraestructura.

Frente a esta real y cruda situación, **F.P.V. PROPONE:**

1. Salud para todos los Bolivianos. Daremos énfasis ordenadamente a la atención a los niños, madres, personas de la tercera edad, discapacitadas y bolivianos excluidos en Bolivia y el mundo.
2. Un sistema de salud inclusiva humana, instaurando como prioridad la cultura de la protección, prevención y promoción de la salud en la sociedad. Se priorizarán acciones sobre los determinantes de salud, incorporando la multiculturalidad, y su influencia en las enfermedades crónico regenerativas y la contaminación del aire, suelos y aguas.
3. Generar una atención preferente a nuestros niños y madres gestantes. Disminuir fehacientemente la desnutrición en estos estratos poblacionales.
4. Mejorar la atención de la salud oportuna y con calidad, en zonas urbanas, periurbanas y rurales, fomentando la salud itinerante en las áreas rurales mediante las CARAVANAS DE LA SALUD, asegurando el acceso, oportunidad y calidad de los servicios de salud y la cobertura progresiva de atenciones de salud.
5. Implementar la infraestructura, hospitales, policlínicos, centros y puestos de salud, con capacidad Resolutiva y Recursos humanos calificados con eficiente gestión pública y calidad de atención, garantizando un trato digno e igualitario al usuario, incorporando los componentes interculturales y con enfoque de género.

6. Fortalecer los sistemas administrativos y de desarrollo organizacional, automatizados y con sistemas de Tecnologías de Información y Comunicación (TICs), que conlleven a la producción de servicios especializados.

7. Implementar centros de investigación tecnológica en el país y de especialización en salud pública, para la atención preferente equitativa, intercultural y especializada, acorde a las zonas geográficas.

8. Priorizar la atención a los principales problemas epidémicos, mediante acciones preventivas y promocionales.

9. Incentivar los Programas periódicas de Vacunación para niños y población vulnerable, como los Programas de fumigación;

10. Desarrollar programas de atención con enfoque de género como una estrategia de acceso a la salud.

11. Optimizar y priorizar la atención a poblaciones de discapacitados y poblaciones excluidas, disminuir las barreras de acceso limitado a la atención y a su entorno familiar.

12. Optimizar la calidad de atención de nuestros recursos humanos de salud, en todos los niveles de atención de salud, fomentando mejorar sus competencias, optimizando capacidades y brindando mejores condiciones socio económicas.

13. El Estado Consolidará la Universalización de la protección social en salud de tipo poblacional, de tal forma que la población acceda a los servicios de salud individual y pública; de manera prestacional, garantizando las prestaciones integrales y de calidad; y financiera, que provea el estado minimizar los gastos de bolsillo de los usuarios en los servicios de salud.

14. Desarrollar políticas de salud inclusivas que promueven la protección social universal en salud, que reduzcan inequidades en el acceso a sistemas y servicios de salud, y permitan el logro de niveles de salud crecientemente más equitativos.

15. La Universalización de la salud promoverá protección de riesgos, al usuario y de forma financiera; lo cual implica estrategias que se implementen acorde a la Reforma de Salud de:

a. Protección de riesgos: fomento de una mejora de gestión pública en todos los niveles de atención del Estado; mejora del sistema de información para la toma de decisiones, articulada, oportuna y eficiente en todos los niveles de atención de salud de tal forma que se cuenta con un sistema único de información. El fomento de políticas públicas para la toma de decisiones en los diversos niveles de atención de salud en cada proceso de atención del Sector Salud. Se fomentará el fortalecimiento de los Recursos Humanos y la creación de nuevos escenarios de educación para la salud. Se fomentará las intendencias rectoras de fiscalización sanitaria en diversos niveles de atención sanitaria. Se fomentará la investigación científica y tecnológica en todos los niveles de atención de salud y en la población en general.

b. Del Usuario: Se preverá un sistema de atención integral e integrada de salud, articulada e itinerante en zonas urbanas, urbano marginal y rural, incorporando las características multiculturales y de género. Mejora de la atención de salud por parte de los Recursos Humanos, que cuenten con políticas de mejora salariales incentivos acorde a diversos escenarios laborales, basado en alto desempeño, incentivos y riesgos de trabajo. Implementación de políticas educativas en salud, como centro de la dinámica integral con enfoque biopsicosocial en todos los niveles de gobiernos, considerando la

salud el eje prioritaria para el desarrollo del país. Proveer de sistemas de fácil acceso a los productos farmacéuticos y disponibilidad de medicamentos y dispositivos médicos.

c. Protección financiera: En el contexto de pobreza se priorizarán acciones de atención focalizando a las poblaciones pobres. Se fortalecerán los ítems referentes a la Incorporación como afiliados al SUS a las personas naturales comprendidas en el Régimen Único Simplificado y sus derechohabientes. Asignación al seguro integral de salud del rol de operador financiero del sub sector público para las prestaciones de salud individual y colectiva. Asignación al fondo intangible solidario en salud (FISSAL) del rol de financiador de segundo piso de las intervenciones de alto costo y las enfermedades raras y huérfanas.

16. Se fomentará mejoras de atención a los programas de enfermedades transmisibles y no transmisibles, implementando centros de atención especializada de bajo costo y de investigación científica y tecnológica, con convenios internacionales, que integre por un lado la atención oportuna, con calidad, recursos humanos eficientes y acceso de las poblaciones.

17. El aseguramiento de la salud se fomentará a través de diversas estrategias, consensuadas en forma multisectorial, de tal forma que lleguen a una cobertura con el aseguramiento universal.

18. El Seguro Universal de Salud SUS, se fortalecerá con su situación financiera de acuerdo a la Tesoro General e instancias internacionales, de tal forma que se cubran las prestaciones conforme al marco constitucional, fortaleciendo su financiamiento.

19. Se establecerá un sistema de Educación permanente en Salud Pública, de desarrollo de capacidades para profesionales y técnicos, intercambiando experiencias de mejora de atención de salud y con pasantías especializadas a diversos ámbitos nacionales e internacionales.

20. Se establecerán acuerdos de cooperación nacional e internacional, que oriente la innovación y desarrollo del conocimiento técnico científico, con alianzas estratégicas que permitan penetrar mercados.

21. Se brindará énfasis a la prevención de la Gestión de Riesgo de Desastres, en un contexto holístico, humanitario y especializado de atención de salud pública, contando con conocimiento científico tecnológico, con la cooperación nacional, empresarial, internacional y de Asistencia Humanitaria, lo cual permitirá establecer una cultura organizacional en situaciones de Riesgos de Desastres en nuestro país altamente vulnerable.

22. Se fomentarán las políticas de salud en el campo de la gobernabilidad, investigación, ciencia y tecnología.

23. Formando parte de la organización del Ministerio de Salud se creará el **Centro Nacional de Logística de Medicinas y Equipamiento**, el cual recogerá y consolidará anualmente el petitorio nacional de todos los Hospitales, Centros Médicos, Policlínicos y Postas Médicas, hospitales municipales, etc. para realizar las licitaciones y compras masivas para obtener mejores condiciones de precios de los diferentes fármacos por razón de volumen. Igualmente se encargará de la adquisición de los equipamientos requeridos por los diferentes establecimientos de salud del Estado para que exista uniformidad de equipo y facilidad de mantenimiento, además de obtener equipos de última tecnología.

24. Promoción con los Gobiernos Municipales de todo el país, de la creación de las Farmacias Populares para venta de medicamentos a precios reducidos.

EN CIFRAS:

1. Aumentar gradualmente el presupuesto del sector Salud incrementándose anualmente en no menos del 2 puntos porcentuales en el quinquenio 2020 al 2025 (aproximadamente Bs./ 3,200 millones) pero exigiendo a la administración el cumplimiento al 100% de cada una de las metas físicas
3. Fortalecer el Programa de Salud Materno Infantil, fomentando acciones de trascendencia y sostenibilidad con un presupuesto realista;
4. Fortalecer el servicio de tamizaje de cáncer y brindar atención gratuita a los enfermos con Cáncer, asignando un presupuesto sostenido.
5. Diseñar estrategias para lograr la participación comunitaria en los programas sociales con campañas de atención oftalmológica, odontológica y nutricional, con un presupuesto de 95 millones de bolivianos.
6. Programa bienvenidos, donde se mejorará la atención del binomio madre niño a nivel nacional. (Bs/ 89 millones).
7. Promover líneas de fortalecimiento a los programas de atención al recién nacido, priorizado a nivel nacional. (Bs/34 millones).
8. Construir hospitales regionales, según requerimiento poblacional, con capacidad resolutive y eficiente gestión pública, como no menos de 9 Centros de investigación en salud pública y óptimamente equipados con centros quirúrgicos en todo el país, con fondos propios y de la inversión privada.
9. Se efectuara el mantenimiento de infraestructura y renovación de equipos a nivel local.
10. Reducir la mortalidad materna, pasando a 30 x 100,000 nacidos vivos al final del gobierno.
11. Reducir la mortalidad infantil, pasando a 8 x 1,000 nacidos vivos al final del gobierno.
12. Aumentar al 100% las atenciones por parto institucional en los Centros de de 150 x 100,000 nacidos vivos Salud.
13. Mejorar la Estrategia Sanitaria Nacional de inmunizaciones con vacunación completa al 100% de todos los niños menores de 3 años.
14. Mejorar la infraestructura y equipamiento de puestos y centros de salud en las zonas de pobreza y extrema pobreza, estableciendo al tiempo unidades móviles de salud gratuita (CARAVANAS DE LA SALUD), que tratara los temas relacionados al despistaje y control de los principales problemas de salud.
15. Mejorar la prevención de enfermedades prevalentes de la infancia como Enfermedades Diarreicas Agudas e Infecciones Respiratorias Agudas. Capacitación de la población en la prevención de estas enfermedades.
16. Mejorar atención de la salud mental en el Primer Nivel de atención.
17. Aumento de profesionales de salud en el Primer Nivel de Atención, especialistas en zonas rurales desatendidas. Incorporación de 45 mil profesionales de salud.
18. El aseguramiento universal contará con financiamiento necesario para su implementación. El SUS, de acuerdo a Ley, será la aseguradora del Estado, atendiendo a la población pobre, en extrema pobreza y a independientes sin cobertura. Se transformará la estructura financiera y de servicios, mejorando la atención. Del descuento de Impuesto a la renta por Honorarios por Servicios Personales se hará un descuento que formará parte del financiamiento y a la vez formará parte de la contribución del contribuyente al Sistema Social de Salud

19. El alivio de la carga financiera familiar, se preverá movilizando recursos con estrategias que correspondan al gasto social del estado bajo financiamiento público en esquemas basados en seguridad social de 80% restando 20% del gasto directo. De tal forma que no signifique un incremento sustantivo en el % del PGN asignado al Sector Salud.

20. Fortalecer la vigilancia, control y prevención de enfermedades transmisibles: Reducir los casos de Tuberculosis y TBC Resistente (TBMDR y TBXDR), Malaria, Dengue, Hepatitis B y VIH.

21. Abaratar el costo de las medicinas para la población, combatiendo la concertación de precios y otras medidas, realizando Licitaciones Conjuntas para todos los Establecimientos del Estado.

22. Convertir el Seguro Universal de Salud en la aseguradora del Estado, atendiendo a la población pobre, en extrema pobreza y a independientes sin cobertura de salud para lo cual se proveerán los recursos requeridos y coordinando requerimientos con los establecimientos de salud. Se analizará conforme a Ley la construcción de hospitales independientes de los hospitales.

25. Instalar **CENTRO DE ATENCIÓN DE EMERGENCIA** con personal médico y enfermeras y ambulancias debidamente equipadas, en las diferentes carreteras de la Vía Nacional de acuerdo a la intensidad de tránsito y frecuencia de accidentes.

26. Revisar los niveles salariales del personal médico y auxiliar para incentivar a tener en número médicos especialistas en el sector salud.

27. Construcción, Equipamiento y Mantenimiento de Hospitales Nacionales, en lo que financieramente lo demande, que incluya el mantenimiento físico, con la atención médica por personal según corresponda. Sólo en casos extraordinarios el Convenio incluirá la parte médica y de servicios.

Comentario:

La obtención de los logros de la Salud Pública estará basada en los ingresos fiscales realmente recaudados y para eso el Gobierno Nacional hará las siguientes acciones:

1) Mejoramiento del funcionamiento de la SIN a nivel nacional en la ampliación del Registro de Contribuyentes y las acciones pertinentes de cobranza con equidad y atendiendo la situación de los mismos. Los informales contribuirán con un monto mensual que será determinado anualmente por el Gobierno Nacional.

2) Impulsará las actividades del desarrollo privado en la industria y el comercio y fundamentalmente en el Comercio Exterior aprovechando las ventajas comparativas (salarios relativamente menores en la región, baja tarifa eléctrica y de agua potable);

3) Eliminación de trámites que en muchas oportunidades son repetitivos y que ocasionan gasto y tiempo al inversionista privado y requiere mayor personal del Gobierno para realizar las acciones;

4) Impulso definitivo de los proyectos de minería, agricultura, ganadería, forestales, piscicultura, metal mecánica, astilleros, fábricas y mantenimiento de aviones y helicópteros,

5) Propiciará la Seguridad Jurídica y la Seguridad Pública.

6) Mejorará mediante Institutos de Capacitación de diferente índole la productividad y eficiencia de los profesionales. Técnicos, empleados y obreros de las diferentes actividades productivas.

7) Instalación de los Centros de Innovación y Tecnología en las diferentes Regiones del Bolivia para aprovechar las ventajas comparativas de cada lugar con lo que se mejorará la economía regional y nacional.

8) La inversión del Estado se incrementará progresivamente hasta llegar al 11% del PIB y luego traspasar esta meta hasta el 13% del PIB.

VI. AGRICULTURA, GANADERÍA, AVICULTURA, FORESTAL Y DESARROLLO RURAL

La actividad agropecuaria y forestal en las tres regiones naturales de Bolivia determinan los elementos básicos para el desarrollo rural del país.

F.P.V. le da la debida importancia a estas actividades y su compromiso es impulsarlas por diferentes medios para mejores condiciones de vida y de economía de nuestra población rural en todo el territorio nacional.

Bolivia cuenta con una superficie de 1.099 millones de km², lo que se divide en Llanos Clima húmedo tropical con temperatura promedio de 30°C. Los vientos provenientes de la selva amazónica ocasionas lluvias significativas. A partir de mayo, vientos secos producen una precipitación mínima por lo que los días son despejadas. En invierno incursionan vientos fuertes del sur, llamados surazos, que pueden traer temperaturas frescas por varios días.

Altiplano Clima árido-polar que barrido por los vientos fuertes y fríos. La temperatura media se encuentra entre los 15 a 20°C. En la noche las temperaturas caen drásticamente y se sitúan justo por encima de los 0°C, mientras que al medio día el clima es seco y la intensidad de la radiación solar es mayor. Las heladas ocurren casi cada mes y la nieve es frecuente.

Valles y Yungas El clima es templado. Los vientos nororientales húmedos son empujados hacia las montañas, haciendo que esta zona sea húmeda y lluviosa. Las temperaturas caen con el aumento de la altura, sin embargo las nevadas son posibles en elevaciones que oscilan los 2000 msnm.

Chaco Clima semitropical, semiárido. Presenta lluvia y humedad durante enero y los otros meses son secos con días calurosos y noches frescas. La temperatura máxima registrada en Bolivia fue de 47°C y se produjo en esta zona. Los surazos también afectan esta región. de todo el territorio serviría para la agricultura.

Esta área agrícola deben ser aumentada y desarrollada; y los casos de la irrigación de Cultivo como arroz, caña de azúcar con necesidades de más de 20,000 de agua por cosecha, no deben programarse en la costa, pero cultivos que utilizan 7,000 como frutales y menestras sí.

Las tierras directamente No trabajadas representan aproximadamente el 19.88 % de la Superficie Agrícola Total lo que nos debe llevar a reflexiones no solamente de tipo económico sino de volúmenes de producción, generación de puestos de trabajo y de divisas para el país por exportaciones.

LA INVERSIÓN EN AGRICULTURA ES LA FORMA MÁS EFICAZ DE SACAR A PERSONAS DE LA POBREZA EN ÁREAS RURALES DIJO JOHN PREISSING DE FAO

Crearemos en el Ministerio de Agricultura el PROGRAMA NACIONAL DE RECUPERACIÓN DE TIERRAS AGRÍCOLAS con fondos propios del Estado, préstamos internacionales, Obras por Impuesto y/o inversión privada.

Las razones de tener áreas agrícolas no trabajadas son fundamentalmente por falta de agua (49%), Falta de Crédito (24%), escasez de mano de obra (11%) y por causas variadas como salinidad, semillas, litigios, etc. (16%). Tenemos que ampliar la frontera agraria y para cada impedimento del desarrollo hay que definir las posibles soluciones como se muestra a continuación:

Falta de agua:

Construcción de pequeñas represas, pozos y micro centrales eléctricas para instalar estaciones de bombeo y diversas facilidades del uso de energía. En canales de poco caudal se instalarán micro turbinas eléctricas para generar electricidad para las viviendas e instalaciones agropecuarias cercanas.

Falta de Crédito:

Reformular con la Superintendencia de Banca y Seguros, la estructura de Agrobanco, la banca comercial privada, las cajas Rurales, para posibilitar el desarrollo agrario y agroindustrial con una nueva estructura de crédito. Se podría analizar el Bono del Buen Pagador a manera similar a lo que existe en el caso de las Viviendas. Las Regiones deben aportar como "promoción alimentaria" para los créditos de cultivos de pan llevar y organizar Ferias Agropecuarias Dominicales.

Escasez de Tecnificación en el Agro y Mano de Obra especializada:

Instalación en los diferentes valles del país de los Institutos de Capacitación Agropecuaria y/o Centros de Innovación Tecnológica (CITE) para aprender técnicas de riego y construcción rural como del uso de equipo mecánico y de capacitación de técnicos de mando medio para mejorar el desarrollo de los cultivos. Formación de Cooperativas agrarias en los Centros de Servicios de los Valles para tener un Parque propio de Equipo Mecánico como son los Tractores Agrícolas; e implementos.

Diversos:

Propiciar los Bancos de semillas en todo el territorio Nacional para venta de semillas seleccionadas a los agricultores. Apoyar el desarrollo de estaciones experimentales en cada región y que de esta producción se obtengan mejores semillas.

Programas de Drenaje en las zonas con muestras de salinidad.

CONSIDERACIONES PARA LAS ZONAS AGRÍCOLAS DEL PAÍS.-

1. Caminos.- Sobre todo debemos pensar en ríos de la costa que dan acceso a la sierra para lo cual se trabajará, un Programa de mejoramiento de los caminos rurales. Proyectamos que en los primeros 36 meses tengamos aproximadamente 6,500 km de caminos rurales vecinales rehabilitados en todo el territorio nacional mediante recursos del Estado y el aprovechando la mano de obra comunal generando trabajo a los miembros de las comunidades favorecidas con el trazado del camino, conformándose a continuación Brigadas de Mejoramiento y Mantenimiento Permanente con el referido personal de las comunidades.-

2. Mejor tecnología.- El Riego tecnificado a nivel nacional riega tan sólo aproximadamente el 9.5% del total del área bajo riego.- Estos números demuestran la

pobreza de calidad del riego en los terrenos agrícolas, así como la gran pérdida de agua que se produce al utilizar riego clásico y de ahí que se impulse un agresivo programa de riego tecnificado, especialmente en la sierra con el consecuente ahorro de agua en las operaciones de riego. Las universidades y los Institutos Tecnológicos tendrán la necesidad de dar permanentemente cursos de riego presurizado a los profesionales, técnicos y agricultores.

Suelos.- En Bolivia los suelos son relativamente pobres por su escasa cantidad de materia orgánica. (sierra 2% y selva 1 a 2%) comparando con la materia orgánica en otra región que tienen de 4 % e incluso hasta 8%. La materia orgánica asegura una óptima nutrición en lo suelos. Con materia orgánica, la absorción de los nutrientes por la planta se produciría más fácilmente por eso es necesario aplicar esta materia orgánica como guano, fertilizante residuos de cosecha, etc. para favorecer la nutrición de la planta.

3. Clima.- El clima contrario a los países del hemisferio norte permite exportar en estaciones contrarias y cuando faltan los productos en esos países, alcanzando mejores precios.

4. Costo alto de la tierra.- A pesar de que en Bolivia, no existía mercado de tierras agrícolas, el precio ha estado fluctuando subiendo y bajando, lo que disminuye la posibilidad de adquirir tierras de extensiones adecuadas según el valle.

5. Mano de obra adecuada.- La capacitación de la mano de obra en el campo es fundamental pues eso puede determinar mejores formas de aplicación de pesticidas, mejor riego, mejor siembra y cosecha, etc.

En resumen se debe priorizar:

- Cultivos de Exportación
- Ahorro de agua.
- Controlar calidad sanitaria de los productos para exportar.
- Mecanización en lo que sea posible.
- Desarrollar Irrigaciones.
- Mejorar los salarios de los campesinos de acuerdo a su labor.
- Defensa permanente de ríos.

Cultivos o crianzas para desarrollar:

1. Cereales, Cebada, Trigo y Avena.

Estos cereales tienen un alto valor nutritivo y crecen en suelos pobres y alturas sobre el nivel del mar altas (3,500metros) y le atacan pocas plagas y enfermedades. Últimamente se han desarrollado variedades con un rendimiento el doble o el triple que lo tradicional. La cebada es el principal producto de consumo en la sierra. Es el 70% de la dieta del poblador altoandino. La cebada es consumida en sopa, refresco, guisos o postres el promedio de producción por hectárea de este grano era de 1500 a 2000 kg. pero ahora con la mejora tecnológica es decir con nuevas y mejoras variedades se obtienen arriba de 4000kg. en forma comercial.

El trigo es otro cultivo que se desarrolla muy bien en la sierra y su mayor siembra sobre todo en el altiplano debería disminuir nuestra dependencia de harina de trigo importada para panificación.

La avena es otro cultivo que se exporta y que muy bien podrían sembrarse en extensas zonas en el país y su alto valor nutritivo puede servir para reforzar los desayunos escolares.

2. Ganadería Lechera

En el mundo existe escases de leche y esta puede comercializarse fresca, envasada procesada o en polvo además de producir quesos o yogures. Además es importante fuente alimenticia para nuestra niñez y juventud.- Estas zonas geográficas tendrán por algún medio energía eléctrica para el tratamiento y conservación de la leche y derivados. Mejorar la producción de leche con animales de calidad con mecanización adecuada y con mejor alimentación provocaría un desarrollo rápido de las zonas mencionadas.

En base al aumento de tierras agrícolas bajo cultivo, se promocionará la existencia de hatos de ganado lechero con ganado adecuado y programándose la importación del ganado calificado para la producción lechera en el medio geográfico donde se desarrollará y se facilitará la producción de quesos y yougurt artesanalmente colocándose cámaras de frio para mantenimiento y de acuerdo a los volúmenes producidos, la producción de leche en polvo es una alternativa a estudiar.- Estas zonas geográficas tendrán por algún medio energía eléctrica para el tratamiento y conservación de la leche y derivados.

3. Almidón de Chuño

En la sierra el poblador conoce la técnica para producir almidones en base a tubérculos y por lo tanto aprovechando su experiencia y teniendo en cuenta la escases mundial de almidones se debería mejorar la técnica de producción de almidones para darle más uniformidad y calidad a esta producción y así poder exportar almidones con mayor valor agregado.

El almidón se hace fundamentalmente de papas amargas que crecen arriba de los 3500 metros de altura pero también podría producirse de cualquier otro tubérculo. Con “Sierra Exportadora” se promoverá la industrialización y empaque del almidón producido para su exportación luego que se haya abastecido el mercado nacional.-

4. Quinua y Cañihua

Estos cultivos tienen un valor proteínico muy alto y por eso últimamente se le ha dado tanta importancia, también al agricultor tiene amplia experiencia en estos cultivos, sin embargo debe mejorarse su tecnología de cosecha pues al ser las semillas muy pequeñas hay una pérdida considerable.

Con la Quinua se promocionará la producción de “LECHE DE QUINUA”, la que tiene alto valor nutritivo y que podrá emplearse en la nutrición de los niños de bolivia, como también un aporte a la alimentación mundial mediante exportaciones con acuerdos con la FAO y diversos gobiernos. Se debe señalar que la tecnología de producción de la “leche de quinua” le corresponde a la Universidad Nacional y a profesionales de la Agroindustria de la Universidad Nacional Agraria de Bolivia a quienes se les reforzará económicamente para sus trabajos de innovación agrícola y de aprovechamiento industrial, como a otros centros universitarios a nivel nacional que requieran ayuda económica mediante el “Fondo de Investigación y Desarrollo Económico Universitario” que creará el Gobierno de “F.P.V.”

Por otra parte existen variedades mejoradas con rendimientos que duplican las producciones tradicionales y este aumento ha determinado una mejora en la dieta alimenticia del poblador pero al mismo tiempo, se produce baja de precio que podría ser subsanado con estados de mercado.

5. Alpaca y Vicuñas

El potencial que tienen estas dos crianzas es enorme pero debemos mejorar la calidad de la fibra estudiar e investigar la mejora en la crianza, sanidad y tecnología de

producción. Las vicuñas tienen ahora problemas muy fuertes que están determinando disminución en sus rendimientos que es necesaria estudiar y solucionar. Las alpacas son de lana de baja calidad por lo que se impone su mejora genética.

Frente a la agresividad de países como Nueva Zelandia y Australia el gobierno de F.P.V. con su Presidente debe apoyar esta ganadería para generar puestos de trabajo directo y posteriormente mediante la industrialización de la fibra realizar exportaciones, antes de que Bolivia sea desplazado de los mercados internacionales.

- Debe procurarse la fabricación de hilados y fundamentalmente telas según tendencias internacionales para lograr un mayor valor agregado.
- Aumentar la población de estos animales y la calidad genética con agresivos programas de Investigación Científica.
- Mejorar las leyes y reglamentos que existen al respecto.

FRIAJE Y PROTECCIÓN

El Friaje es un proceso recurrente anual que se inicia en junio y termina en setiembre y durante el cual se tienen temperaturas extremadamente bajas (- 20°C) que afectan a los niños y personas de tercera edad principalmente y a los animales como vicuñas y alpacas, por lo que el Estado debe tomar medidas excepcionales para paliar tales situaciones. Usualmente las áreas alto andinas por encima de los 3,200 m. de altitud de las Regiones son las afectadas en estos períodos de nevadas y heladas intensas y donde a consecuencia de la situación atmosférica se presenta escasez de alimentos porque la nieve sepulta a los pastizales, áreas de cultivo y las fuentes de agua.

El Gobierno de F.P.V. indicará al Ministerio de la Mujer y de las Poblaciones Vulnerables que realice con la debida anticipación, en las Regiones mencionadas, una campaña de entrega de ropa gruesa de vestir y de cama, especialmente para infantes, niños y personas de la Tercera Edad como campañas preventivas de vacunación contra la gripe y de enfermedades bronco pulmonares previa coordinación con el Ministerio de Salud. A esta población que pueda quedar sujeta a las condiciones extremas de temperatura se le debe entregar en cantidades adecuadas alimentos secos y envasados para su consumo durante el proceso del friaje extremo.

Con respecto a los cultivos y a los animales que habitan en la zona, "AGRO RURAL" del Ministerio de Agricultura programará y ejecutará una labor de prevención y de soporte veterinario en base a información cierta previa de censo de tierras y veterinario. Previamente el Ministerio de Agricultura debe haber construido en las Regiones señaladas Silos y Almacenes de diferentes productos para la Emergencia de tal manera que se puedan tener en las áreas críticas kits veterinarios, vitaminas, antibióticos, reconstituyentes, pacas de heno, alimentos deshidratados y balanceados y kits de alimentos suplementarios para los diferentes tipo de ganado, con especial mención a los Camélidos. Se coordinará con los ganaderos la entrega, antes de los eventos del friaje, los kits preventivos para el ganado a ser tratado. La presencia de personal profesional y técnico en las áreas de trabajo será una responsabilidad de "AGRO RURAL".-

En referencia a los cultivos, se debe tener en cantidad suficiente kits de semillas de diferentes cultivos alto andinos, kits de semillas de pastos y de abonos foliares. La ayuda del Estado deberá llegar preventivamente, inclusive con el apoyo de las Fuerzas Armadas para el mantenimiento de los caminos rurales que hayan sido cubiertos por la

nevada o deteriorados por las lluvias, especialmente en las zonas más deprimidas de los Andes coordinándose con los Gobiernos Municipales respectivos. El servicio de protección debe ser integral cubriéndose todas las alternativas contra el daño meteorológico.

Durante el período pre Friaje el Ministerio de Agricultura deberá realizar progresivamente, con la colaboración de los campesinos, las siguientes acciones:

- Construcción de las denominadas “Casas Calientes” que ha desarrollado el Programa Rural de la Pontificia Universidad Católica de Bolivia que permitirán mejor situación de temperatura interna de la vivienda durante las horas de la noche al que debe añadirse protección térmica en los techos con paneles preparados para tal fin.
- Plan de cobertizos térmicos o cobertizos móviles, de diferente tamaño para alojar al ganado y camélidos durante el proceso del evento del friaje para protegerlos del frío.
- Durante el proceso del friaje se instalará en las principales áreas Regionales los Comités de Campaña para dirigir y Monitorear las labores de campo y poder tener rápida reacción frente a necesidades específicas, incluyéndose en la conformación de los señalados Comités a representantes de Defensa Civil.-
- Para la posible área problemática, el Ministerio de Agricultura gestionará el Seguro Agrario Catastrófico para cubrir problemas en suelos, animales e inmuebles.

6. Forestación

La forestación es un proceso de recuperación de bosques y tiene múltiples ventajas:

- Control de la erosión
- Acumulación de agua
- Aumento de pastos
- Aumento de la flora y fauna
- Mayor alimento para el ganado
- Obtención de madera
- Desarrollo de una industria para la producción de papel

VII INFRAESTRUCTURA I AGUA Y SANEAMIENTO URBANO Y RURAL

El Problema del agua potable en Bolivia es sumamente álgido y va de la mano con crisis de la salud, de la pobreza, de la dignidad humana y en todo el desarrollo nacional. El saneamiento es un problema de dignidad de los seres humanos que no tienen los servicios de alcantarillado para su uso privado.-

F.PV., como en el caso de la agricultura y otras actividades, le da importancia a estas actividades y su compromiso es impulsarlas por diferentes medios para mejores condiciones de vida y de economía de nuestra población urbana marginal y rural en todo el territorio nacional.

El agua es un Bien Universal y son los estados los que tienen la obligación de cuidarla y hacer factible que la misma llegue en condiciones satisfactoria de ser tomada y usada para la salud y la higiene personal de cada miembro de la familia, como así mismo evitar la contaminación de las fuentes de agua con materiales químicos, de residuos sólidos

urbanos y de cualquier otra índole. Agua Potable: La cantidad de personas no atendidas por red pública está estimada en 3.500,000 números redondeados lo que se refiere a tener que instalar, además de las líneas matrices de conexiones domiciliarias que deberán realizarse progresivamente en terrenos que puedan haber sido invadido pero que posteriormente su posición haya sido legalizada conforme a los procedimientos. La prevalencia de enfermedades diarreicas entre niños y niñas menores de 5 años es del 9.8% de la población correspondiente a ese rango de edad por falta de suministro de agua potable, lo que origina un severo problema de salud en el país.

Desagües: La población con conexión directa a los colectores públicos directamente o desde la matriz de los condominios es el 74.5% lo que representa servicio, El resto de personas no son atendidas por la red pública y elimina las excretas mediante

Pozo séptico el 2.9%, Letrinas 15.3%, Acequia, río o canal el 1.1%, y Defecación al aire libre el 6.7% de la población, lo que pone muchas veces en peligro de las mujeres que tienen que acudir a este perverso sistema. Se estima que el 5.6% tiene conexiones clandestinas.

La geografía de Bolivia nos obliga a realizar diferentes obras de ingeniería para resolver el saneamiento de los pueblos. Hay trato diferente entre los asentamientos Humanos Pero las partes altas de estos asentamientos que tienen constantemente neblinas y F.P.V. implantará un sistema masivo de "atrapaniebles" que nos proporcionará agua relativamente limpia para el uso humano y para lo cual sería clorificada, como para, adicionalmente, crear huertas familiares ayudando a la alimentación popular.

El tratamiento de las aguas servidas en Bolivia merece estudio y solución con las obras de saneamiento requeridas para resolver los posibles problemas de la salud de la población y del ambiente. Plantas de Tratamiento que debe realizarse un proceso inmediato de mejoramiento de dichas plantas y de muchas más a lo largo y ancho de Bolivia.

El Programa Nacional Integral de Agua Potable y Saneamiento y de Mejora Ambiental propiciado por F.P.V., programará y ejecutará progresivamente y planificadamente las obras necesarias para abastecer de agua potable a todas las viviendas de Bolivia durante las 24 horas del día y con presión adecuada de acuerdo a la zona de la vivienda, y además participará en la creación de parques públicos con aprovechamiento de las aguas residuales purificadas según las especificaciones sanitarias de la OMS y gestionará, a manera de financiamiento créditos ambientales y el otorgamiento de los Bonos de Kyoto por la decisiva acción de mejora del medio ambiente de diferentes asentamientos humanos de todo Bolivia Pero en paralelo el Programa asistirá así mismo a los problemas de las redes de alcantarillado, conexiones domiciliarias y la solución técnica t económica del tratamiento de las aguas servidas y evitar la contaminación de los cursos de agua.-

El Programa Nacional Integral de Agua Potable y Saneamiento y de Mejora Ambiental creará una verdadera inclusión social productiva para favorecer a las clases populares de Bolivia sin discriminación alguna, mediante la creación de los "kits sanitarios" que consistirá en los elementos necesarios para crear al interior de las viviendas los baños, cocina y lavadero.- Esto es, se proveerán los kits de lavatorio, inodoro económico, ducha, lavadero de cocina de granito, lavadero de granito para lavado de ropa, mayólicas para pisos y paredes de duchas y de protección, como las tuberías y

conexiones necesarias y la mano de obra requerida. se incentivará la mano de obra de mando medio en albañilería y gasfitería lo que significará un importante aporte de puestos de trabajo para nuestra población.- Además servirá para que SEDAPAL o la EPS correspondiente realicen las conexiones requeridas con medidores e impulse el sistema de emisión de recibos y de cobranza.- Y posteriormente se dinamizarán las fábricas de jabones para el aseo diario, como las pastas dentífricas y los detergentes para lavado de ropa y de las ollas y utensilios de cocina porque se tendrá la suficiente cantidad de agua para las necesidades de la vida diaria.

EL AGUA SERÁ UN ELEMENTO DE DESARROLLO Y BIENESTAR DE NUESTRA POBLACIÓN Y “F.P.V.” ASEGURARÁ EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE NUESTRA POBLACIÓN.- En contraparte, cada beneficiario participará económicamente en niveles adecuados en el costo del diseño y construcción de los sistemas de agua potable y alcantarillado con el apoyo de Vivienda Digna, firmará un Contrato por el cual se compromete a pagar anualmente a su municipio respectivo una determinada cantidad por el Impuesto de la Propiedad Predial y por Arbitrios de Limpieza y de Jardines.- El municipio adquirirá la obligación de hacer el recojo de los residuos sólidos urbanos y remitir dichos residuos a un relleno sanitario autorizado, y a realizar el cuidado de los jardines que se originen.- nuestra población urbana y rural ayudando a vencer las enfermedades diarreicas de nuestros niños y tener una juventud más sana físicamente.

de aguas residuales.-

En las diferentes Licitaciones que se convoquen, se demandará a la empresa contratante que se contrate para la mano de obra del trabajo al 33% de la fuerza laboral requerida debiendo tener esta los requisitos de la práctica correspondiente.- Como se ha explicado, los beneficiarios tendrán que firmar compromisos de pago de Impuesto Predial y de Arbitrios Municipales frente a la Municipalidad.- El Crédito que obtenga el Gobierno Nacional para este proceso de Suministro de Agua Potable, red de Alcantarillado, conexiones domiciliarias y mejoramiento del desarrollo urbano de los centros poblados será realizado principalmente mediante préstamos ante la banca de desarrollo y sería pagado mancomunadamente por los usuarios, y el municipio distrital o provincial de acuerdo con los términos contratado por el Gobierno Nacional mediante un Fondo Municipal del Desarrollo Urbano que se generará y aplicará en todo el Bolivia .- Generaremos puestos de trabajo en la Construcción, en la industria, en los servicios como son el transporte de materiales, seguro social y propiciaremos el mejoramiento financiero como de las entidades de la seguridad social y diferentes actividades conexas.- Además cada usuario, complementariamente, tendrá la oportunidad de solicitar el crédito correspondiente a Vivienda digna para construir o mejorar.

VIII. INFRAESTRUCTURA II

TRANSPORTE CARRETERAS, FERROCARRILES, PUERTOS Y COMUNICACIONES

El Transporte en sus diferentes modalidades y complementos es vital para el desarrollo de Bolivia y su integración territorial, social y económica, convirtiéndose en herramienta básica en la lucha contra la pobreza.-

F.P.V., considera esta actividad como vital para el transporte de personas y de carga todo lo cual contribuye al mejoramiento de las condiciones de vida y nuestro compromiso es mejorar y mantener en las mejores condiciones esta actividad en el país.

La visión del sector de Transportes y Comunicaciones se basa en ejes principales:

1. Menores costos logísticos para incrementar la competitividad del país.
2. Incrementar la integración de mercados nacional e internacional.
3. Lograr la complementariedad con los sectores productivos, educación, salud, agricultura, turismo y seguridad.
4. Comunicación rápida y segura entre los bolivianos.

La infraestructura, servicios y logística como factor articulador del crecimiento económico. La Red Vial requieren dependiendo a su estado:

- Rehabilitación y Mejoramiento.
- Conservación y Mantenimiento (rutinario y periódico)
- Puentes definitivos y modulares.
- Concesiones
- Telecomunicaciones.

El Plan considera en lo que es infraestructura vial, desde la Red Vial Nacional, hasta la Red Vial Vecinal, pasando por la Departamental, para ello se requieren estudios, obras, equipamiento y mantenimiento a fin de que estén en nivel recomendable y seguro y así aprovechar entre otras cosas, los diferentes acuerdos comerciales que haya suscrito con Bolivia y promover el turismo terrestre.

F.P.V. tiene como meta para Diciembre 2021 haber construido el 100% de la red Vial Nacional Pavimentada (aproximadamente 2,850 km.) y asegurar el mantenimiento del 100% de la vía para los 25 siguientes años de servicio.

Solo en lo que respecta a la Red Vial Nacional, bajo los parámetros definidos, se tiene planificado realizar una inversión pública de aproximadamente 10,000 millones de dólares hasta el año 2021, sujeto a verificaciones técnicas y económicas especialmente por el sector Selva, mediante Concursos Internacionales Abiertos y bajo la modalidad de Asociaciones Público Privadas (APP), en cuyo caso el aporte del Estado y lograr el total requerido para tener la totalidad de las pistas pavimentadas, a lo que habría que adicionar un capital menor para asegurar el mantenimiento constante de la Red Vial Nacional.

Tema importante para el estado son los Programas de Rehabilitación y Mejoramiento (rutinario y periódico) de la Red Vial Nacional, como el diseño y construcción de puentes definitivos y/o modulares e impulsar los diferentes proyectos en Concesión a cargo de PROINVERSION incluyendo, de acuerdo a su importancia, la Carreteras de las Vías regionales en asociación con los Gobiernos Municipales.

En las diferentes Vías Nacionales, se hará una Revisión Integral de su situación de Seguridad y de la instalación de barreras Metálicas laterales de protección contra caídas a desniveles importantes o de curvas que ameriten dicha protección, todo lo cual contará con elementos fosforescentes para su ubicación nocturna.- Además dentro de esta revisión Integral bajo el ámbito de Seguridad se definirán lugares de Auxilio Médico de Emergencia en coordinación y la colocación, en coordinación con el Ministerio del Interior, Puestos de Control Policial de Carreteras y adicionalmente se convocará a la inversión privada a instalar en estos núcleos de seguridad un pequeño Centro Comercial compuesto de un Grifo de Combustible, Taller de Mecánica, Mini Market, restaurante y un Hostel para descanso de los viajeros.

Promover y consolidar el Proyecto Bolivia, con la visión de la Integración Vial, con proyectos de conservación por niveles de servicio, mantenimiento rutinario y periódico, estando pendiente un 35% de las vías nacionales.-

Nos interesaría desarrollar las vías locales. Especialmente las que dan acceso a las zonas de producción agrícola y ganadera, no sujetándose a la construcción propiamente dicha sino que con participación del Gobierno Central se realicen actividades de mejoramiento de la salud de las poblaciones vecinas, y con la participación del Ministerio de Educación participar en una dinámica campaña de alfabetización en el mundo rural del país. Además se determinará que las Comunidades de las zonas por donde pasan las carreteras regionales y locales intervengan en el mantenimiento rutinario y permanente de tal manera que creamos fuentes de trabajo en el mundo rural y reducimos la migración a las ciudades. Además se deben crear PROGRAMAS DE DIVULGACIÓN de nuevas técnicas constructivas de carreteras que tendrán por objeto que el personal rote y pueda dar su aporte técnico a la construcción y mantenimiento de las vías Regionales y Locales. Eje importante de nuestra propuesta en conjunción con el desarrollo vial del país es la creación de los **CENTROS DE INNOVACIÓN TÉCNICA** en todas las regiones del país.

RUTAS PROPUESTAS POR “F.P.V.”:

INICIO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA RED NACIONAL DE FERROCARRILES

Un Plan de Gobierno debe tener en consideración una Planificación adecuada para servir a ciudades y el mundo rural como el de permitir el transporte de pasajeros y de cargas de uno a otro confín.- F.P.V. tiene un Plan de Gobierno del Sub Sector Ferroviario sumamente dinámico y agresivo para facilitar el transporte de mercancías y de pasajeros respetando los Estudios de Factibilidad y la necesidad nacional de estrategia de desarrollo ampliando los pocos kilómetros de vía férrea existentes, mirando el futuro inmediato y a 40 – 60 años plazo, abriendo nuevas posibilidades en el territorio nacional, destacándose:

- 1. Ferrocarril “DE FRONTERA A FRONTERA”** que unirá de La Paz a Santa Cruz a lo largo. A lo largo del trazado se iniciarán rutas hacia el interior del país de acuerdo a las necesidades de transporte de carga y pasajeros y lo determinado por el Estudio de Beneficio: Costo. Igualmente de instalarán rutas hacia los puertos busch.
- 2. En cuanto a la Aviación Civil,** nuestros postulados son como sigue:
La presente propuesta está enfocada al desarrollo en los próximos años de la Aviación Civil en Bolivia, estrechamente ligado a la promoción, desarrollo de infraestructura, que redundara en el incremento del Turismo principalmente Receptivo, como por inercia el desarrollo sostenido del Turismo Nacional. Para lograr el éxito de estos propósitos es necesario diseñar una estrategia de desarrollo, que se enfoque a promover la inversión tanto en el sector Aeronáutico como en el Sector Infraestructura Turística donde no existan las comodidades para poder albergar a los turistas visitantes ni la interconexión aérea para llegar a estos puntos, que en la mayoría de casos se debe a que no existen Aeropuertos o aeródromos que permitan el acceso por vía Aérea y luego las carreteras que les facilite llegar a los destinos, llámese atractivos turísticos, o ciudades que en la actualidad solo tienen conexión por vía terrestre desde La Paz

o desde las capitales de provincias que, salvo excepciones, normalmente tienen interconexión aérea desde La Paz.

Tenemos que tomar en cuenta que Bolivia se ha convertido en un atractivo turístico a nivel mundial, pero que solamente se explotan como destinos ni siquiera el 50% del potencial que tiene el país, solo por falta de interconexión aérea, y esto sucede en especial con el Turismo Receptivo que viene de todos los confines del mundo y que desgraciadamente en la mayoría de los casos su tiempo de estadía máximo es de 15 días, correspondientes a su periodo vacacional, además que esto se ve reducido por el tiempo que pierden en trasladarse en los vuelos intercontinentales desde Europa, USA, y hoy en día que se ha iniciado un mercado increíble desde Asia hacia Sudamérica, por tanto si queremos que Bolivia día a día se convierta en una potencial y atractivo destino turístico, la única forma es darle la posibilidad a los visitantes de conocer en el menor tiempo posible la mayoría de atractivos turísticos de nuestro país y esto solo se lograra implementando una infraestructura aérea tanto en lo que se refiere a aeropuertos públicos o privados, como líneas aéreas de aviones de gran, mediana y pequeña capacidad para que no se pierdan cientos de horas en traslados terrestres por las carreteras existentes, algunas de ellas saturadas y otras muy peligrosas, además de considerar las grandes distancias que separan las ciudades de Bolivia y los destinos turísticos, y hay que transformar este tiempo perdido en actividades como alojamientos, alimentación, visita a los museos, a los parques nacionales y posibles atracciones que con capitales nacionales o extranjeros se pueden construir en los diferentes puntos del país.

Por lo antes expuesto es muy necesario el crear incentivos para la inversión y también generar proyectos nacionales con fondos públicos o a realizarlos mediante el sistema sostenible para desarrollar un activo plan en estos rubros del Turismo y Aviación que siempre tendrán que ir de la mano, y ponerse metas a corto y mediano alcance, y aprobado el desarrollo de este plan de inversión e iniciar una promoción a nivel mundial, usando la tecnología de punta, internet o las grandes actividades que se transmiten por la TV y que tienen alcance mundial, como asistir a todos los congresos y ferias turísticas del Mundo para promover una nueva y moderna imagen de Bolivia como uno de los principales atractivos turísticos mundiales con un servicio de primera, y poner mucho énfasis en la seguridad tanto del transporte como de la estadía adecuada para los diferentes niveles de turistas. Los recientes eventos internacionales realizados en La Paz son un ejemplo y que deben replicarse en diversas ciudades de Bolivia.

Paralelamente con el sector privado se deberá promocionarse a nivel nacional paquetes turísticos para turismo interno a precios asequibles, con todas las comodidades para diferentes precios y calidad de servicios en los servicios que se dan, tanto en hoteles como en líneas aéreas.

PUENTES

La Red Vial Nacional tiene 2145 puentes, y las redes departamentales y vecinales 1475 puentes. En el primer grupo, el 45 por ciento de los puentes son estructuras provisionales palos, lo que los hace inapropiados para el tráfico actual. Solo el 20 por ciento son acordes con las exigencias del tráfico. En el segundo grupo más de la mitad se encuentra en buen estado, casi un tercio en regular estado, y el resto en mal estado. Por ello, la estrategia de intervención del Gobierno Central consiste en instalar 50 puentes anuales por un periodo de 10 años, lo que en el periodo 2020-2025, significa

250 millones de dólares y hay que invertir cantidades similares en la rehabilitación y mantenimiento de todos los Puentes a nivel Nacional. F.P.V. instalará una Comisión de Control de puentes la tendrá la responsabilidad de hacer un Catastro de Puentes en todo Bolivia verificando su calidad estructural y haciendo las recomendaciones del caso.

SISTEMAS ITS (SISTEMAS INTELIGENTES DE TRANSPORTE)

Concurrar e implementar los Sistemas ITS (Sistemas Inteligentes de Transporte) en las Redes Viales Nacionales con el objetivo de mejorar la movilidad, seguridad y eficiencia del transporte, mejorando la funcionalidad de los vehículos y las vías usando las tecnologías de la información. Utilizar tecnologías ITS en el desempeño del sistema optimizará la utilización de la capacidad efectiva del mismo.

Los Sistemas ITS tienen como objetivos específicos la reducción de la contaminación ambiental, del número de accidentes, de la congestión, aumento de la velocidad, mejoramiento de la capacidad de utilización de la vía, ayudar a los conductores a circular evitando producir congestionamiento y accidentes.

COMUNICACIONES

Se ha calculado que se requiere una inversión de 390 millones de dólares en bandas de 900 MHz y 10.5 GHz. El procedimiento para su instalación es el de concesionarla, incluyendo su operación y mantenimiento de la red dorsal de fibra óptica.- **F.P.V.**, considera que la instalación de la fibra óptica debe de continuar para la interconexión de las 224 capitales de provincias en el país y sus distritos.- La inversión estimada es de 495 millones de dólares, con una longitud de 16,500 Kms de fibra óptica. La Red Dorsal de Fibra Óptica permitirá no solo llegar a poblaciones que no contaban con internet sino desplegar redes de alta capacidad a los distritos y masificar los servicios de Banda.

F.P.V. pondrá especial empeño en este trabajo – y sus posibles ampliaciones al área rural - que significará progreso tecnológico para los pueblos del interior de Bolivia.

IX INFRAESTRUCTURA II: ELECTRICIDAD

LA ELECTRICIDAD ES LA PALANCA DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL NACIONAL Y ES UN ELEMENTO FUNDAMENTAL PARA EL BIENESTAR DE LA VIDA DE LAS PERSONAS QUE HABITAN EN EL TERRITORIO NACIONAL.

ANTECEDENTES

La energía eléctrica es, desde comienzos del Siglo XX y hasta el presente, el INSUMO FUNDAMENTAL, IRREEMPLAZABLE, para apoyar la actividad económica, que trae riqueza para distribuir en una nación y para la actividad social para el bienestar de la población beneficiada. Con la actividad económica se genera riqueza, que se puede distribuir a través de salarios, participaciones, impuestos, regalías, etc. Por esta distribución, la población sale de la pobreza y cambia de nivel socioeconómico; cuando las necesidades sociales son bien distribuidas, mejora la salud, la educación, y otros procesos que, a su vez, son realimentan el tejido social: el transporte (vías de transporte, vehículos), y las facilidades urbanas con sus servicios, etc. etc.

Para que toda actividad económica en el país se pueda realizar, se necesita una serie de elementos: legislación adecuada que estimule su permanencia y sostenimiento; un buen tejido socio político que dé confianza a esta creciente actividad económica: gobierno y poderes del Estado bien consolidados y que tengan buenas prácticas, materias primas

para procesar, insumos y otros; pero algo de lo que NO PUEDE PRESCINDIRSE, es de energía eléctrica suficiente, confiable, y de costos razonables, que mueva los motores eléctricos que están en toda la actividad económica, que ilumine y provea energía de fácil manejo, en ciudades y pueblos.

Se pueden importar materias primas, (así lo hizo Japón), insumos, tecnología; no se puede importar buena educación, buen gobierno, buena salubridad. Tampoco se puede importar fácilmente y en la cantidad requerida energía eléctrica a menos que nuestro país estuviera rodeado de países que la tienen abundante y que existan las líneas físicas para transmitir la energía eléctrica que se necesita; sí se puede importar el petróleo crudo, o refinado o sus derivados, todos los cuales son formas de energía primaria que deben convertirse a otras formas de energía secundaria (calor, por ejemplo; energía motriz para las fábricas, aunque ahora ya, en desuso). También la energía primaria del petróleo y sus derivados se puede convertir a la forma más flexible, utilizable y utilizada que es la energía eléctrica, aunque por el costo relativo del petróleo y sus derivados, se prefiere utilizar en Bolivia, energía hidroeléctrica y la proveniente de otras fuentes renovables. En Bolivia, que tienen la facilidad de tener recursos de gas se tiene así mismo energía eléctrica a partir de Centrales de Generación Eléctrica usando dicho insumo como materia prima.

EN CONCLUSION y por lo sintéticamente explicado:

- La energía eléctrica es un insumo **INDISPENSABLE** para viabilizar el desarrollo económico de una sociedad.
- La energía eléctrica, para que esté disponible en nuestro país, debe generarse dentro del mismo, a partir de las energías primarias de las que se dispone.
- Por estos hechos, todo país que tiene recursos de energía primaria, debe saber desarrollarlos y aprovecharlos juiciosamente, para **GARANTIZAR SU ABASTECIMIENTO DE ENERGÍA ELECTRICA.**
- Bolivia tiene abundantes recursos de energías primarias, pero no ha establecido ni un orden ni una política para su desarrollo.

1. EL PROBLEMA FUNDAMENTAL

La acción fundamental para abastecer las necesidades de energía eléctrica que soporten el desarrollo socio económico de Bolivia, consiste en establecer una corriente de acciones que posibiliten el desarrollo e incorporación de los recursos energéticos **PRIMARIOS QUE TIENE BOLIVIA**, para que sean ordenada y oportunamente empleados en la generación de energía eléctrica.

Los recursos primarios con los que cuenta Bolivia, según lo que se conoce hoy en día, son los siguientes:

a) Orografía, que es la combinación de caudales de agua y desniveles del terreno que posibilitan el desarrollo y construcción de centrales hidroeléctricas. Estudios del potencial hidroeléctrico disponible, hechos ya hace más de 40 años, indican cifras en el orden de 60,000 a 70,000 MW de potencia eléctrica instalable. Bolivia hoy demanda unos 9000 MW y tiene instalados cerca de 8500 MW, de fuentes hidroeléctricas y térmicas; esta abundancia relativa del recurso hidroeléctrico, así como su carácter renovable, constituyen la base fundamental y ordenada para el futuro desarrollo del sistema eléctrico nacional.

b) Gas Natural, es un recurso primario, comenzó a ser reconocido a partir de mediados de la década del 80 y se materializó con el desarrollo y explotación. Las reservas nacionales, probadas, están en el orden de los 10.7 TCF y se espera cuantificar mayores reservas, en la medida en que se realicen las muy fuertes inversiones y gestiones que cuantifiquen mayores reservas.

c) Petróleo un bien que existe en Bolivia pero que es insuficiente en cantidad y calidad para abastecer a numerosos Grupos Electrónicos instalados a lo largo y ancho de Bolivia.

d) Energías Renovables Fotovoltaica y Eólica, son tecnologías relativamente nuevas, que comienzan a utilizarse en el mundo a partir de la década de los 80. En Bolivia hay 3 parques de energía eólica para el desarrollo fotovoltaico y en los mismos constituyen un recurso primario por estudiar, cuantificar e incorporar.

e) Energía nuclear, Bolivia podría también desarrollar este sistema de abastecimiento de energía eléctrica, importando el combustible necesario. Es una posibilidad futura pero antes deben desarrollarse los potenciales hidroeléctricos y gasíferos.

En las últimas dos décadas, el desarrollo económico que ha tenido Bolivia, exigió un crecimiento del sistema eléctrico a una tasa del 7.5% promedio anual. Este nivel de crecimiento fue satisfecho con el nivel de inversión y de gestión que se puso en marcha. Si en el futuro está exigencia fuera del 5, 6, 7 u 8% anual, se requeriría instalar la potencia de generación Observando lo que se necesita, como proyección a 20, 30 o 40 años, se encuentra cifras de gran magnitud relativa a nuestros tamaños actuales; estas cifras son para apoyar a un país que crece.

QUE HACER Y COMO HACERLO

En primer lugar, se tiene que ser consciente de la magnitud de capacidad de generación de energía eléctrica que se tiene que instalar en los próximos 40 años; unos 50,000 MW acumulados en dicho lapso, que requerirán unos 150,000 millones de Dólares como cantidad acumulada de inversión, en todo ese periodo. La inversión para satisfacer la demanda en el periodo 2020-2024, ya se viene realizando en estos años porque las facilidades tienen que planificarse y construirse a lo largo de años anticipados a su utilización.

De dónde vamos a sacar la energía primaria para instalar toda esta capacidad acumulada que se necesita para los próximos 20, 30, 40 y más años?

Qué energía primaria utilizaran los futuros ciudadanos de Bolivia, para generar energía eléctrica cuando sean ciudadanos económicamente activos?

La única manera de ir estimulando que los inversionistas privados continúen trayendo ahorro exterior para invertirlo en energía eléctrica en Bolivia, exige, por parte del Estado, legislación adecuada y prácticas claras, así como una visión ordenada y datos básicos que ayuden a escoger, secuenciar y desarrollar proyectos de aprovechamiento. En síntesis, esto es planificar el desarrollo del subsector eléctrico. Planificar, en apretada síntesis, significa:

- Evaluar permanentemente y continuamente, los recursos primarios de energía con que cuenta Bolivia. No hacerlo sólo para satisfacer un informe o para una presentación ocasional.

- Realizar estudios de nivel preliminar, de los posibles aprovechamientos, para identificarlos y ver sus principales características. Esta tarea exige permanencia en la acción.

- Secuenciar y proponer desarrollos, recurriendo a varios tipos de energías primarias (hidroeléctrica, fotovoltaica, eólica, nuclear).- Bolivia tiene condiciones para la energía solar como es el Altiplano, los diversos puntos de la sierra y de la amazonia boliviana.
- Publicar y apoyar para que los inversionistas tomen proyectos o cadenas de proyectos, para que los desarrollen. Que la información no quede guardada en cajones de escritorio para ser usada tan sólo por los amigos de los funcionarios encargados.
- ordenar, secuenciar proyectos hidroeléctricos que pueden desarrollarse en una misma cuenca, para dar más eficiencia a las inversiones en transmisión.
- Continuar permanentemente esta tarea.
- Esta tarea se puede aplicar también a otros recursos energéticos primarios teniendo en cuenta el compromiso del Gobierno con relación a la contaminación atmosférica y al cambio climático. El uso del Gas Natural no es una tecnología completamente limpia.
- La creación de un sistema de planificación para el abastecimiento de energía eléctrica, otorgaría el orden, los lineamientos y las bases de datos, para el desarrollo de estos proyectos que son de vital importancia para el país. Dentro de esta planificación debe estudiarse el suministro eléctrico a las viviendas rurales mediante paneles fotovoltaicos.

X PLAN NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

BOLIVIA TIENE UNA SERIA BRECHA DE INFRAESTRUCTURA DEBIDO A QUE LOS ÚLTIMOS GOBIERNOS NO HAN REALIZADO LAS INVERSIONES NECESARIAS PARA CERRARLAS, REALIZANDO UNA CERTERA PLANIFICACIÓN A LO LARGO DE LOS AÑOS DIFICULTANDO DE ESA MANERA EL DESARROLLO NACIONAL Y EL BIENESTAR DE SUS CIUDADANOS.

“F.P.V.” SE COMPROMETE A REALIZAR LAS INVERSIONES DEL CASO SEGÚN UN PLAN NACIONAL DE INVERSIONES, EL QUE SI EN VERDAD NO SE PODRÁ TERMINAR EN LOS 5 AÑOS DE GOBIERNO SE HABRÁ DEJADO UNA RUTA COMO POLÍTICA NACIONAL PARA SU TERMINACIÓN.

Se ubican las partidas principales de obras a ser realizadas, el importe referencial de la inversión en millones de dólares americanos, porcentaje que formará parte de la inversión estatal y finalmente la inversión estatal en millones de dólares americanos.

De acuerdo al Cuadro que se señala, el Gobierno de sus propios ingresos tendría que destinar aproximadamente US\$ 30,000 anualmente para cumplir con su aporte para realizar las obras señaladas, importe que de una manera general será difícil de obtener por la falta de importantes proyectos de generación de moneda extranjera como son los proyectos mineros y de hidrocarburos en el horizonte más alto y más abajo la exportación de productos agrícolas y de agro industria.

CEPAL señala que los países de Latino américa deben invertir anualmente no menos del 6.2% del PBI Global.- Bajo este principio, Perú debería invertir, de sus propios recursos internos, aproximadamente US\$ 12,500m, o sea, menos del 50% de sus necesidades para cubrir los propios aportes del Estado para la realización de obras. Bolivia requeriría obtener un préstamo de US\$ 90,000 mm para cubrir dichos requerimientos o aportes privados.

La Deuda Externa de Bolivia alcanza anualmente el 23.1% del PBI, lo que significa que puede aumentar algunos puntos de su PBI para disminuir la brecha de la infraestructura básica de Bolivia.

Si obtenemos préstamos internacionales de aproximadamente US\$ 90,000m con 5años libres de amortización y 30 años de pagos anuales con amortizaciones de igual valor

todas ellas, a una tasa de interés de aproximadamente 6.5%, nuestros compromisos de pagos serán de aproximadamente US\$ 9,600m frente a un PBI anual global que debiese ser superior a US\$ 200,000m, lo que equivale a comprometer en deuda externa el 4.75% del valor del PBI al inicio del pago de la deuda que sumado al referente 20% del PBI arriba señalado, aún nos encontramos en un nivel del 25% anual del PBI que es un valor reconocido como aceptable adecuadamente. Ciertamente que el valor del PBI en los diferentes años será superior a US\$ 200,000m.-

No será una tarea fácil obtener un préstamo de la magnitud señalada y de ahí la necesidad de insistir en la realización de proyectos mineros y de desarrollo de hidrocarburos para que la tributación pueda permitir hacer.- Actualmente nuestra Balanza de Pagos pierde anualmente US\$ 6,000m por la importación de petróleo que de cualquier manera, el Plan Nacional de Infraestructura está planteado y F.P.V se compromete a realizar las gestiones del caso para obtener los recursos financieros para avanzar en el cerrado de la brecha de la infraestructura nacional. tales trabajos traerán como consecuencia nuevos puestos de trabajo y posibilidades de negocios para los emprendedores y empresas comprometidas con el desarrollo nacional. En diversos casos invitaremos al sector privado para participar para la construcción y mantenimiento de escuelas, hospitales, carreteras, puertos, aeropuertos, y otros sectores que lo ameriten como podría ser el caso de las cárceles.

XI LA MINERIA

La Minería es una actividad ancestral en Bolivia desde el tiempo ha tenido diferentes facetas donde el minero ha sido un elemento valioso, pero no siempre reconocido, en el desarrollo y en las utilidades económicas de las mismas.

La importancia de la Minería en la economía del país con su alta participación en el PBI anual es reconocida por la población nacional. F.P.V. propone un nuevo direccionamiento en las utilidades de las empresas mineras haciendo partícipe de las utilidades que se obtengan y gestionarán el documento legal para asegurar a la población minera una correcta participación económica de la actividad minera que se realiza en su territorio.

Los mineros artesanales tienen el reconocimiento de F.P.V. dentro del marco jurídico de la nación.

1. LOS RECURSOS MINERALES

Su naturaleza de bienes públicos, determina que su aprovechamiento dentro del modelo de libre mercado debe beneficiar a toda la nación. Esta premisa determina un replanteo para el sector privado y el sector público del siglo 21 que deseen fortalecer dicho modelo. Las empresas deben aceptar que deben internalizar sus externalidades, para reducir su impacto negativo en las otras actividades y costumbres de la sociedad, y el Estado debe aceptar su importante rol corrector de las fallas del mercado, para lograr que los costos y beneficios públicos tiendan a igualar los costos y beneficios privados. Estas acciones son fundamentales para que el modelo de libre mercado sea aceptado por la sociedad. Tanto el Estado como los empresarios deben aceptar que, para prevalecer, los ofertantes y los demandantes deben "jugar limpio". Sin embargo, tergiversadas intervenciones estatales pueden resultar siendo medicinas peores que la enfermedad, por lo que es imprescindible prestar mucha importancia a los procesos generadores de normas públicas. Si el Estado (central, regional, local, comunal) se

muestra obtuso, complaciente, o débil, el caos está “a la vuelta de la esquina”, no solamente en minería, sino en cualquier actividad industrial generadora de riqueza. El bienestar de la actual civilización humana depende de la utilización de metales, por lo que tenemos que encontrar el camino que permita seguir extrayéndolos. El desarrollo sustentable que concilie los intereses económicos, sociales y ambientales es el camino conceptual a seguir. El desafío es llevar este desarrollo sustentable a la práctica.-.Afortunadamente, Bolivia tiene yacimientos minerales para todos los gustos. Es misión del Estado conocer su potencial minero, clasificarlo y ponerlo a disposición de los estoicos empresarios mineros, quienes deben encargarse de buscar los yacimientos rentables. La inversión inicial de conocer el territorio es del Estado, por eso todas las organizaciones consagradas a dicho conocimiento deben integrarse, compartir data y divulgarla debidamente procesada y catalogada. Con ese conocimiento inicial, los empresarios — grandes, medianos y pequeños — no tendrán dudas a la hora de decidir sus inversiones de riesgo.

2. LAS NORMAS PÚBLICAS

En una economía de libre mercado existen tres fuerzas que se deben conciliar para obtener normas que consoliden el modelo: el mercado, la tecnología y la política. El mercado busca la eficiencia en la utilización de los recursos utilizando las fuerzas de la oferta y la demanda (la mano invisible del mercado). Los mercados constituyen el motor de las economías de libre mercado, pero tienden a profundizar las desigualdades porque reconocen el poder de los que más tienen. No debe extrañar entonces que se concluya fácil y erróneamente que las multinacionales deben ser la opción preferida por su poder económico y tecnológico. Si se norma exclusivamente con las normas dictadas por las fuerzas del mercado, los ricos seguirían siendo más ricos y los pobres más pobres, ya que al mercado no le interesan los problemas derivados de la pobreza, la escasa infraestructura, la indigencia educativa o la exigua salud. Se deduce que el mercado no debe tenerse como referencia exclusiva a la hora de estructurar las normas que regulan el comportamiento de los participantes de toda actividad productiva.

Por otro lado, el mercado es importante porque impulsa el instinto emprendedor e innovador de los empresarios amantes del riesgo. A los que prefieren seguir ejemplos exitosos, o caminos ya recorridos, el Estado debe ayudar a intentar proyectos de mediano riesgo con el objeto de dinamizar el sector empresarial privado. No es posible basar la expansión del modelo, solo en los pocos empresarios innatos y talentosos disponibles, que ciertamente no abundan en las sociedades eminentemente conservadoras del tercer mundo. En estas sociedades, al igual como en las del primer mundo, el Estado tiene un rol promotor empresarial que es fundamental para la consolidación del modelo. Así se comprueba con los exitosas organizaciones publicas como BBC en Gran Bretaña, Codelco en Chile, NASA y Silicon Valley en USA y los trascendentales hallazgos públicos que permitieron posteriormente el desarrollo privado de la TV, el teléfono celular, el Internet, Google, GPS, que dominan la vida de las nuevas generaciones.

La tecnología busca la eficiencia de los procesos, dinamizándolos y evitando superposiciones y duplicidades. Lamentablemente, el sector público actual ha degradado la tecnología como criterio decisorio, priorizando desmedidamente los aspectos legales y político-sociales. Sin embargo, no existe mejor guía para definir las

estructuras organizacionales de las maquinarias productivas, que los aspectos técnicos de los procesos misionales, de apoyo, y de evaluación.

La política (la buena) busca la equidad en la utilización de los recursos y en la distribución de los beneficios. Por eso es que los mercados necesitan las bridas políticas que permitan obtener resultados más equitativos.

Sin dejar de lado el gran aporte económico de las multinacionales, el factor político debe introducir normas que prioricen también el desarrollo de la fuerza empresarial nativa. De este razonamiento nace la norma constitucional que establece promover a la pequeña empresa en todas sus modalidades, por lo que es necesario adoptar una posición política clara sobre la magnitud de la promoción que debe proporcionarse a este grupo empresarial. Se ha pasado de un nivel máximo que antaño representó la Banca de Fomento, hasta un nivel extremadamente tímido actual, que restringe el crecimiento de prospectos realmente valiosos para la salud económica de la nación. Se percibe que adoptando planes de promoción más intensos, la producción de la pequeña empresa—entre ellas la minera—puede multiplicarse varias veces en el mediano plazo.

El BCB, COFIDE(CORPORACION FINANCIERA DE DESARROLLO) y la banca privada unirán esfuerzos para apoyar la pequeña empresa.- De manera similar a Vivienda Digna se instalará MiEmpresa para ayudar financieramente a la Pequeña y Mediana Empresa en los diversos sectores de la actividad empresarial, otorgándose Bonos del Buen Pagador. Todas las operaciones financieras deberán tener su debido respaldo de seguridad financiera y además se creará un Instituto de Apoyo Técnico y Empresarial al Pequeño y Mediano Empresario para asegurar su éxito en la aventura comercial que emprenderá. La Minería estará abierta para dar apoyo a los Pequeños y Medianos mineros que actúan dentro de la legalidad.

Un ejemplo importante de apoyo al Pequeño y Mediano Empresario es la metalurgia del oro, en la que todos los conocedores saben que es posible adoptar una tecnología limpia sin mercurio ni cianuro, pero que los privados no adoptan industrialmente sin tener todas las variables definidas a nivel de planta piloto (50 - 100 tons/día de mineral de cabeza). El Estado — con un espíritu promotor del que actualmente carece — bajo el gobierno de F.P.V. mostrará el camino a seguir, y muchos de los problemas sociales derivados de una metalurgia trasnochada serán casos del pasado.

3. LA PROMOCIÓN ESTATAL

Los empresarios constituyen la esencia del modelo de libre mercado, razón por la cual deben merecer especial preocupación por parte del Estado. Sin empresarios no hay modelo. Existen dos clases de empresarios capaces de dinamizar las economías de libre mercado: las grandes empresas multinacionales y los pequeños empresarios locales. Las grandes empresas tienen que ser convenientemente fiscalizadas por su tendencia a replicar la triste historia de la época colonial, y las pequeñas empresas tienen que ser apoyadas para que lleguen a ser competitivas en el complejo mundo del mercado. Aunque no imposible, el éxito espontáneo de las pequeñas empresas independientes es intrincado.

Uno de los indicadores importantes de la eficacia gubernamental, lo constituye la cantidad y calidad de sus empresarios, por lo que sustentar y fortalecer la fuerza empresarial es una cardinal decisión política. En los llamados países emergentes se destaca su refinada política de amparo al crecimiento empresarial nativo, comenzando por la entrega de información básica, seguida de programas de capacitación y monitoreo

del progreso empresarial concluyendo con el financiamiento de estudios primero, y finalmente de servicios, bienes, y obras.

Un proyecto exitoso por cada diez fracasos es una proporción plausible en el mundo empresarial, por lo que es imprescindible adoptar este criterio al fijar las políticas de apoyo empresarial. Si se teme o se penaliza el fracaso, no hay política de promoción.

La actividad minera se caracteriza por tener riesgos superiores a otros sectores económicos, por lo que debe concentrarse inicialmente en facilitar la mayor información y capacitación posible a nivel nacional. Será necesario hacer alianzas con Universidades y otras organizaciones del sector minero para ser eficaces en la cobertura de todos los niveles empresariales, profesionales y laborales. Dependiendo del desempeño de esta primera etapa que debe tener una duración de dos a cinco años, se podrá pensar en intervenir gradual y escrupulosamente en la aleatoria actividad financiera de la pequeña empresa.

4. LA PEQUEÑA MINERÍA

Existe un significativo grupo de pequeños mineros—más o menos 120 mil, que con el factor multiplicador y sus familiares, hacen un aproximado de 1.5 millones de ciudadanos bolivianos—que dependen de esta actividad económica.

Como toda pequeña empresa, la pequeña minería es una actividad importante en el desarrollo económico de los países del tercer mundo, en especial de los países exportadores de materias primas porque libera el exiguo espíritu empresarial, ayuda a superar el desempleo, favorece la conquista del territorio y genera desarrollo nativo, que es simbiótico, a diferencia del desarrollo basado en el capital extranjero, que es parasitario. Existe una normatividad sumamente exigente que regula esta actividad, la misma será revisada con personal técnico, abogados y pequeños mineros procederán a su revisión y se harán las recomendaciones del caso para re escribir esta normatividad para permitir el desarrollo de la pequeña minería dentro del orden y la formalidad.

Si la informalidad surge como remedio para curar la falta de oportunidades, el desempleo y la pobreza que nacen, a su vez, de la incapacidad de cumplir con dispositivos legales alejados de la realidad, se impone realizar una revisión integral del sistema conocido como Estado de Derecho, que en la práctica solo estaría profundizando las dolorosas desigualdades humanas. Es urgente hacer las correcciones necesarias al marco legal vigente para ir avanzando en el duro camino de la integración económica, cultural y social que requerimos.

5. DIFICULTADES DE LA ACTIVIDAD MINERA DEL PRESENTE (2015)

Los problemas que actualmente agobian a la actividad minera son primordialmente dos:

- Proyectos mineros de interés nacional pertenecientes a la Gran Minería trabados en su desarrollo en diferentes ministerios, incluyendo el Ministerio del Ambiente bajo estimaciones ambientales que deben entrar en revisión para que estén a niveles de normatividad similares de otros países. Se debe revisar la cantidad de trámites a realizar y anular los que se consideren intrascendentes, recortando el plazo para dar respuesta justificada y hacer la propuesta pertinente. Para estos Proyectos habrá una Ventanilla Única en el Ministerio de Minería y Metalurgia la que será responsable del desarrollo de la solicitud presentada. Estos proyectos deberían generar la riqueza necesaria para poder seguir aspirando a vencer los

problemas sustantivos económicos y sociales de la nación, de los diferentes temas de infraestructura.

- Minería Informal, que en verdad es una pequeña minería que— por diferentes razones — no cumple con los requisitos de formalidad. y para la cual se han sugerido ciertos procedimientos incluyendo la capacitación y el financiero.

6. PROPUESTAS DE CARÁCTER GENERAL

Estos problemas tienen su origen en una sumatoria de medidas que atentan contra la urgente simplificación administrativa, por lo que a continuación se propone los siguientes cambios de carácter general:

6.1. Integración de todas las instituciones dedicadas a conocer e investigar las características del territorio, empezando por el Instituto Geográfico, el Servicio Nacional Aerofotográfico, Dirección General de Capitanías y Guardacostas, el SERGIOMIN, Agencia Boliviana de Energía Nuclear, SENAMHI, Instituto de Investigaciones Agropecuarias y Recursos Naturales, etc, con el objeto de compartir información y obtener información integral, desplazando las fronteras sociales del conocimiento. Este tratamiento holístico de toda la información necesaria para desarrollar el primer análisis de todo proyecto productivo o de infraestructura, permitirá dinamizar la actividad empresarial de diversos sectores y magnitudes. Para facilitar este quehacer público de “Conquista del territorio boliviano por los bolivianos” se prescindirá de todas las exclusiones que entorpezcan las actividades de investigación territorial de los organismos públicos encargados.

6.2 Institucionalizar las auditorías técnicas en todos los organismos públicos, con el objeto de garantizar la estricta correspondencia de valor entre lo gastado y lo producido. No es común realizar auditorías orientadas a las gestiones y a los resultados. La sociedad debe interesarse no solamente en pedir cuentas claras, sino también debe interesarse en conocer si los organismos públicos están cumpliendo eficientemente con el fin para el que fueron creados. No existe mayor dispendio del siempre insuficiente dinero público que gastarlo frívolamente. Es imprescindible ampliar la acción de la Contraloría General del Estado para ampliar su radio de acción a las diversas entidades del Estado haciendo el seguimiento económico y de la calidad de la prevención y gestión de cada uno de los organismos públicos del Estado, cualquiera sea su nivel de acción para que integralmente veamos por el buen uso del dinero público, luchando contra la corrupción, la calidad de la gestión realizada en tiempo, eficiencia y gasto.

6.2. Normar que en los procedimientos de la administración pública, incluyendo los órganos de control, predomine el principio de presunción de veracidad, con declaraciones juradas que faciliten las fiscalizaciones posteriores y permitan determinar las posibles falsedades y sus correspondientes sanciones.

6.3. Institucionalizar el “silencio positivo” de tal manera de reducir la duración burocrática de las tramitaciones (el clásico “Vuelva Ud. Mañana”).

6.4. Institucionalizar la libertad de información jerárquica, como medida aséptica para identificar las socavadas intrigas de descomposición organizacional y evitar las acostumbradas represalias administrativas de los órganos superiores indulgentes.

6.5. Institucionalizar la transparencia informativa, hasta el extremo de perder el derecho a mantener en reserva aspectos de la vida privada, e inclusive eliminar las oficinas “privadas”, popularizando las puertas de vidrio en todo organismo del sector público.

7. PROPUESTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO MINERO

Se propone también los siguientes cambios de carácter específico en el sector minero:

7.1 Conformación en el Ministerio de Minería y Metalurgia, de una autoridad minera robusta y dinámica que tenga una organización matricial. En esta matriz, los campos horizontales serían ocupados por los tres sujetos mineros en actividad, como son la gran minería y la pequeña minería formal que deben adoptar el desarrollo sustentable como objetivo, y la pequeña minería informal que debe tener como objetivo su creciente conversión acelerada hacia la formalidad, asistida por los organismos públicos—existentes o por crearse— para llenar los nuevos requisitos empresariales, técnicos y legales que deben cumplirse gradualmente en concordancia con la realidad y los objetivos sustentables. Los campos verticales de la matriz serían ocupados por el ejercicio de los tres poderes trascendentes de la autoridad minera que son el poder concedente, el de otorgar permisos y el de fiscalizar las cuatro etapas empresariales mineras, que son la exploración, la construcción, la producción y el cierre.

7.2 Con el objetivo de impulsar y consolidar la exploración minera se propone dividirla en Invasiva y No Invasiva. La No Invasiva incluye todas las actividades previas a la perforación o los trabajos de subsuelo, y debe ser libre, con obligación de compensar a los propietarios del terreno superficial. La Exploración Invasiva incluye desde la perforación y trabajos de subsuelo hasta la cubicación de reservas, y debe contar con acuerdo previo del propietario del terreno superficial.

7.3 Dividir los Estudios de Impacto Ambiental, EIAs, en dos grandes partes. La primera, de responsabilidad pública, referida al estudio de los ecosistemas del área del proyecto, que será de máxima utilización en los planes de ordenamiento territorial; y la segunda, de responsabilidad privada, referida a la identificación y tratamiento que tendrán los residuos—sólidos, líquidos y gaseosos—de los procesos productivos a ser implementados.

7.4 Considerando que la diversidad productiva es un concepto firme que debe ser viabilizada, se propone promover la diversidad en el campo de la industrialización metálica con una primera etapa de profunda investigación práctica de la Tabla Periódica, de tal manera de difundir las propiedades físicas y químicas de los elementos considerados. Este programa inicial de investigación metálica puede realizarse robusteciendo el área metalúrgica.

7.5 El MMM deberá contar con dos instituciones públicas que se complementarán para fortalecer su misión rectora del desarrollo minero. La primera dedicada al otorgamiento de títulos de concesión y a la fiscalización en higiene, y seguridad minera, que debe volver a la competencia del sector por ser una actividad de conocimiento especializado minero. Y la segunda, dedicada a fortalecer el rol de promoción minera que es una función divulgadora del conocimiento e investigación minera. En esta tarea se puede destacar las siguientes actividades:

7.5.1 Levantamiento Aero magnético de todo el territorio, para complementar el mapa geológico del territorio.

7.5.2 Estudio e identificación de las aguas subterráneas en todo el territorio.

7.5.3 Promoción de la formalización minera mediante la realización de estudios geológicos, químicos, mineralógicos, de producción minera, metalúrgicos, hidrogeológicos, energéticos y de tratamiento de residuos mineros.

7.5.4 Economía del ciclo minero a nivel global, especialmente el ciclo de los precios de los metales, y su influencia en el desarrollo nacional y regional.

7.5.5 Liderando el fortalecimiento de la gobernabilidad local en el ámbito de influencia de los proyectos mineros, mediante la coordinación con otros sectores públicos en el estudio y obras de desarrollo local—tangible e intangible—como las comunicaciones, urbanismo, transporte, educación, salud, defensa, y orden público.

7.5.6 Promoviendo al sector privado empresarial en las actividades de inclusión social en los proyectos y operaciones mineras, tales como:

- los encadenamientos productivos presentes y potenciales,
- la capacitación y entrenamiento tendiente a reducir la tasa de desempleo juvenil local.
- Las actividades que impulsen la igualdad de género.
- La creación y divulgación del cuidado y nutrición infantil.

7.6. En el problema que enfrentan las empresas multinacionales con las comunidades de su entorno, es necesario comprender la causa histórica y social del poblador habitualmente sometido tanto por foráneos como por allegados. Su integración al estado de derecho moderno es un problema de Política de Estado que requiere la articulación de una inédita estrategia público privada que tiene dos etapas. La etapa de prevención y la de intervención. La prevención conlleva una persuasión educativa inicial que desarraigue o modifique usos y costumbres incompatibles con la modernidad y el desarrollo.

En este contexto, es fundamental aumentar sustantivamente la inversión pública en el cuidado de la salubridad y la educación de la célula social que es la familia (gestantes, infantes y tercera edad) y en la preparación para el trabajo productivo de los jóvenes. El trabajo conjunto y coordinado del sector público y privado permitirá demostrar a los optimistas los beneficios de bienestar que la modernidad brinda. Por otro lado, la conspicua presencia de las organizaciones encargadas de ejercer justicia (Ministerio Público, Fiscalía, Contraloría, etc), las fuerzas del orden y aún las fuerzas armadas, son necesarias para desanimar la conspiración de los escépticos. Si a pesar de estas maniobras preventivas ocurre, como suele suceder, que algunos obstinados intenten realizar reclamos violentos, la sociedad debe estar preparada para defenderse. La policía nacional debe estar entrenada y dispuesta para la acción con equipos, instalaciones y efectivos debidamente entrenados para hacer prevalecer la ley y el orden, habiendo realizado previamente una acción de inteligencia para determinar a las posibles personas oponentes al proyecto y conocer sus razones.

Estas actividades deben ser lideradas por el Estado y apoyadas por el sector privado empresarial. La inclusión social progresiva y pacífica de las comunidades y organizaciones originarias es un reto histórico de la humanidad, que el sector minero público puede conducir exitosamente si es que lo encara con inteligencia y decisión.

XII CULTURA

BOLIVIA TIENE UNA AMPLIA HISTORIA Y CULTURA DESDE SUS ORÍGENES COMO PAÍS Y SUS HABITANTES EN TODO EL TERRITORIO HAN DESARROLLADO, A LO LARGO DE UNA RICA HISTORIA, DIFERENTES ELEMENTOS DEL DIARIO VIVIR LO QUE ES NECESARIO MANTENER TANTO EN SUS FORMAS FÍSICAS COMO ESPIRITUALES EN LO REFERENTE A SUS COSTUMBRES.

“F.P.V.” ES CONSCIENTE DE TAL SITUACIÓN Y CONSERVARÁ Y DESARROLLARÁ TALES COMPONENTES QUE FORMAN PARTE DE NUESTRA PROPIA IDENTIDAD, LO QUE INCLUIRÁ A LAS TRES REGIONES NATURALES DEL PAÍS Y A SUS HABITANTES, PROCURANDO QUE LAS PRÓXIMAS GENERACIONES TOMEN EL PLENO CONOCIMIENTO Y COMPROMISO DE NUESTRA CULTURA.

Bolivia tiene una amplia historia y cultura desde sus orígenes como país y sus habitantes en todo el territorio han desarrollado, a lo largo de una rica historia, diferentes elementos del diario vivir lo que es necesario mantener tanto en sus formas físicas como espirituales en lo referente a sus costumbres.

“F.P.V.” es consciente de tal situación y conservará y desarrollará tales componentes que forman parte de nuestra propia identidad, lo que incluirá a las tres regiones naturales del país y a sus habitantes, procurando que las próximas generaciones tomen el pleno conocimiento y compromiso de nuestra cultura.

Bolivia tiene en su extenso territorio variadas e impresionantes riquezas naturales y culturales, destacando en estos últimos el patrimonio arqueológico e histórico, la diversidad étnica y cultural con amplios paisajes y áreas naturales de gran valor. Estos elementos deben ser preservados y aprovechados de manera sostenible por la activa participación del Estado y de los diferentes elementos privados involucrados, debiéndose reforzar la identidad de los pueblos pero reconociendo factores de la actualidad del entorno humano, valorando el reconocimiento de la nación como un país complejo y pluricultural y permitiendo el desarrollo económico consistente de los pueblos mediante el turismo, la artesanía, el arte, la gastronomía y la pintura.

“F.P.V.” tiene una mirada inclusiva y diversa, debemos generar el cuidado y administración adecuada de nuestros recursos arqueológicos e históricos haciendo mediante escritos, descripción oral, videos o películas la difusión en todos los estamentos de la sociedad boliviana y en unión con el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Cultura y Turismo hacer una amplia divulgación en el extranjero de nuestra riqueza histórica. Será obligación del Ministerio de Cultura, con el apoyo de la UNESCO y de los diferentes Gobiernos Municipales del país levantar un Catastro de ubicación de nuestra riqueza cultural y turística el mismo que deberá contar con una descripción de la ubicación georeferencial del bien y acceso, documento que servirá como propaganda internacionalizada.

Pero en el mundo contemporáneo incentivar a los diferentes elementos de nuestra cultura tanto de la música, letras, teatro, pintura, danza, cine, esculturas y otras manifestaciones afines correspondientes a la sociedad Boliviana de sus diferentes regiones naturales. Nuestra responsabilidad es hacer conocer nuestra variedad cultural al mundo globalizado provechando los diferentes avances de la tecnología. Los diferentes órganos del Estado, con la participación privada, tendrán la obligación propia de divulgar nuestra riqueza cultural de nuestra historia.-

Tanto como se ha señalado que debemos generar el cuidado y administración de nuestros recursos arqueológicos e históricos, “F.P.V.” se preocupará en crear nuevos espacios vivos de acuerdo a nuestra arquitectura para ampliar teatros, salas de música y de danza, bibliotecas en cooperación con el Ministerio de Educación, y generar exposiciones permanentes en las diferentes ciudades de Bolivia, como también generar Ferias Culturales de Bolivia en el exterior para divulgar nuestra cultura ancestral y contemporánea.

Especial interés estará en mantener y modernizar los diferentes Museos, las Bibliotecas y las escuelas de Bellas Artes en las diferentes ciudades de Bolivia y realizar nuevos diseños y construcciones de Museos y bibliotecas los que deben ser elementos focales de atención de la sociedad boliviana ciudadana, barrial y rural cuando así lo amerite. Con el Ministerio de Educación se promoverán visitas a los Museos y a las bibliotecas, pero también se coordinará con los Sindicatos y empresas las visitas a los Museos como también a las bibliotecas donde se realizarán periódicamente charlas sobre el desarrollo de Bolivia en sus diferentes campos de la cultura, ciencia y de la actividad humana.

Como en todas las propuestas de los Planes de Gobierno, F.P.V. mira al plazo largo para que exista continuidad en la política que se implemente y se tenga el resultado deseado. Hay que tener una política participativa y de integración de los diferentes grupos sociales y culturales de Bolivia. Políticas relativamente nuevas como podría ser la industria del cine debe ser vista como un factor cultural que muestre las diferentes facetas de nuestra cultura y de los grupos sociales con sus respectivos éxitos, lo que servirá como un ejemplo para otros grupos sociales dentro de nuestra amplia geografía. Nuestra política debe considerar la creación y producción cultural desde la niñez, su difusión y promoción como su accesibilidad. Cada rubro de la actividad cultural deberá tener su propio Programa Anual y Quinquenal de Desarrollo y se hará el seguimiento del caso para reforzar o modificar ciertos aspectos del Programa y estas actividades deben de estar de acuerdo con la normatividad existente, la misma que debe ser actualizada al inicio de nuestro gobierno. La actividad de los jóvenes tendrá especial dedicación en los diferentes campos de la cultura las que deben estar interrelacionadas.

El Ministerio de Economía y Finanzas, en coordinación con los Programas y Metas del Ministerio de Cultura formalizará el Programa del Presupuesto de la Cultura para el Quinquenio con desembolsos anuales de acuerdo a las metas físicas que se determinen. Dentro de nuestra geografía se tienen diversas Fiestas Patronales o Actividades Culturales especiales y el Ministerio de Cultura y Turismo las ordenará y planificará para luego hacer una promoción en el exterior para atraer turistas, lo cual debe ser una constante a lo largo del año aunque se tengan actividades "pico" como la Fiesta de Urkupiña o la Fiesta de Carnaval de Oruro, Corso de Corso en Cochabamba en el mes de febrero y marzo en varias ciudades de Bolivia.- Estas festividades dan origen a crear puestos de trabajo y diversos ingresos económicos en hotelería, comidas, recuerdos, pudiéndose luego realizar Documentales para la televisión y ser mostrados en el extranjero.

Para apoyar las diferentes actividades culturales de Bolivia, el Ministerio de Cultura y Turismo y el Ministerio de Economía y Finanzas crearán el Fondo Nacional de Promoción de Cultura del cual sería aproximadamente el 0.85% del PIB estará destinado a financiar las actividades directas, indirectas y de promoción otras actividades culturales de Bolivia como la música, danza, literatura, cine, etc. Este Fondo citado es diferente de la Partida Presupuestal del Ministerio de Cultura.

Pero principalmente, el Gobierno de F.P.V. propiciará anualmente el PREMIO NACIONAL DE CULTURA el que será otorgado, mediante un Jurado conformado por diversas personalidades de la cultura del país, a la persona u organización que se haga acreedor del mismo de acuerdo a los requisitos señalados para el otorgamiento de tal Premio.

El Ministerio coordinará con los Gobiernos Municipales lo relacionado con el mantenimiento de los monumentos históricos de la Región bajo especificaciones de proceso del Ministerio.

La cultura boliviana deberá cubrir los aspectos referentes de la amazonia. Para tal efecto se convocará a los gobiernos municipalidades para ejecutar planificadamente las actividades culturales y aumentar la nueva infraestructura del sector recordando que la cultura comienza desde la niñez y se coordinará con el Ministerio de Educación dar cursos sobre Patrimonio Cultural tanto a nivel nacional como regional, provincial o distrital para elevar la autoestima de los pobladores.

Bolivia tiene que luchar contra una lacra que es el tráfico ilícito de nuestro Patrimonio de la Nación y que es “exportado” ilícitamente por nuestras fronteras. Por un lado hay que solicitar al Ministerio de Relaciones Exteriores para que instruya a nuestras Embajadas que estén atentos a los remates de artículos antiguos donde se pueden encontrar artículos Bolivianos, independientemente de su antigüedad y/o origen, para interponer las acciones legales del caso para recuperación de tales objetos. Por otro lado es conveniente actualizar los Convenios existentes con Gobiernos amigos en el combate de este tráfico ilegal de los objetos del Patrimonio de la Nación, como así mismo con la Interpol para dar los avisos correspondientes a las diferentes policías del mundo.

F.P.V. pone en alto nivel de prioridad el desarrollo cultural de Bolivia en sus diferentes facetas de actividades e impulsará las actividades culturales del país porque las mismas conducen a ampliar los puestos de trabajo en la economía nacional. La cultura en Bolivia será dinámica y no pasiva.

XIII AMBIENTE

ES OBLIGACION DE TODOS LOS CIUDADANOS CONSERVAR LAS CONDICIONES NATURALES SOBRE LA TIERRA EN LO QUE CONCIERNE AL AGUA, SUELO, AIRE Y RUIDO DEFENDIENDOLA DE LA CONTAMINACIÓN Y DETERIORO QUE LE OCASIONA EL SER HUMANO

“F.P.V.” ASEGURA QUE PROTEGERA AL PLANETA DE MANERA RACIONAL TRATANDO DE QUE SE MANTENGAN AL MAS ALTO NIVEL LAS CONDICIONES NATURALES DE LA MADRE NATURALEZA.

Bolivia es un país extractivista hace más de medio milenio. La intensa explotación minera, y la petrolera que se añadió el siglo XX, contaminaron y contaminan sus ríos, lagos, acuíferos, tierra y todo el medio ambiente. Situación compleja y muy difícil que el Gobierno y los bolivianos enfrentan en un proceso que avanza lentamente.

“El país tiene muchos pasivos ambientales depositados en los centros mineros con un fuerte contenido contaminante que, con las lluvias, son arrastrados por los ríos y afectan las tierras de los cultivos”.

LEYENDA Y REALIDAD

A fines del año 1544, el indio Diego Huallpa descubrió las relucientes e interminables vetas de plata en el entonces hermoso y colosal cerro Potosí, y avisó a los españoles. Los historiadores narran que el hombre, en su vejez y miseria, no podía morir. Las lágrimas le brotaban a raudales y la débil voz se le atoraba. Sus retinas no se apagaban por las imágenes del Sumac Orcko, pletórico de árboles, llamas, vicuñas, venados y cultivos que antes allí existían y que los españoles arrasaron, expoliando la fuerza de trabajo de sus hermanos, para saquear el mineral que él encontró. Cuando difícilmente la muerte le aceptaba a Huallpa, el coloso de plata estaba desnudo, desangrándose, sin el verdor que periódicamente antes le embellecía ni las especies de animales que se acurrucaban en

sus faldas. Desde entonces a estos tiempos, esa forma de explotación minera no cambió en lo que otrora fue el Alto Perú y hoy es Bolivia; al contrario, empeoró.

DIAGNÓSTICO

Los temas de medio ambiente, biodiversidad, cambio climático y Madre Tierra son componentes de problemáticas integrales. Al respecto, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), enfocando el aspecto de la biodiversidad y el cambio climático, presentó un diagnóstico sobre Bolivia. En él opina que el marco legal, en el ámbito de cambio climático y biodiversidad, todavía es incompleto, ineficiente y débil. Se Sugiere complementar y actualizar las leyes existentes en el marco de la nueva Constitución Política del Estado.

El gobierno de F.P.V. implantará en el Ministerio del Medio Ambiente el PROGRAMA NACIONAL DE TRATAMIENTO AMBIENTAL DE RÍOS para resolver de manera progresiva la problemática de contaminación de las agua de los ríos y de sus riberas, y en el cual existirá la permanente participación y compromiso de los Gobiernos Municipales con aplicación del dinero de las Regalías que obtienen por el desarrollo económico de su Región.

Paralelamente, en la época de verano, los ríos sufren deterioro ambiental a consecuencia de que los habitantes que van a pasar horas de esparcimiento en ríos usualmente dejan desperdicios de comidas, platos y botellas de plástico o de vidrio ensuciando las arenas obligando a las municipalidades a realizar tareas de limpieza. Campañas de motivación de tener ríos limpios y ordenadas es un deber de las municipalidad respectiva.

AREAS NATURALES PROTEGIDAS, DIVERSIDAD BIOLÓGICA, ZONAS DE VIDA

Bolivia es uno de los países con mayor cantidad de Áreas Naturales Protegidas, y con mayor diversidad ecológica de la Tierra .y aproximadamente el 13% del territorio nacional está considerada como Área Natural Protegida.

La propuesta de desarrollo de F.P.V. para el cuidado y desarrollo se puede definir claramente en las siguientes acciones:

- a)** Realizar con el apoyo del Instituto Geográfico el levantamiento topográfico detallado de curvas a nivel, instalaciones físicas existentes, límites demarcatorios de las diferentes Áreas Naturales Protegidas a cargo del Estado, y del Catastro de sus diferentes bienes naturales como son árboles con posición y tipo de madera, riachuelos y lagunas, trochas de diferentes tipos, fuentes de energía y de comunicaciones por diferente medio;
- b)** Análisis de Guardabosques existentes, crear y formar al personal adecuado en la Escuela Nacional de Guardias de las Áreas Naturales protegidas y organizar adecuadamente la protección de las mismas.
- c)** Estudio de hacer un Plan Nacional de Desarrollo de las ANP mediante el ecoturismo y la formación de diferente nivel económico, como de la artesanía de los pobladores de cada una de las. Los eco-lodge serán sacados a concesión con períodos de aproximadamente 20 años para analizar los resultados de ese tipo de acción de inversión eco-turismo.
- d)** Acuerdos con las universidades nacionales para establecer programas de investigación de la flora y fauna con fines de conservación biológica y de explotación comercial programada para financiamiento del mantenimiento y el mejoramiento administrativo.

e) Desarrollo, en donde sea posible, de la forestación inducida para explotación racional forestal del bosque con valor agregado como sería la producción de muebles con madera como marca registrada.

LA AMAZONÍA BOLIVIANA Y DEFORESTACIÓN

La Amazonía boliviana, forma parte del patrimonio natural, que alberga gran cantidad de diversidad biológica.

Bolivia es el país que tiene el mayor porcentaje de su territorio en la cuenca amazónica. Según datos del Tratado de Cooperación Amazónica, la superficie amazónica de Bolivia cubre una extensión de 824.000 kilómetros cuadrados, que representa el 75% de su territorio nacional y el 11.20 % de toda la cuenca amazónica continental.

La Amazonía boliviana se encuentra ubicada en los departamentos de Beni, Pando, Santa Cruz, La Paz y Cochabamba. Los ríos de la cuenca amazónica nacen en los nevados andinos y dan origen a uno de los más importantes afluentes del Amazonas: el río Madera.

La región tiene la mayor diversidad étnica y cultural del país y es habitada por una treintena de pueblos indígenas, cada uno de ellos con sus propias formas de organización sociocultural e idiomas propios. También es el escenario de una diversidad biológica que se expresa en una extensa flora y una variada fauna. Gracias a ello, Bolivia ocupa el número siete entre los países del mundo con mayor diversidad de aves y el once en variedad de mamíferos.

El impacto e intervención ecológica en la Amazonía boliviana es uno de los más bajos en la región, el índice demográfico es de menos de 2 habitantes por kilómetro cuadrados y el grado de deforestación dirigida está muy por debajo de los niveles que experimentan los países vecinos.

La Amazonía es un posible factor de desarrollo de Bolivia con orden debidamente planificado. Tiene muchas riquezas y hay que tener disciplina para obtener beneficios económicos para el Estado en sus diferentes niveles y para la población amazónica. Sus aguas tienen la posibilidad de desarrollar la pesca continental pero se ven amenazadas por la contaminación de los hidrocarburos por falta de control adecuado, permanente y de acción previa, en los diferentes campamentos de explotación petrolera.- Esto NO significa que desechemos la inversión petrolera. Mas bien consideramos que hay que impulsar la exploración para obtener gas y petróleo, pero también como Estado seremos exigentes que los órganos de control actúen permanentemente controlando los protocolos de los diversos trabajos de esta industria para evitar la contaminación de las aguas y suelos. Las aguas industriales deben ser purificadas, y hoy múltiples técnicas para eso, antes de ser arrojadas a los ríos amazónicos.

Estos mismos ríos deben suministrar agua cruda, que potabilizada en cada comunidad nativa protegerá la salud de las personas, con especial énfasis en los niños disminuyendo las enfermedades gastrointestinales que tiene un nivel cercano al 57% de la población infantil atrasando su desarrollo físico y mental.- El tratamiento de las aguas crudas debe terminar con un tratamiento de luz ultra violeta para una total purificación sanitaria de las aguas eliminando los diferentes patógenos y virus que puedan tener el agua proveniente del río amazónico. Este sistema de purificación de agua se desarrollara mediante paneles solares ante la falta de energía eléctrica proveniente de la Red nacional. Las aguas residuales deben ser adecuadamente tratadas para disminuir cualquier peligro de contaminación superior a los Límites Máximos Permisibles (LMP)

mediante plantas de tratamiento de aguas servidas o de formación de pequeños humedales con la ayuda de vegetación del lugar.

En los ríos debe evitarse en lo posible el trabajo minero para obtener oro aplicando mercurio para hacer la amalgama necesaria, salvo que para obtener el oro se apliquen nuevas técnicas No Contaminantes que orden está propiciando con los pequeños y medianos mineros.

Será política de F.P.V. el desarrollo de las inversiones privadas tanto en hidrocarburos, minería, generación hidroeléctrica aprovechando los caudales de los ríos amazónicos, la pesquería continental y la piscicultura pero en todos los casos hay que reconocer que cualquier acción del hombre lleva una transformación del ambiente y nuestra política será que dicho cambio sea el mínimo posible con la ayuda de las técnicas avanzadas que hoy existen en el mundo entero.

Cualquier desarrollo tecnificado del bosque y el territorio amazónico debe ser tecnificado y eficiente pensando en las generaciones futuras. Frente a las áreas degradadas hay que programar una recuperación progresiva de los suelos para un determinado bien: un nuevo bosque diseñado técnicamente no solamente en la calidad de la madera con el diámetro del tronco.- se debe planificar para desarrollo a 10, 15, 20 años y más de acuerdo a la especie forestal escogida.

Aquellas áreas deforestadas por los agricultores migrantes que van moviéndose de un lugar a otro debido a la pobreza del suelo y su poca potencia agrológica deben ser recuperadas por la inversión privada y realizar un proceso de reforestación ordenada o realizar cultivos agronómicos aprovechando la generosidad del volumen hídrico pero conservando el suelo para lograr cosechas adecuadas en calidad y cantidad.

En estos terrenos de recuperación forestal deben de realizarse conjuntamente programas de ecoturismo vivencial y convocar a los alumnos de las universidades para que conozcan y amen el territorio amazónico que es tierra Boliviana. Cualquier explotación maderera futura debe ser ordenada y F.P.V. plantea la instalación en diversas áreas amazónicas de los **Centros Tecnológicos de Desarrollo de la Madera** que incluya conocer sobre la aplicación de la madera para beneficio del hombre. La amazonia tiene especies maderables que son buscadas en el mundo entero. Hagamos un desarrollo racional de esas especies para mantener siempre un valor económico adecuado en el mundo y crearemos un Banco Genético para las generaciones posteriores.

Con un desarrollo concertado de hidrocarburos, generación hidroeléctrica, pesca continental y piscicultura, agricultura para el consumo diario y la agro exportación y la agroindustria y el desarrollo forestal en sus diferentes matices venceremos a la pobreza amazónica y seremos un ejemplo en el mundo.

Pero este desarrollo económico debe ir acompañado por los vigorosos Programas de Educación a todo nivel, de la salud con hospitales y Policlínicos instalados en toda la geografía amazónica y medios de comunicación adecuadas ya sea por carretera, aeropuertos, trenes o hidrovías la amazonia Boliviana será un ejemplo en el mundo. Lo que es vital es el control de los procesos –generalmente ilegales – de la deforestación amazónica. Considerando la amplitud del territorio hay que coordinar con el satélite boliviano mediante un acuerdo Científico Comercial con la NASA y la ONU un barrido diario y permanente de todo el territorio amazónico para verificar las área de deforestación y el compromiso de participar de inmediato con la policía Ecológica y la

Policía Aérea para detener a los infractores de la ley y ponerlos ante la justicia la que debe actuar de manera muy rápida.

F.P.V. considera que el desarrollo forestal ordenado y planificado es una prioridad nacional para permitir el desarrollo del país especialmente del área amazónica.

La Amazonía de Bolivia está sufriendo un nuevo ciclo de inversiones públicas y privadas destinadas a la explotación de sus recursos naturales. Este se caracteriza por un volumen, diversidad y agresividad sin precedentes. Se constata, en efecto, la existencia de un número enorme de iniciativas referidas a la explotación de hidrocarburos (petróleo y gas), minería, energía hidráulica, carreteras, Hidrovías y expansión de la agricultura intensiva para producción de biocombustibles. Las obras en ejecución o previstas incluyen las que son directamente necesarias para el aprovechamiento de los recursos y las que sirven al transporte de la producción y, en teoría, para la integración económica continental. Esas acciones y propuestas se suman a usos más tradicionales, como la explotación maderera y la ganadería y agricultura o la pesca y, claro, a la infraestructura ya construida.

LA TALA ILEGAL DE RECURSO FORESTALES

La tala ilegal y el transporte de sus productos derivados maderables o de las trozas o tablares se facilitan por la falta de control policial en los caminos o carreteras amazónicas. Las acciones de control deberían de realizarse inclusive en los aserraderos de las ciudades exigiendo que se muestren las Guías de Traslado de la madera con el visado de la garita policial pertinente. Sin embargo este proceso está supeditado a la corrupción de funcionarios lejos de las ciudades y dentro de una orfandad de atender las necesidades del personal policial y administrativo del Ministerio de Agricultura o de transportes y Comunicaciones. El combate contra la tala ilegal debe ser frontal en sus diferentes escalones de acción y el gobierno de F.P.V. se compromete a luchar profundamente este campo.

CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES

Cualquier actividad humana origina de por sí una modificación ambiental en el entorno. Los elementos ambientales al que la acción humana están referidos a:

- Aire por acción de emisión de gases por efectos de combustión de diferentes elementos generadores de energía – variación desde la quema de leña en hogares o por combustión de motores accionados por productos derivados del petróleo - o por la emisión de elementos sólidos o químicos – preferentemente de origen de hidrocarburo - a consecuencia de servicios muy variados como pueden ser los movimientos de tierra en canteras o de chancadoras de piedras, molienda para la producción del cemento o de cuarzo para productos de construcción, o por evaporación de gases de estaciones de venta de combustible.- Importante acción ambiental está referido a los gases emitidos por los motores de diferente HP de potencia accionados principalmente con combustible diésel y cuyo dióxido carbono comprometen a la atmósfera en el Calentamiento global.
- Suelos, provenientes principalmente por uso agrícola y de fertilizantes, pesticidas y otros que se precipitan al suelo y luego por las acciones del riego o lluvia son arrastrados hasta fuentes de agua las que terminan contaminadas.
- Ruidos originados por la acción de equipos, normalmente accionados por el hombre en combinación con un elemento mecánico – eléctrico, que superan los decibeles reconocidos universalmente y que van desde imperceptibles hasta molestos o de peligro

para el sentido del oído del hombre, como son las bocinas de los vehículos automotores, los escapes Agua derivada del transporte hidráulico de excrementos humanos o de animales, o de productos químicos o industriales de origen variado como farmacéuticos, mineros, mataderos de aves o ganado, fabricación de papel, etc. En el elemento agua hay que considerar la contaminación de las aguas marinas o fluviales que son contaminadas por acción de derrames de petróleo.- Es importante anotar la posible contaminación de las aguas marinas cercanas a las fábricas de harina de pescado por la eliminación de la sanguaza como derivado del proceso industrial.

- de gases, la acción de los aviones en áreas cercanas a aeropuertos, etc

El conflicto social tiene diferentes variantes y en cualquier situación el Estado debe actuar con neutralidad pero protegiendo la inversión privada para el desarrollo orgánico de la comunidad y del país. Ciertamente la primera responsabilidad del Estado es la protección de la persona humana y no deberá permitirse que ese derecho sea vulnerado. F.P.V. propiciará un verdadero equilibrio entre la protección de la persona humana y la inversión para el desarrollo para vencer a la pobreza mediante puestos de trabajo y los impuestos para la educación, la salud y el desarrollo integral de Bolivia.

La Defensoría del Pueblo debe actuar con neutralidad y pleno conocimiento técnico y conocimiento de la realidad antes de preparar un Expediente sobre conflicto social. El diálogo debe de estar siempre abierto pero sin presiones sociales ni amenazas de tomas de carreteras que un acto que vulnera la normatividad legal de Bolivia.

TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES

La situación de Tratamiento de Aguas Residuales en Bolivia es sumamente dramático.

F.P.V. tiene un Plan de Desarrollo a nivel nacional de mejoras del tratamiento de aguas servidas mediante sistemas APP, por crédito de la banca de desarrollo.

Detalles en el referido Capítulo de Agua Potable y Desagüe de este Plan de Gobierno. Queda claramente establecido que el agua en sus diferentes estados es un problema ambiental y de salud pública que F.P.V. lo tratará preferentemente en la recuperación de la Infraestructura nacional.

RESIDUOS SOLIDOS URBANOS

El proceso de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU) es un proceso que involucra principalmente a los gobiernos municipales lo que pueden unirse para formar una "Mancomunidad" y abaratar costos. Es conveniente capacitar a las familias en realizar el acopio de los residuos domiciliarios según el tipo de residuo mediante bolsas y programar a los camiones a tener un horario determinado –que debe cumplirse – para recoger esas bolsas. Pero el problema hasta llegar al dispositivo intermedio para hacer selección de los residuos entregados y enviar a un relleno Sanitario Certificado lo que pueda proceder mientras que el resto se entrega para reciclaje.

Este proceso, que parece sencillo, requiere personal capacitado en los diferentes niveles de acción y además un constante proceso de concientización de la población para resolver un evidente problema ambiental porque de esta manera evitaremos roedores, cucarachas, mosquitos, etc.

El problema de los residuos sólidos debe comenzar para cada municipio en hacer investigación de lo que arrojan los vecinos en peso y en tipo de residuo porque usualmente es heterogéneo en una misma zona por los días de semana y hay apreciable diferencia de peso y calidad entre zonas de una misma ciudad lo que influirá en los rellenos Sanitarios.

LA PROTECCIÓN AMBIENTAL EN LAS CIUDADES

Toda ciudad, por su propio desarrollo produce contaminación de diferente tipo y frente a esta realidad el sistema debe marcar hitos para combatirla y hacer placentera la vida en la ciudad.-Un tema importante es el de la cantidad de áreas verdes y árboles con follaje por cada habitante.-

Una zona de la ciudad puede diseñarse para una determinada zonificación y un parámetro de habitantes/ha neta y siguiendo la recomendación de la OMS deben existir 10 m² de área verde por habitante y un árbol por cada 4 personas.- Si con el tiempo se modifica por acto administrativo la cantidad de personas por cada Ha Neta, se rompe el equilibrio ambiental no solamente por el efecto de las áreas verdes sino también por los efectos que tiene sobre el suministro de agua potable, eliminación de excretas, estacionamiento vehicular, intensidad de tráfico y por lo tanto emisión de gases con CO₂.- Si bien es una problemática municipal, el gobierno de F.P.V. está dispuesto a colaborar con los gobiernos municipales para definir sus Planes de desarrollo para 30 años que cubra todos los efectos ambientales.

La mayor cantidad de vehículos aumenta la contaminación del aire como la sonora. En la contaminación del aire, el uso del GNV/GLP disminuye los gases contaminantes con relación a la gasolina o el petróleo pero no lo elimina.

CAMBIO CLIMÁTICO, ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN

La reciente celebración de la COP 21 en París y la previa COP 20 en Lima muestra la necesidad de hacer un fino seguimiento a los orígenes del cambio climático y las posibilidades de disminuirlos. El cambio climático, además de un impacto directo en el ambiente, afecta la salud, economía y diversos aspectos de la población. En Bolivia los fenómenos hidrometeorológicos (sequías, fuertes lluvias, inundaciones, heladas, granizadas) se han incrementado más de seis veces desde 2005 al 2018 y eventos climáticos extremos como huaicos, inundaciones, heladas y el fenómeno de El Niño se está produciendo con mayor frecuencia e intensidad. Estos casos ponen en evidencia que el cambio climático no es un fenómeno ajeno, sino que influye en la economía del país y en la vida de cada uno de sus pobladores. Se pronostica por Científicos relacionados con Estudios del Medio Ambiente que Bolivia además sufrirá los siguientes efectos negativos:

- La pérdida del 22% de la superficie de nuestros glaciares en los últimos 30 años, que a la vez son el 71% de los glaciares tropicales del mundo.
- Peligro de extinción de flora y fauna biodiversa en la Amazonía.
- Pérdida de los cultivos vulnerables al cambio climático como el maíz, la papa y el arroz, que forman parte de la canasta básica familiar Boliviana.
- Destrucción de la infraestructura vial. Se estima que un 89% de la infraestructura vial en nuestro país es altamente vulnerable a los eventos climáticos.
- Se estima que en 40 años Bolivia tendría el 62% del agua que tiene hoy.
- El aumento de las temperaturas intensifica los incendios forestales y la expansión de plagas que afectan los cultivos.
- A medida que el clima cambie, las áreas ocupadas por muchas especies no serán aptas para su supervivencia, modificándose el mapa de distribución de las comunidades biológicas.

F.P.V. estará atento al desarrollo de las acciones de mitigación recomendadas por la COP 21 de París y permanentemente realizaremos los procesos requeridos para evitar las acciones negativas del Cambio de Clima.

XIV LABORAL

EL TRABAJO ES UNA ACTIVIDAD QUE LA REALIZA EL SER HUMANO CUANDO EN SU DESARROLLO FÍSICO Y MENTAL SE CONSIDERA REALIZAR ESTA ACTIVIDAD PARA BIEN PROPIO O ESTA ACTIVIDAD ESTÁ AL SERVICIO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA QUIEN DEBE RECOMPENSAR POR LA ACTIVIDAD REALIZADA MEDIANTE DINERO EN UNA CANTIDAD PREVIAMENTE PACTADA, QUE ES EL SALARIO, PUDIÉNDOSE DAR BIENES MATERIALES COMO COMPLEMENTO DE LA ENTREGA MONETARIA REALIZADA.

EL ESTADO DEBE PROTEGER A AMBAS PARTES EN LAS CONDICIONES RECÍPROCAS DE TRABAJO Y EVITAR CONFLICTOS ENTRE ELLAS, QUE PERJUDIQUEN LAS BUENAS RELACIONES QUE DEBEN EXISTIR EN LA SOCIEDAD, PARA LO CUAL DEBEN EXPEDIRSE NORMAS LEGALES ADECUADAS Y JUSTAS PARA LAS PARTES.

TRABAJO

Teniendo en consideración que en la últimas décadas las relaciones laborales entre el trabajador y su empleador han cambiado en forma permanente tanto en el sector público, privado y regímenes especiales existiendo una variedad de normas legales que en vez de facilitar la solución de los problemas los complica más, es necesario que hagamos un ordenamiento en toda la legislación laboral y de seguridad social. Por tanto F.P.V. propone para la generación de puestos de trabajo y mantener la paz con justicia social, las siguientes acciones:

1. Un Código de Trabajo, compuesto por tres libros: Régimen Público, Régimen Privado y Regímenes Especiales, convocando a una Comisión Redactora integrada por especialistas, trabajadores y empleadores.
2. Promover la creación de puestos de trabajo dignos, fomentando el crecimiento de los sectores productivos en todo el país, promoviendo las actividades económicas con mayor cantidad de puestos de trabajo.
3. Combatir el trabajo en actividades ilegales: minería, agro, forestación, construcción, transporte de mercadería en las carreteras del país, etc.
4. Otorgar beneficios tributarios y de reducción de sanciones administrativas del Sector Trabajo (que no impliquen violación de derechos fundamentales) por realizar capacitación adecuada al personal.
5. Capacitar a fiscalizadores del Sector Trabajo para que antes de sancionar, asesoren e informen a las empresas.
6. Mejorar la protección de colectivos sensibles: adolescentes, madre trabajadora, trabajadoras del hogar, trabajadores estatales, discapacitados, etc. para el goce de los derechos laborales.

SEGURIDAD SOCIAL

1. Revisar la legislación previsional privada, con la finalidad que el beneficiario sea el afiliado aportante y que puedan disponer del 50% de sus aportes para su libre disponibilidad cuando lleguen a la edad de jubilación y el otro 50% para su pensión de jubilación.
2. Revisar la legislación de los distintos regímenes previsionales públicos, asegurando que el beneficio sea del afiliado aportante, incluyendo aspectos de la jubilación;
3. Facilitar la tramitación de obtención de pensiones, tanto en la SSOLP, como en el Sistema Privado acortando los plazos y reduciendo la presentación de documentación que ha sido entregada durante la vigencia de la vida laboral del afiliado.
4. Asegurar el sostenimiento de pensiones no contributivas, procurando elevar la pensión mínima.
5. Elevar la pensión mínima contributiva.
6. Analizar el comportamiento administrativo, médico, logístico y empresarial de Salud, incluyendo los procesos de cobranza de deudas atrasadas de privados como de entidades del Estado en sus diferentes niveles: Nacional y Municipal.

XV DESARROLLO SOCIAL

Bolivia tiene en aproximadamente el 34.6% de su población en condición de pobreza monetaria que es necesario darle apoyo como seres humanos para que puedan tener, especialmente las personas adultas que sobrepasan los 75 años, una vida adecuada.- La niñez entre en este ámbito de personas a las cuales se les debe apoyar para poder tener en el futuro verdaderos ciudadanos.

F.P.V. considera que la inclusión social debe ser la acompañante del desarrollo integral de la nación y por ello se tratará de mejorar el entorno de la vida diaria mediante mejoramiento del abastecimiento de agua potable y saneamiento, construcción de escuelas, postas médicas y hospitales, como el mejoramiento de las vías de comunicación. Como complemento se asegurará mejores condiciones de vida para la niñez y los adultos mayores como a las personas discapacitadas.

POLITICA INCLUSIVA, DE GENERO Y MULTICULTURAL.

F.P.V., cuenta con el compromiso de fortalecer, mejorar, optimizar, implementar políticas sociales y productivas, que permitan brindar en primera instancia una atención social y en segundo lugar brindar la sostenibilidad mediante la producción; de tal forma que cubra el 90 por ciento de atención a la población focalizada, en un marco de género e igualdad de oportunidades.

POBLACIONES PRIORIZADAS:

- LOS POBRES DE LAS ZONAS RURALES Y URBANO MARGINALES DE LAS CIUDADES DEL PAIS.
- LA POBLACION CAMPESINA
- LA POBLACIÓN INDIGENA
- LAS POBLACIONES INFANTILES Y DE ADULTOS MAYORES.
- POBLACIONES DE JOVENES Y MUJERES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD

Las Políticas Sociales en Bolivia, están orientadas a lograr la reducción de la pobreza, superar la desigualdad y lograr la inclusión social, con enfoque de género e interculturalidad, buscando el crecimiento económico del país.

La Protección Social, es necesaria en la medida que contribuye al desarrollo de la persona, superando carencias y fortaleciendo o potenciando capacidades, focalizando su atención en el individuo y en su ciclo de vida.

1. POLITICA SOCIAL PRODUCTIVA:

Las políticas sociales serán reorientadas en los siguientes términos:

Continuación de la política establecida por el actual gobierno y considerando que este gobierno ha cumplido con un primera etapa, la de atención social, quedando pendiente para nuestro gobierno (F.P.V.) la segunda etapa: desarrollar capacidades y habilidades de las poblaciones priorizadas y generar las oportunidades necesarias para que estas poblaciones crezcan y produzcan, proponiéndose como ESTRATEGIA:

INCLUSIÓN CON PRODUCCIÓN O INCLUSIÓN PRODUCTIVA.

La asistencia inmediata será orientada a los ejes:

Según Población

- Población socialmente excluida
- Población en situación de pobreza
- Población según grupo etáreo
- Jóvenes
- Adultos mayores
- Mujeres en situación de abandono
- Poblaciones con discapacidad

Procediéndose a:

- Identificar y Focalizar el público objetivo

- Evaluación de la situación de cada uno de ellos, para incorporarlos en la atención social, multidimensional, considerando las características individuales, sociales, culturales, de riesgo, condición de pobreza, y necesidad de la asistencia social.
- La medición de la pobreza constituye un factor determinante, en cuanto nos permite realmente saber si las poblaciones superan los niveles de pobreza, la cual debe tener una medición integral, es decir monetaria y multidimensional, enfoque de medición que será asumido por el Gobierno de F.P.V. El desarrollo de los proyectos de desarrollo que impulsará F.P.V. originará la demanda de muchos puestos de trabajo para disminuir los índices de pobreza,
- La atención y asistencia social en el plan de gobierno de F.P.V., son temporales en la medida que las poblaciones consideradas en los diferentes programas sociales, desarrollaran sus propias capacidades y habilidades, aprovechando las oportunidades que generaría el gobierno de F.P.V., superando sus niveles de pobreza e incorporándose a la población económicamente activa a través de “programas productivos”, pasando un “individuo pobre a no pobre”.

2. POLÍTICA DE ATENCIÓN DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA EL NIÑO, LA MUJER, Y EL ADULTO MAYOR EN EL ENTORNO FAMILIAR:

PROPUESTA DE POLÍTICA ATENCIÓN SOCIAL DIFERENCIADA Y FOCALIZADA

Bolivia, es un país cuya población presenta una problemática diversa de acuerdo al ámbito donde se desenvuelve, la cultura que tiene, orígenes y costumbres, lo que determina que la atención y/o protección social a brindarse no será la misma para todos, ello hace que la propuesta de atención responda a cada medio, situación y necesidad por atenderse, de allí que habrá poblaciones que deben continuar percibiendo la atención social del Estado, hasta lograr su pleno desarrollo.

La población del Adulto Mayor, específicamente requiere protección y atención social considerando los niveles de pobreza y su edad a partir de los 60 años. Más de 790.000 adultos mayores pobres multidimensionales deben trabajar pues no tienen pensión. La situación es más crítica aún si se diferencia según ámbitos urbano y rural ya que surge una brecha importante en términos de ingreso familiar y personal.

Hay un 985.250 millones de pobres multidimensionales mayores de 65 años que se encuentra en situación de vulnerabilidad, si tenemos en cuenta que el 80% de ellos solo alcanzó el nivel educativo de primaria completa.

En términos de salud, existe más de un tercio (54%) de la población que no cuenta con seguro alguno, lo que incrementa sustancialmente el grado de vulnerabilidad de estas personas frente a alguna enfermedad grave, más aún si cuenta con carga familiar.

Según pensionarios, se observa que una de las principales razones por las que existe una alta tasa de ocupación, es el alto porcentaje de personas que no reciben una pensión, por lo que buscan cubrir este vacío realizando alguna ocupación que les permita cubrir sus necesidades.

En concreto, el 55%, es decir, 520.140 personas de este grupo etario no recibe una pensión y trabaja al mismo tiempo.

En este entorno, se desarrolla la propuesta de F.P.V., que propone:

- Fortalecer los programas sociales en marcha, capacitando a quienes son beneficiarios de ellos, desarrollando emprendimiento y generando las oportunidades para su desarrollo, cerrando el círculo hacia el DESARROLLO.
- Entendiendo en general por DESARROLLO SOCIAL a la circunstancia en donde una sociedad adquiere mejores condiciones de vida de forma sustentable, no un tiempo si y otro no.

Desde el punto de vista económico, es una mejora en las condiciones de vida de la población, en tanto se relaciona con el hecho de que ésta debe producir cada vez más

bienes y servicios. Esto significa que aquello que produce debe ser lo suficientemente importante como para que iguale o supere un consumo básico que guarde las necesidades de la población. Por otro lado, también es importante que esta circunstancia se evidencie en todos los sectores de la población y no solamente en algunos. Para ello es importante considerar la forma en que la sociedad se estructura para producir, como así también sus ventajas comparativas. Una vez que la sociedad tenga acceso a vivienda, educación, alimentación y un nivel de ocio relativamente normal, podemos decir que desde el punto de vista económico una sociedad se encuentra desarrollada.

- Implementar y fortalecer, priorizando acciones sociales de necesidad inmediata.
- Focalizar la atención social orientada a las poblaciones vulnerables como el niño y la familia, creando escenarios de atención integral, a la mujer y los adultos mayores, las poblaciones vulnerables por discapacidad y en situaciones de desprotección social.
- Considerar áreas de atención básicas: salud, educación, seguridad alimentaria (nutrición) emprendimiento, producción y auto gestión.
- Implementar propuestas de atención social a adultos mayores en abandono, a través de casas de acogida y protección.

3. POLÍTICA DE EMPLEO JUVENIL:

PROPUESTA DE POLÍTICA - EDUCACIÓN PRODUCTIVA LABORAL

Se encuentra un mercado altamente vulnerable donde el 95 por ciento de los jóvenes se encuentran en situación de desempleo, que salen y vuelven a ingresar a los sistemas laborales en mercados frágiles que no brindan la capacitación y oportunidades necesarias.

ACCIONES ESTRATÉGICAS

- Fomentar la educación laboral desde los ámbitos de formación secundaria y universitaria, generando competencias laborales y vínculos con nichos de mercados laborales.
- Promover programas de capacitación que respondan a las exigencias del mercado y brinden mayores oportunidades de trabajo, estableciéndose políticas a nivel nacional, regional y local, en los diferentes sectores productivos.
- Implementar acciones que busquen la colocación laboral de jóvenes en mercados con demanda local, nacional e internacional, a través del desarrollo de capacidades y habilidades de dichos jóvenes.
- Promover la innovación, emprendimiento y prospectiva en las poblaciones de jóvenes, identificando a su vez nichos de mercados productivos sectoriales y regionales.
- Promover y desarrollar programas de formación gratuita especializada, para jóvenes en situación de pobreza y extrema pobreza, buscando su inclusión en los sectores productivos, a través de la oferta gastronómica considerada como herramienta para el desarrollo del país.

4. POLÍTICA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y EN ESTADO DE ABANDONO FÍSICO Y MENTAL

PROPUESTA DE POLÍTICA - INTEGRACIÓN MULTISECTORIAL EN LA ATENCIÓN BIOSICOEMOCIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y EN ESTADO DE ABANDONO FÍSICO Y MENTAL

Bolivia existe más de 85.000 personas con discapacidad, lo cual asciende a casi 0.9% de la población, con niveles de protección deficientes e insuficientes, por parte del Estado, de la Comunidad y de la Familia; siendo necesario sincerar las estadísticas de las poblaciones con discapacidad y sumadas en entornos de abandono físico y mental, asentadas en diversas poblaciones con características socio culturales diversas.

ACCIONES ESTRATEGICAS

- Establecer e implementar políticas locales, regionales y nacionales orientadas a fortalecer el componente de información y atención a las poblaciones discapacitadas.
- Proveer de recursos económicos orientados a mejorar y optimizar en forma integral la atención a los discapacitados, a través de infraestructura adecuada de residencias especiales, acceso a vivienda, centros de atención especializados con modernas tecnologías y servicios de atención de protección social.
- Establecer e implementar políticas prioritarias fortaleciendo los servicios, programas y capacitaciones, con equidad y el marco del respeto de los derechos humanos.
- Mejorar el bono para personas con Discapacidad.

5. POLÍTICA SOCIAL PRODUCTIVA DE ATENCIÓN INMEDIATA A POBLACIONES RURALES PROPUESTA DE POLÍTICA - ACCESO A INFRAESTRUCTURA BÁSICA –AGUA, DESAGÜE, ELECTRICIDAD, CAMINOS Y TELECOMUNICACIONES.

En Bolivia, 1.8 millones de bolivianos en extrema pobreza multidimensionales viven en zonas rurales y son poco atendidas. En el análisis de la pobreza según el ámbito donde se da, sin lugar a dudas, resalta el enfoque monetario al identificar a los pobres ubicados en el ámbito rural de las tres regiones naturales y que es necesario identificar con un enfoque multidimensional.

Existen cerca de 1.8 millones de personas que viven en las zonas rurales y que requieren de la asistencia social del Estado.

ACCIONES ESTRATEGICAS

- Atención multidimensional de las poblaciones rurales, a través de Programas de atención social y productivos acorde a los componentes multiculturales, adecuados a sus propias costumbres, culturas y necesidades.
- Repotenciar las iniciativas, acuerdos entre ministerios y entre el Gobierno Central y los niveles subnacionales.
- Promover y desarrollar propuestas que contribuyan a superar baja educación la pobreza y las condiciones de ruralidad en que aún se encuentran excluidas por ser rurales.
- Priorizar la actuación del Estado para la implementación del desarrollo social productivo en las regiones más pobres del Bolivia.
- Dotar de infraestructura social productiva en la regiones del país.
- Constituir polos de desarrollo social productivo de cara a Bolivia y al Mundo.
- Establecer políticas de inversión para el desarrollo socio productivo en los departamentos más pobres de Bolivia.
- Acceso a las Tecnologías de Información y Comunicación para los departamentos más pobres de Bolivia, asistencia social y productiva para la superación de la pobreza.
- Promover la gastronomía como importante motor del desarrollo sostenible e inclusivo, generando ingresos, empleo y oportunidades de negocios, incorporando a los departamentos más pobres en esta cadena de desarrollo.

7. POLÍTICA DE ATENCIÓN SOCIAL DE NIÑOS Y NIÑAS POBRES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD

PROPUESTA DE POLÍTICA - IGUALDAD DE DERECHOS Y OPORTUNIDADES SIN DISCRIMINACIÓN

Al año 2017 según UNICEF, 2.9 millones de personas menores de 18 años son pobres multidimensionales. En el sector educativo, es preocupante que 870.452 niños, en edad escolar, hayan dejado de asistir al colegio, de los cuales, el 59% señala como causa a los problemas económicos. Asimismo, el déficit de cobertura de seguros de salud solo llega al 40%, lo cual es preocupante considerando la alta incidencia de enfermedades sobre los niños. Aún más, la

situación laboral de los adolescentes entre 14 y 18 años expresa una alta tasa de ocupación (56%), lo cual muestra un alto grado de sustitución entre los estudios y el trabajo. La gravedad de estos aspectos se incrementa cuando se evalúa hogares en los que el jefe de hogar es un menor de edad y pobre multidimensional, a la vez.

Analizando el contexto, 950,640 niños y niñas menores de 5 años pobres multidimensionales no están asistiendo a algún programa de cuidado de infantes o algún centro de educación inicial.

En suma, cambios en la atención de los niños, niñas y adolescentes más vulnerables son casi imperceptibles al año 2017, lo cual demuestra la poca eficacia de la implementación de las políticas sectoriales por los gobiernos de turno.

El 57% de los adolescentes pobres multidimensionales, es decir, trabajan alrededor de 35 horas y media, lo cual indica que, más o menos, dedican casi 7 horas diarias a su ocupación entre lunes y viernes, promedio similar al de un adulto.

ACCIONES ESTRATEGICAS

- Brindar asistencia de protección social a los niños en estado de vulnerabilidad.
- “CERO” niños trabajando.
- Establecer e implementar políticas de atención, vigilancia y atención social integral para el desarrollo del niño y el adolescente.
- Impulsar la implementación de casas de acogida, protección y producción para niños, jóvenes y mujeres en situación de vulnerabilidad.

8. POLÍTICA DE EFICACIA DEL GASTO EN PROGRAMAS SOCIALES PRODUCTIVOS

PROPUESTA DE POLÍTICA - CONSOLIDACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES HACIA LA EFICIENCIA Y EFICACIA EN EL GASTO SOCIAL

Al analizar el gasto social realizado en siete programas sociales alimentarios y no alimentarios, se estimó una tasa de sub cobertura mayor en tres de estos programas sociales con excepción del programa de Desayuno Escolar.

Entre los programas sociales que requieren atención prioritaria e inmediata son aquellos relacionados con la nutrición de los niños y que debe superarse la desnutrición crónica existente, lo que es una gran contradicción, siendo Bolivia un país con una excelente gastronomía.

ACCIONES ESTRATEGICAS

- Potenciar los recursos publicos reduciendo la estructura del Estado, orientado a aprovecharlos en una mejor atención social.
- Reorientar y fortalecer los Programas Sociales Productivos con eficiencia y eficacia, fiscalizando el gasto social.
- Establecer una política de “CERO NIÑOS DESNUTRIDOS”
- Promover y desarrollar alternativas productivas tradicionales, orientadas a proporcionar alimentación sana y nutritiva.

9. PROPUESTA DE POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL

La violencia familiar y sexual, legalmente está sancionada y penada, lo que no asegura su disminución y menos aún su eliminación, lo que demuestra que va mas allá de una norma, involucra a personas e individuos cuya violencia responde a estados psicicos, emocionales, culturales, educacionales, que deben ser atendidos tanto en la victima como en el victimario, sumándose a ello la atención de las autoridades e instituciones responsables de prevenir la violencia, actuar frente a ella y recuperar el equilibrio biopsico emocional de los violentados y violentadas.

PROPUESTA DE POLÍTICA

- Establecer políticas de prevención, atención, tratamiento y rehabilitación de las victimas de violencia

- Fortalecer las instituciones y redes de atención y prevención de la violencia
- Implementar casas de atención y recuperación de las personas que sufren y han sufrido violencia.

Los Programas Sociales, están orientados a reducir la pobreza, superar la exclusión rural y proteger a las poblaciones vulnerables, con un enfoque de género, igualdad, equidad, sostenibilidad y producción, reforzando e impulsando a partir de lo que se ha venido ejecutando y desarrollando.

La estrategia de **INCLUSIÓN SOCIAL PRODUCTIVA, o INCLUSIÓN PRODUCTIVA**, marca sus ejes de intervención, a partir de las poblaciones en condiciones de pobreza, vulnerabilidad y riesgo social y siguiendo la lógica del ciclo de vida, cuya atención y desarrollo de las mismas es su principal objetivo.

Es importante y necesario rescatar y afianzar los programas que se están desarrollando, proyectándose al desarrollo de capacidades y habilidades de dichas poblaciones y generar las oportunidades pertinentes y que conduzcan al desarrollo propuesto.

Los programas sociales deben continuar con un enfoque de desarrollo efectivo, este gobierno ha cumplido una etapa, la de asistencia directa, la que se ira superando en la medida que se desarrollen las capacidades, que es otro tramo que le correspondería avanzar al próximo gobierno, y se logre un total acceso a un paquete de servicios e infraestructura básica, orientado a generar mejores condiciones de vida y generación de ingresos, se está incluyendo con mayor productividad y logro de una autonomía financiera, pero ello no debe quedar allí, sino que se debe continuar hacia la generación de oportunidades en las siguientes generaciones, a fin de reducir la transmisión de la pobreza de generación en generación, a través de apostar por el capital humano: en su nutrición, salud y educación de calidad, llegando a ser actores de su propia inclusión y ser parte del Desarrollo Humano y Social que queremos para el país.

No se quiere deshacer lo hecho y avanzado, sino evaluar y reforzar lo hecho y avanzar con una mirada real de inclusión, ya no mas pobres sino emprendedores y productores

Para ello, cabe rescatar tres líneas de acción básicas, a nuestro criterio, que nos permita vencer la pobreza, apostar por un desarrollo inclusivo y superar la vulnerabilidad de nuestras poblaciones:

- Establecer e implementar una cadena de valor y productiva, a partir de la gastronomía como herramienta para el desarrollo del país, desde el productor, involucrando la extracción, la industria, comercio y servicios
- Promover, impulsar, desarrollar y asegurar el acceso a infraestructura básica, agua, desagüe, electricidad, caminos y telecomunicaciones, en un paquete de desarrollo.
- Implementar la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF). “Bolivia al ingresar a ENIF, compartirá y participara con un grupo de menos de 25 países en el ámbito internacional que apuestan y se comprometen con un desarrollo financiero inclusivo y sostenible, que ayude a mejorar las oportunidades y vida de los más pobres a la vez que nos lleve a ser un país financieramente más estable y competitivo”.

F.P.V., cuenta con un compromiso de fortalecer, mejorar, optimizar, implementar políticas sociales y productivas, que permita brindar en primera instancia atención social y en segundo lugar brindar la sostenibilidad mediante la producción, de tal forma que cobertura el 95 por ciento de atención a la población focalizada, en un marco de género e igualdad de oportunidades. Los niños son nuestro principal objetivo.

XV JUVENTUD

LA JUVENTUD EN NUESTRO PAÍS ES UN BIEN PRECIADO Y EL ESTADO ESTA EN LA OBLIGACIÓN DE ATENDER SUS NECESIDADES DENTRO DE CADA ETAPA DE ESTE PERÍODO DE LA VIDA PARA TENER UNA NACIÓN ORGANIZADA Y CON PROYECCIONES DE DESARROLLO, PROGRESO, SEGURIDAD Y PAZ. NUESTRA JUVENTUD REPRESENTA EL 25% DE NUESTRA POBLACIÓN ACTUAL LO QUE EQUIVALE EN CIFRAS APROXIMADAS A 10 MILLONES DE HABITANTES, POR LAS CUALES EL ESTADO DEBE PREOCUPARSE EN SU EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN, FUENTES DE TRABAJO, SALUD, VIVIENDA Y BIENESTAR PROPIA Y FAMILIAR, PORQUE ELLOS SON EL FUTURO DE BOLIVIA. "F.P.V." COMO PARTIDO POLÍTICO GOBERNANTE PROPICIARÁ LAS MEJORES CONDICIONES DE VIDA A TODA LA POBLACIÓN Y VELANDO ESPECIALMENTE POR ESTE SECTOR.

F.P.V.: para los jóvenes de Bolivia se analizan diferentes situaciones que pasamos a señalar:

EDUCACION ESCOLAR:

- Mejoramiento del currículo escolar, de tal manera que esté prepare a los jóvenes en los diferentes cursos de la enseñanza escolar y a su vez para que el mismo compagine con la universidad y puedan competir adecuadamente desde su inicio universitario.
- Enseñanza de cursos completos durante el año escolar de acuerdo al grado de estudios, no se recomienda la mezcla de materias en un mismo curso por ejemplo ciencias naturales donde enseñan física, química y biología en una misma semana sin seguir un temario completo. Para ello los libros deberán ser por curso.
- Enseñanza del idioma ingles con un currículo desarrollado desde primaria hasta secundario, de tal manera que el estudiante pueda salir con el idioma hablado y escrito.
- Desarrollo de la comprensión lectora en primaria y secundaria.
- Desarrollo de la educación multidisciplinaria en las escuelas principales a nivel nacional, esto de acuerdo a las potencialidades de la zona geográfica, de tal manera que puedan tener una herramienta de trabajo, estas pueden ser:
 - o Artesanales: Fabricación de artefactos caseros en pequeños talleres.
 - o Industriales: Capacitación para el trabajo técnico (carpintería, electricidad, mecánica, etc.)
 - o Tecnológico: Enseñanza del office, manejo de redes, búsqueda de información en bases internacionales. Para ello deberán instalar los servicios de internet, desde primaria, en los diferentes colegios y escuelas nacionales, propiciando inclusive charlas por internet.
- Servicio de orientación vocacional en las escuelas secundarias a nivel nacional. Con el objetivo de guiar a jóvenes escolares en el proceso de identificación de sus aptitudes para el trabajo y para los estudios.

EDUCACION SUPERIOR:

- Desarrollo de Institutos Técnicos Bolivianos a nivel nacional de acuerdo a las potencialidades de la zona, con títulos a nombre de la nación:
 - o En zonas maderables (selva central, selva baja), se implementaran las escuelas para técnicos forestales y agropecuarias.
 - o En zonas agrícolas el desarrollo de carreras técnico agropecuarias y de industrias alimentarias.
- A nivel universitario la impulsión de investigación científica con apoyo de entidades estatales y privadas enfocados a temas de desarrollo.
- Convenio de prácticas pre profesionales con las diferentes entidades nacionales, con certificación.
- Curricular Universitaria Especializada en diferentes carreras profesionales.

GENERALIDADES EDUCATIVAS

En Bolivia se confirma que los bajos niveles de educación que los ciudadanos alcanzan, y su mala calidad, devienen en desempleo y empleo precario. De esta situación surge la delincuencia. En nuestro país del total de sentenciados en cárcel, el 65% abandonaron sus estudios escolares sea en primaria o en secundaria..

¿Por qué existen grupos de personas que tienen que vivir en entornos de miseria, cuya necesidad y desorientación los va a llevar a atacar a la sociedad? Pero la verdadera pregunta es, ¿Por qué nosotros, que somos la sociedad, toleramos la miseria en un grupo de nuestros hermanos? Entonces descubrimos la verdad que cierra el círculo, y constatamos que la víctima es el victimario: la misma sociedad, nosotros mismos. Es la lógica del mundo, se cosecha lo que se siembra. Es cierto, la sociedad se ve vulnerada por la violencia y la inseguridad generada por la delincuencia, pero esta es la cosecha. Pues anteriormente sembramos miseria y falta de educación con nuestra indiferencia.

SISTEMA EDUCATIVO PERTINENTE

Como medida de mediano y largo plazo, se sabe que la solución pasa por un mejor sistema educativo: Los ciudadanos, deben saber manejar la información de forma que les sea útil, debe permitirle desempeñarse adecuadamente en la sociedad y en su entorno productivo. Es en función al contexto del alumno que debe elaborarse la currícula escolar, la cual debe acercarlos a su realidad y enseñarles a sacar lo mejor de ella. No como ahora donde el sistema educativo está descontextualizado de su realidad inmediata.

Por ejemplo, en una escuela ubicada en la selva, donde se puede producir café, los colegios además de los cursos que normalmente llevan los estudiantes deberían dedicarse a instruirlos en el cultivo de esta planta. Puede aprender la manera de cómo asociarse con otros productores, cómo pedir préstamos para ampliar sus sembríos, cómo contactarse con ONGs; puede enseñársele el proceso que se requiere para poder exportar. Inclusive el colegio puede convocar a empresarios que ya lograron exportar con éxito para que los alumnos aprendan de su experiencia. Todo esto es información y oportunidades de aprendizaje sumamente valiosos que le va a servir no solo al estudiante, sino también a su familia y su comunidad. Estos últimos verán en la escuela un instrumento de progreso capaz de ofrecerles bienestar en el ahora, creándose así un vínculo de sentido y apoyo con la escuela.

OFERTA LABORAL:

- Creación de un espacio web o red de empleo juvenil boliviano “A laborar Bolivia” “joven boliviano” u otro nombre, que contenga las ofertas laborales de las diferentes entidades a nivel nacional e internacional, que sea actualizada durante la semana, a fin de que los jóvenes tengan un espacio donde puedan buscar empleo vigente. En dicha página deberá contener:
 - Información de la demanda de profesionales de las diferentes áreas profesionales.
 - Promedio de ingresos aproximados de los diferentes grupos profesionales.

Propuestas para incentivar la contratación laboral juvenil en Bolivia

1. Creacion de una deducción adicional sobre los salarios pagados a trabajadores jóvenes:

1.1. Debe entenderse joven como el trabajador, cuyo rango de edad vaya de los 18 a 29 años, y que esté inscrito por primera vez en una planilla, con lo que con ello se incorpora

al trabajo formal a miles de jóvenes que hayan podido estar contratados bajo regímenes ajenos a los laborales, informales o de subempleo.

1.2. La contratación de jóvenes no debe entenderse como la vulneración de los derechos laborales de los adultos, por lo que la aplicación de este incentivo se deberá hacer efectivo sobre la contratación de jóvenes en nuevos puestos de trabajos creados por el empleador para dicho fin, no pudiendo acogerse al beneficio para efectos de puestos subsistentes a la creación de este incentivo (salvo jubilación del trabajador que ocupaba dicho puesto), ni las que hayan sufrido transformación de nombre, por reorganización. Por ejemplo: Si un empresa existe en su organigrama el puesto de "Supervisor de Almacén", la contratación de un joven no será susceptible de la deducción adicional, salvo que el Supervisor sea cesado por jubilación.

1.3. Los beneficiarios de la "Deducción adicional por inserción laboral juvenil" son contribuyentes del régimen general de Impuestos Nacionales de Bolivia.

1.4. Los empleadores que contraten jóvenes en puestos, creados para dicho fin, tendrán el beneficio tributario de una deducción adicional, del 50%, sobre la remuneración asignada al trabajador, siempre que la remuneración básica no exceda de cuatro Remuneraciones Mínimas Vitales (RMV). El excedente del tope establecido quedará fuera de la cobertura del beneficio.

Ejemplo: Un empleador contrata a un joven por el presente régimen, con una remuneración básica de 2500 Bs.

$$\begin{array}{r} (2500 \times 12 \text{ sueldos}) + (2 \text{ gratificaciones}) = 14 \text{ sueldos} \\ 30000 \text{ Bs.} \quad + \quad 5000 \text{ Bs.} \quad = 35000 \text{ Bs.} \end{array}$$

Deducción según la Ley del Impuesto a la Renta = 35000 Bs.

Deducción el régimen de inserción laboral juvenil:

$$35000 + (35000 \times 0.5) = 35000 + 17500 = 52500 \text{ Bs.}$$

Ahorro efectivo para la empresa sobre el impuesto a la renta:

$$28\% \text{ de } 17500 \text{ soles} = 4900 \text{ Bs.}$$

1.5. El tiempo máximo del beneficio será de tres años por cada contrato, el cual debe tener una duración mínima de un año interrumpido, o que el trabajador cumpla los 29 años, lo que suceda primero. De no cumplir con el tiempo mínimo, la Administración Tributaria realizará los reparos pertinentes, así como establecerá las sanciones tributarias que correspondan a una deducción indebida.

1.6. El trabajador que haya sido cesado antes de los tres años, podrá ser contratado por otro empleador, bajo el presente régimen de beneficio, hasta por un límite igual al tiempo que le falte por cumplir los tres años referidos en el punto 1.5, salvo que el joven haya permanecido desempleado por un periodo no menor de un año. En ese último caso, se podrá considerar como un trabajador joven, el cual pueda ser contratado por tres años, sin considerar el primer tramo trabajado.

1.7. El beneficio de "Deducción adicional por inserción laboral juvenil" se aplicará a trabajos cuyas jornadas laborales no sean menor de cuatro horas o 24 horas semanales.

1.8. Los trabajadores del presente régimen gozarán de los derechos y beneficios que le acogen a los trabajadores del régimen general de trabajo.

1.9. El monto que representa el impuesto a la renta no pagado, producto del beneficio de "Deducción adicional por inserción laboral juvenil", deberá aplicársele el siguiente rendimiento: El 50% deberá destinarse a capacitación de los trabajadores del presente

régimen, el 50 % restante podrá ser destinado por la empresa para los fines que estime conveniente.

1.10. El empleador tiene las siguientes obligaciones formales, con respecto al contrato:
- Existencia de un contrato físico, firmado por el empleador y el trabajador, y en triplicado. - El Contrato debe ser registrado y visado en el Ministerio del Trabajo y Promoción del Empleo, dentro de las 72 horas de ser suscrito. - El empleador debe entregar una copia del contrato laboral al trabajador. - En el contrato debe constar la duración del contrato, la naturaleza de la actividad de la empresa, la naturaleza de las labores que realizará el trabajador, la remuneración, el horario de trabajo y el horario de refrigerio.

Construir capital social, individual y colectivo

Así mismo, la educación debe forjar ciudadanos que actúen de acuerdo valores y principios, a la moral, la solidaridad y la justicia. Esto permitirá otorgarles un activo muy importante: el capital social, componente clave para el desarrollo, podríamos afirmar que el capital social es ese activo que nace de la reciprocidad, de la ayuda mutua, de la mano que estrecha otra mano.

¿Cuándo seremos el país que deseamos ser? Será el día en que vencamos nuestros odios mutuos, miedos y nuestros vicios, cuando seamos conscientes de que todos somos los engranajes de la misma sociedad e historia, que el destino de los héroes no es solo la tumba, y que son las crisis las que gestan los grandes ideales y a los hombres que los buscan. Por ello, cuán necesario es plantearnos ahora el desafío de una educación (en el hogar y en el colegio) que permita a cada persona, cada adolescente, cada joven, descubrir su propio Proyecto de Vida, sus valores y principios, sus fundamentos éticos, y también ver al otro como nuestro hermano, y sentir su dolor e indignarnos ante sus carencias.

Es crítico construir capacidades sociales para la solidaridad. Una escuela activa que busca que los estudiantes conozcan los problemas del país, de su distrito, que propongan soluciones e impulsen la participación ciudadana. Es decir, que forje ciudadanos que entiendan sus deberes y derechos en la sociedad.

De hacerlo, sin duda tendremos un país mejor en el futuro. Si alcanzásemos esa mentalidad seríamos un país más justo: cuando veamos al otro como nuestro hermano, pero de verdad, pues esto tiene impacto concreto en la cohesión social, en la seguridad pública, en la calidad de vida familiar, en la competitividad empresarial. La consecución de una sociedad menos desigual está en cada uno, en un cambio de mentalidad hacia la solidaridad, e intolerancia ante la indignidad.

XVI DESARROLLO URBANO

Las ciudades deben ser planificadas y desarrollarse con orden y seguridad y en ellas se deben distribuir viviendas dignas con todos los servicios que la persona humana requiere. "F.P.V." trabajará con los alcaldes del país para que el desarrollo tenga planificación urbana, orden y seguridad con áreas residenciales, comerciales, industriales, áreas verdes y de recreación estructuradas con sistemas de transportes y vías de comunicación adecuadas.

F.P.V. propone para su gestión de Gobierno Nacional en el área de DESARROLLO URBANO en el período 2020 – 2024 las siguientes acciones:

1. Potenciar el Viceministerio de Vivienda y Urbanismo, como el sector encargado de promover y liderar el desarrollo de nuestras ciudades, estableciéndose políticas integrales de desarrollo urbano, que respondan a las dinámicas funcionales de cada sistema urbano y sus

correspondientes capacidades de carga. Para este fin, el Viceministerio de Vivienda y Urbanismo, coordinaría transversalmente con los demás ministerios involucrados y los Municipios

2. En la organización del Viceministerio de Vivienda y Urbanismo, se profundizara el nivel técnico y administrativo la problemática del Urbanismo en el país, para ordenar el desarrollo urbano en el país y ayudar en la gestión de los Gobiernos Municipales en la formulación de los respectivos Planes de Desarrollo y Proyectos de Inversión Pública cuando sea necesario.

3. Propuesta a la Asamblea nacional para incrementar a seis años la gestión municipal, sin reelección inmediata. **Estimulando** de esta forma el desarrollo de proyectos de largo plazo. Para este fin, el Poder Ejecutivo redactaría el Proyecto de Ley y lo presentaría a la asamblea nacional bajo el pedido de “Muy Urgente”:

4. Desarrollar una agresiva campaña de saneamiento físico legal urbano en las zonas perimétricas de las ciudades con la participación del Viceministerio de Vivienda y Urbanismo y los respectivos Gobiernos Municipales.

5. Dotar de los recursos económicos al Sistema Nacional de Catastral, para que en coordinación con el Viceministerio de Vivienda y Urbanismo, y lideren con los gobiernos municipales la actualización del Catastro Urbano de las respectivas jurisdicciones. Para este fin los gobiernos Municipales destinarán anualmente no menos del 5% de sus respectivos presupuestos y el Gobierno Central mediante el MEFP aportará anualmente un monto similar, el mismo que será entregado en 3 partidas durante al año.

6. Implementar una política nacional de desarrollo de Ciudades Intermedias, bajo una estrategia de ordenamiento territorial que potencie los corredores económicos.

7. Fortalecer las capacidades de los gobiernos Municipales en materia de urbanismo, priorizando para tal fin el desarrollo de la profesión de urbanismo en los distintos niveles académicos de la universidad boliviana.

8. Realizar la revisión de iluminación de las diferentes vías públicas locales (avenidas, calles, jirones, pasajes) para que las mismas obtengan el nivel de iluminación reglamentario, para la seguridad de los transeúntes y de los vecinos, sirviendo como un arma contra la delincuencia, y coordinar con la empresa concesionaria para cambiar las luminarias hasta alcanzar los límites mínimos permisibles de iluminación de las vías públicas según su rango.

9. Consolidar la expansión de La Paz Metropolitana como Megalópolis.

10. Implementar un Plan Nacional para un manejo apropiado de los residuos sólidos urbanos, en base a estándares internacionales, promoviendo el reciclaje y el desarrollo de tecnologías innovadoras que permita el aprovechamiento de los mismos.

11. Revisar y actualizar la normatividad urbana relacionada a habilitaciones urbanas, zonificación y edificación, buscando el máximo aprovechamiento del territorio en concordancia con el desarrollo urbano sostenible. Estableciendo coherencia y concordancia de las normas y los distintos sistemas urbanos, de las distintas regiones ambientales del país.

12. Establecer lineamientos para el aprovechamiento del subsuelo urbano, estableciendo parámetros edificatorios que definan el número máximo de sótanos permitidos por cada zona de la ciudad, permitiendo el desarrollo del Sistema Metro y su articulación con zonas subterráneas de la ciudad, maximizando el aprovechamiento económico del espacio urbano y brindando sostenibilidad al desarrollo de los sistemas de transporte masivo subterráneo.

13. Crear el “Programa Nacional de Recuperación de Centros Históricos y Culturales”, encargado de la identificación de los Centros Históricos y Culturales de las principales ciudades de Bolivia, elaboración del Plan de Recuperación y Revitalización de Centros Históricos y la promoción e implementación de proyectos de puesta en valor de espacios urbanos deteriorados y edificaciones tugurizadas. Programa que estaría a cargo del Viceministerio de Vivienda y Urbanismo, en coordinación con el Ministerio de Cultura y Turismo y los respectivos gobiernos municipales.

XVII VIVIENDA

La vivienda es la morada donde un hombre y su familia desarrollan su hogar y sirve de morada para la vida cotidiana y es una estructura indispensable para la vida de una familia. El plan de gobierno de "F.P.V." pretende encontrar las condiciones básicas para obtener una vivienda segura y con todos los elementos necesarios para la vida cotidiana: agua, desagüe y energía eléctrica. Pero para llevar a realidad la vivienda propia se debe acudir al sistema financiero el que tiene el respaldo del gobierno mediante "bonos" que se entregan para facilitar el financiamiento.

Considerando que la Vivienda forma parte de la vida propia de cualquier ser humano, el Estado debe promover por diferentes vías la posibilidad de que sus ciudadanos y familias tengan una vivienda adecuada, con servicios básicos y que sea producto del esfuerzo de ambos: Estado y ciudadano. En este compromiso la Inversión Privada, manifestada de diferentes maneras, puede hacerse presente para facilitar el camino a la obtención de la Vivienda propia adecuada. El Estado mediante sus organizaciones debe velar para que en todo el territorio nacional, urbano y rural, la población tenga el techo adecuado para el diario vivir de la familia.- Vivienda Estatal, órgano financiero del Estado para la obtención de la vivienda, debe tener diferentes caminos para otorgar BONOS a manera de subsidios para los sectores menos favorecidos económicamente y ellos deben acudir directamente a la demanda, vía la banca privada, las cajas rurales y otras organizaciones reconocidas. Vivienda Estatal debe tener Programas de Financiamiento por las mismas vías señaladas anteriormente, para financiar las obras completas de Habilitación Urbana y construcción de viviendas en terrenos propios registrados y/o concesionados por el Estado para el fin específico de construcción de viviendas y obras complementarias como colegios, potas médicas, centros comerciales, comisarías, etc. F.P.V., con la colaboración de los Gobiernos Municipales. Dentro de las responsabilidades de los diferentes Gobiernos Municipales se encuentra que preparen en un plazo perentorio los Planes de Expansión Urbana de sus Distritos y del Municipio mismo, para obtener, de manera conjunta, el Desarrollo Urbano ORDENADO en las ciudades para posibilitar que el ESTADO pueda hacer planificadamente el desarrollo de las ciudades y obtener el panorama adecuado para promover la ejecución de programas integrales de vivienda para los diferentes estratos de la sociedad boliviana.

F.P.V. conjuntamente con el Poder Judicial y el Ministerio Público, como una Política de Estado, garantizarán la intangibilidad de las propiedades tanto públicas como privadas, y Se organizará la devolución de las tierras invadidas o promover un arreglo económico con el propietario. Mientras no se tenga solucionado el problema de la invasión de un predio invadido, las entidades del estado o las entidades que tengan la concesión del caso NO instalarán o entregarán los Servicios Públicos que fuesen requeridos.

Para cubrir las necesidades de vivienda, Bolivia necesita crecer permanentemente generando puestos de trabajo mediante inversión en actividades de alta productividad como puede ser la industria petrolera y del gas, como el desarrollo minero y de la agro exportación. F.P.V. dirigirá sus mejores acciones para desarrollar fundamentalmente dichas actividades económicas para mejorar las condiciones de vida de todos los Bolivianos y sobrepasaremos las dificultades que grupos ultra negativos intentan colocar en la vía del progreso. Esta magnitud de inversión económica e importancia social muestra la necesidad de realizar convenios adecuados entre el Estado, la banca privada, las organizaciones gremiales profesionales y sindicatos para armar estrategias nacionales para resolver este crítico problema, incluyendo las normas técnicas, financieras y legales.- Esto es, el Estado con la sociedad civil en su conjunto formularán el PLAN NACIONAL DE VIVIENDA como una Política de Estado con una vigencia de 30 años.

XVIII DEFENSA NACIONAL

El plan de Gobierno Nacional de F.P.V. debe responder a las necesidades de Bolivia en la defensa de su territorio frente a fuerzas externas que deseen tomar beneficios extraordinarios de ocupación

de nuestro territorio fuera de los acuerdos aprobados por el gobierno nacional y de la Asamblea Nacional, debe responder así mismo en el frente interno cuando por las condiciones extraordinarias así lo determine el gobierno nacional.

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA

1. Impulsaremos la formulación del Planeamiento Estratégico del Sector Defensa, de manera de disponer de fuerzas armadas profesionales, flexibles, eficaces, eficientes y de accionar conjunto, fortaleciendo la adquisición, modernización, repotenciación, renovación tecnológica, reparación y mantenimiento del equipamiento de las FFAA, con la finalidad de recuperar, mantener e incrementar las capacidades operativas en concordancia con los Planes Estratégicos y el rol constitucional de las FFAA.

2. Se propondrá la Ley de Desarrollo de las Fuerzas Armadas, para la definición de magnitud de las fuerzas, con criterio realista, en función de los desafíos, riesgos y amenazas a la seguridad externa e interna, de manera de contar en el largo plazo con personal militar profesional en reemplazo de efectivos.

3. Se propondrá el marco legal para la participación de las Fuerzas Armadas en el control del orden interno, cuya responsabilidad constitucional recae en la Policía Nacional, así como para regular su participación tareas del desarrollo nacional.

4. Se fortalecerá la capacidad de las FFAA para su participación efectiva en tareas de prevención y atención inmediata de desastres para lo cual se asignarán anualmente presupuestos específicos al Sector Defensa.

5. Se implementará un “Plan de Información” para toda la población respecto de los objetivos, políticas de seguridad y defensa nacional; los roles de las Fuerzas Armadas por mandato constitucional en resguardo de la soberanía e integridad territorial, frente a los desafíos, riesgos y amenazas al control del orden interno y apoyo al desarrollo nacional, incentivando el debate para el mejor diseño de la Política Nacional de Defensa, con participación de la sociedad civil.

6. Se fortalecerá la participación de las Fuerzas del Orden, hasta lograr la erradicación de todos los remanentes narcoterroristas en coordinación de todas las organizaciones del Estado y las fuerzas vivas.

7. Se articulará con los Gobiernos Municipales la acción social del Estado en el desarrollo de las “Fronteras Vivas”, armonizando la presencia de cuarteles, bases, estaciones y otros en todo el territorio nacional.

8. Impulsaremos el Sistema de Seguridad Nacional, para articular la política exterior y de defensa con los otros organismos del Estado y en el marco del Acuerdo Nacional.

9. Reestructurar el Sistema de Inteligencia Nacional, como una organización al servicio del Estado.

10. Se incentivará la mejora de los procesos administrativos dentro del MINDEF, para la atención de los requerimientos logísticos de los Institutos Armados, en función de las capacidades a lograr, mediante el ordenamiento de planes y programas, y la aplicación de “Presupuestos por Resultados”, estableciendo indicadores de gestión para el monitoreo y fiscalización de todas las actividades del Sector Defensa, aplicando una política de transparencia absoluta en la gestión del Ministerio de Defensa.

11. Se optimizará la estructura de ingresos aplicable al personal de las Fuerzas Armadas y se definirá la mejora del Sistema Previsional, reconociendo el concepto de “pensión renovable” y adecuando la normativa del Régimen de Pensiones del Personal de las Fuerzas Armadas.

12. Se fortalecerá el proceso de disposición de los bienes inmuebles del sector Defensa para la mejora de las áreas de salud, vivienda, y educación de la familia militar.

13. Se fortalecerán los mecanismos y procedimientos de otorgamiento de derechos y beneficios al personal que realiza el Servicio Militar Voluntario y a los Licenciados. Se instaurará un sistema de reconocimiento económico-financiero y de bienestar, a los miembros de las Fuerzas Armadas que cubren funciones en lugares alejados del territorio y para los deudos de los miembros de las

Fuerzas Armadas caídos en defensa de la Nación así como para los que resulten incapacitados físicamente/psicológicamente a consecuencia de acciones de armas en cumplimiento de sus funciones.

14. Se fortalecerá la calidad educativa en los centros de formación de las Fuerzas Armadas, y se impulsará el perfeccionamiento y entrenamiento conjunto, estableciendo cursos especializados para el personal destinado a conformar los Estados Mayores Conjuntos y en áreas complementarias en los centros de educación superior del país y del extranjero.

15. Se fortalecerá y promoverá la investigación tecnológica, la innovación y el desarrollo científico en los Institutos Armados y empresas del Sector, alentando la participación de las universidades y centros académicos-tecnológicos.

16. Se garantizará a los miembros de las Fuerzas Armadas y Policiales el respeto de sus derechos y al debido proceso en todo orden, promoviendo el dictado de cursos sobre la Constitución Política del Estado, Código Penal y nuevo Código Procesal Penal para que estén informados plenamente de sus deberes y derechos

17. Se proporcionará servicios de asesoramiento y patrocinio legal al personal militar en situación de actividad y retiro que se encuentran inmersos en investigaciones del Ministerio Público y procesos judiciales como consecuencia de su participación en el Control de Orden Interno, asignando para ello los presupuestos.

18. Se continuará con la política de recuperación de capacidad disuasiva de las FF.AA. Se privilegiará la adquisición de material que sirva para la defensa nacional como para paliar y socorrer cuando hay eventos naturales infortunados.

XIX RELACIONES EXTERIORES

Las relaciones exteriores de una nación es siempre una actividad sumamente delicada y que requiere valores de decisión, sabiduría y tacto en el accionar pensando en la responsabilidad de todo Bolivia, el plan de gobierno de "F.P.V." responde a análisis detallado preparado por profesional en el campo de las relaciones internacionales que han demostrado en su vida profesional sapiencia en la conducción de los intereses nacional.

POLITICA EXTERIOR

El marco conceptual de la política exterior de un Gobierno se basa en:

- La Constitución Política del Perú
- El Acuerdo Nacional en lo que a políticas de Estado pertinentes a la Política Exterior
- Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Aproximación conceptual

Las relaciones internacionales del XXI, se desarrollan en diferentes planos o dimensiones estratégicas, políticas, económicas, temáticas, regionales, sub regionales y de comunidad de intereses manteniendo vinculaciones entre sí.

La política exterior debe articular estos diversos planos al orientar y ejecutar su accionar. Bolivia ha concluido los procesos relativos al cierre de sus fronteras, se encuentra en una situación en la que su accionar está libre de los condicionamientos que podrían limitar su gestión internacional.

Objetivos

Defender la soberanía e integridad territorial, consolidar la presencia de Bolivia en el ámbito regional y global como un país emergente, económicamente estable, respetuoso del estado de derecho y de las libertades individuales.

América Latina

La primera constatación es que los Gobiernos de América Latina presentan una diversidad ideológica o política, lo que tiene su correlación en los procesos de integración y en los mecanismos de concertación política sub regional y regional lo que dificulta el avance de los

mismos. La segunda algunos países presentan serios problemas económicos y políticos, la tercera las afinidades de intereses compartidos tienen su correlato en la intensidad de las relaciones bilaterales. Como es natural aún en este escenario las relaciones vecinales deben tener la máxima prioridad.

Acciones

Fortalecer y Profundizar las relaciones con los países limítrofes poniendo un especial énfasis en el desarrollo fronterizo a fin de que las fronteras se conviertan en zonas de integración y polos de desarrollo. Mantener y ampliar el mecanismo de las reuniones de Gabinetes Binacionales. Dar contenido y ejecutar los acuerdos existentes con los países vecinos.

- Consolidar los mecanismos de confianza mutua, seguridad y defensa que permitan combatir el tráfico ilícito de drogas, el contrabando, la tala ilegal, la minería ilegal los delitos ambientales y los crímenes transnacionales.
- Intensificar la cooperación fronteriza en materia de medio ambiente.
- Ampliar y consolidar las relaciones con todos los países de la región latinoamericana.
- Participar activa y constructivamente en los mecanismos de coordinación y concertación política e integración sub regional y regional (CELAC) (UNASUR) (CELAC-CHINA) (CELACRUSIA)(CELAC-UE)
- Promover el incremento del comercio y de las inversiones así como el de turismo recíproco, Estados Unidos y Canadá.
- Utilizar eficientemente los acuerdos existentes, a través de la identificación de intereses compartidos, y reformular aquellos que las condiciones actuales lo exijan.
- Profundizar y ampliar las relaciones económicas, comerciales, con especial énfasis en la cooperación para la innovación, desarrollo científico y tecnológico, sin descuidar los temas que actualmente ocupan la agenda bilateral.

Países del Caribe

Acciones

- Se hace necesario iniciar una relación dinámica, estableciendo Embajadas permanentes en dos países de la región (Jamaica y Trinidad Tobago) concurrentes en los demás países de la región caribeña.

Cuba

Seguimiento estrecho de la aproximación con los Estados Unidos.

Centro América

Definir una política de cooperación con los países de Centro América tendiente a dinamizar la agenda político-económica y de cooperación.

Inversiones y otros Acciones

- Presentar a Bolivia como el lugar idóneo para las inversiones, la cooperación económica, con especial énfasis en la innovación, la ciencia, tecnología y la educación.
- Promover la utilización más eficiente del acuerdo comercial suscrito con la UE.
- Promover la cooperación en los temas globales como el medio ambiente, derechos humanos, cambio climático, educación ciencia y tecnología, lucha contra el tráfico ilícito de drogas.
- Difundir la riqueza cultural, arqueológica de Bolivia como medio de promoción del turismo.
- Igual acción se deberá realizar con los países de Europa no Comunitaria, guardando las singularidades de cada país.

Países del Golfo, África y Medio Oriente

- Fortalecer la presencia Boliviana, ampliar los vínculos económicos, comerciales políticos y culturales.
- Presentar a Bolivia como un lugar seguro para las inversiones y promover inversiones conjuntas.
- Buscar y ampliar los mercados para los productos bolivianos y Promover el turismo hacia bolivia.

Organismos Internacionales

- Fortalecer y ampliar la presencia boliviana en base a la priorización de los objetivos nacionales.
- Fortalecer las capacidades y equipos de trabajo y recursos presupuestarios

Naciones Unidas

Acciones

- Presencia de Bolivia en el Consejo de Seguridad, elaboración y ejecución de la estrategia para lograr la elección.
- Diseño del plan de trabajo en el Consejo.
- Elaboración de Estrategia y cuadro de candidaturas en los diversos órganos del sistema de la ONU.
- Cuotas y Contribuciones.

OEA

Acciones

- Definición de objetivos de interés nacional.
- Priorización de los órganos de la OEA de interés nacional.
- Selección de temas de la Agenda de la OEA.
- Reforma de la Organización. Candidaturas y cuotas. Cumbre de las Américas.
- Diseño de estrategia, objetivos y metas.
- Equipo de trabajo organización logística y temática.
- Declaración.

Bolivianos en el Exterior

Aproximadamente 1.7 millones de bolivianos residen en el exterior que requieren atención y protección, así como el fortalecimiento de sus vínculos con el país.

Acciones

- Brindar protección y servicios consulares eficientes y oportunos.
- Fomentar la vinculación de los bolivianos con bolivia.
- Promover la concertación entre las diversas organizaciones bolivianas.
- Ampliar los servicios consulares y dotar a las oficinas consulares de locales, infraestructura y personal necesario para un servicio eficiente.

Se debe considerar: Plan Bicentenario (en revisión) Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, Planes Estratégicos Sectoriales.

XX INDUSTRIA

La industria debe ser una actividad económica a la cual toda sociedad debidamente organizada debe promover por su propia implicancia de transformar o de conservar a los diferentes elementos producidos por el hombre o aprovechar los productos naturales que se producen en su territorio o

que son importados para dar un valor agregado generando puestos de trabajo y un valor económico complementario.

“F.P.V.” plantea en su plan de gobierno promover la actividad industrial de transformación tecnológica progresiva de las materias primas cualesquiera que sea su origen, para beneficio de todos los actores que intervienen en el proceso de industrialización.

El Gobierno de “F.P.V.” brindará apoyo a la industria nacional para obtener que sus productos sean competitivos tanto en calidad a estándares internacionales reconocidos y a un precio razonable en cualquier mercado interno o externo.

Esta ayuda del gobierno de “F.P.V.” será brindada a las empresas eficientes indiferentemente de la dimensión de su inversión.

Especial mención está referida a los emprendedores como a la pequeña y mediana industria y a los artesanos. En cualquier caso se procurará que los aspectos tributarios tengan una salida satisfactoria y amigable tanto para el Estado como para el Contribuyente. Todos los niveles de inversión en la industria tendrán plena atención de “F.P.V.” y se analizarán los diferentes factores internos y externos que hagan a los productos industriales Bolivianos competitivos en los diferentes mercados incluyendo aquellos casos en que los productos externos gozan de subvenciones estatales directas o mediante otras vías.

Una Dirección de Inteligencia Industrial y Comercial será formada. Para los productos provenientes del agro, ganadería, avicultura o de la pesca se instalarán Centros de Control Sanitario de alto nivel tanto para hacer control preventivo como para coordinar con sus similares extranjeras sobre la normatividad sanitaria pertinente. Nuestras ciudades han crecido sin planificación alguna y ha llegado el momento de crecer con “F.P.V.” y así promocionaremos la construcción de Parques Industriales en áreas cercanas a las principales ciudades del país con diferentes tamaños de estos Parques para la variedad de tipos y dimensión de industria, y por añadidura propiciaremos la construcción de Habilitaciones Urbanas para zonas residenciales y comerciales para permitir que los trabajadores de las industrias que se establezcan estén cerca de sus centros de trabajo.

Bolivia tiene ventajas comparativas como es el caso de la metalurgia dirigida a la minería, actividad que debe ser sumamente provechosa para obtener contratos de su especialidad en diferentes países del globo aprovechando los diversos tratados de Libre Comercio que ha firmado.

El Gobierno de “F.P.V.” está interesado en apoyar la agroindustria y a la exportación de dichos productos, ya sea procesado o con tratamiento primario tipo congelado o limpiado y empacado de acuerdo a los requerimientos del mercado de destino. El Gobierno estará interesado en apoyar todo lo referente a la diversificación y a la calidad del producto para que la etiqueta “Made in Bolivia” ayude a promocionar otros productos.

La instalación de “CENTROS TECNOLÓGICOS” serán de gran ayuda en todo el proceso de mejoramiento de calidad de nuestros productos, indiferentemente de cuál es el destino. La industria forestal será así mismo de gran interés para el gobierno de “F.P.V.”.

La madera utilizada no solamente como tablas, cuarterones o pies derechos. Interesa tener un mayor valor agregado como puede ser la fabricación de muebles desarmados y vendidos en cajas para ser instalados por el interesado en su lugar de instalación sea casa u oficina. O producir puertas de madera seleccionada para viviendas u oficinas, las que son fácilmente empacadas y enviadas a destino. Y ciertamente con maderas duras y finas de la amazonia de bosques certificados hacer pisos de diferente forma: listados o parquetes.

Para nuestro Plan de Desarrollo Nacional de Ferrocarriles necesitaremos millones de “durmientes de madera dura” tipo “quebracho” lo que será necesario desarrollar industrialmente.

Vale decir que Bolivia tiene una amplia gama de vender productos maderables y únicamente hay que aprovechar la tecnología para entrar al mercado internacional de muebles el que crece de manera como es el crecimiento de la población y del PBI mundial. Siguiendo con el Plan de Desarrollo Nacional de Ferrocarriles será necesario promocionar a nuestra industria siderúrgica a

desarrollar miles de kilómetros de rieles con acero endurecido con manganeso de nuestras minas, las eclisas y diferentes piezas de metal mecánica a ser instaladas en la infraestructura ferroviaria, además de postes y de cables de acero para la transmisión de energía. Y en cuanto al desarrollo de las redes de agua potable y de alcantarillado, como de los "kits" sanitarios (lavatorios, waters, lavaderos de granito, duchas, mayólica popular) se abre un interesante frente de fabricación de tuberías, válvulas con calidad técnica, tapas de hierro fundido para buzones de desagüe, lampas y picos, carretillas, pinturas, etc.- Bolivia debe iniciar el gran despegue de su industria de crecimiento consistente.

En cuanto a los minerales es conveniente conversar con los inversionistas mineros para instalar Plantas de Procesamiento o Refinerías que respetando los procesos ambientales obtengamos concentrados de los minerales. Si sólo vendemos mineral en piedra estamos perdiendo la posibilidad de originar desarrollo a Bolivia y un mejor ingreso económico. Si no lo hacemos, será realizado en otro país. El caso del manganeso señalado es un caso evidente de necesidad de refinación de metales provenientes de nuestra minería.

La agro industria debe convertirse en uno de los mejores pilares de nuestra actividad industrial especialmente para la exportación, especialmente con el gran impulso que tendremos con el aumentos de tierras agrícolas cultivadas en las 3 regiones naturales de Bolivia.

Desde la papa procesada y envasada según los gustos de los consumidores, la agro industria debe estar procesada, recordando nuestra propuesta de fabricar la "Leche de Quinua" para cubrir la necesidad alimentaria y de proteínas de nuestros niños hasta la firma de Convenios con la FAO para alimentar a los niños del mundo.

Con nuestros emprendedores podemos avanzar en diferentes actividades que tienen una dinámica constante pero hay que hacerlo con calidad. Nos referimos por ejemplo a la Alpaca de la cual se puede obtener su fibra y luego mediante fábrica se tiene el hilado. La industria de la moda que sigue ciertos patrones de centro de la moda puede instalarse en Bolivia y acá hacer los vestidos que luego inundarán los principales mercados mundiales.

De esta manera, desde el simple campesino que ha obtenido la fibra hasta el gran industrial de la moda habrán obtenido adecuados ingresos económicos y se habrán generado puestos de trabajo para diferente nivel de preparación profesional y laboral. "F.P.V." en su gobierno ayudará de diferente manera a la promoción de los emprendedores de la pequeña, mediana y gran industria localizada en Bolivia por su importancia económica y social.

XXI COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

El comercio exterior es una manifestación propia y casi natural de las acciones de intercambio de productos que se requieren entre los comerciantes de los países. el turismo es también la acción de intercambio de personas que necesitan movilizarse entre dos países por diferentes razones, entre ellas, las de conocimiento o de esparcimiento. "F.P.V." desde el gobierno apoya ambas acciones y abre las puertas para beneficio de las personas naturales o jurídicas del país dentro de la normatividad vigente y respeta fundamentalmente los tratados de libre comercio firmados por el país.

El Comercio Exterior en Bolivia, a lo largo de los años, con subidas y bajadas, es uno de los factores que han influido en el crecimiento económico del país, y como tal tiene incidencia en la reducción de la pobreza y en el incremento de la inversión extranjera lo que a su vez significa la determinación de nuevas plazas de trabajo y genera ingresos para el fisco. Para tener un desarrollo económico normal el Perú debe tener dos grandes objetivos de la economía:

1. Promoción de las exportaciones de productos minerales, hidrocarburos y de aquellos productos procesados con valor agregado, con énfasis en las pequeñas y medianas empresas, de manera descentralizada.

2. Promoción de productos agrícolas en su condición natural, con certificación sanitaria y adecuadamente empacados y presentados

3. Turismo que debe ser permanentemente una actividad económica competitiva y atractiva a los grandes capitales para la construcción de hoteles y centros de esparcimiento, de oferta variada ofreciendo alternativas casi únicas en el mundo. Con el objetivo de que se convierta en una herramienta de desarrollo sostenible para el país y mejorar las condiciones de vida de los habitantes de las zonas atractivas.

Para tener Valor Agregado en nuestros productos es necesario apoyar por diferentes caminos a las empresas:

- suministro de energía eléctrica en cantidad necesaria a un precio adecuado y realista por Kwh, agua potable limpia y sin micro organismos, facilidades en la adquisición de la materia prima y componentes, facilidades en los fletes, política laboral adecuada, tributos racionales y promocionales al desarrollo de la industria, reducción al mínimo referente a la tramitología.
- Bolivia ha tenido una gran bonanza en el comercio exterior especialmente por la exportación de minerales, del gas, de productos agrícolas y textiles, pero por factores de desgobierno en los últimos años y por la crisis en ciertos países, el mismo ha decrecido pero hay que seguir insistiendo en la industrialización y diversificando la producción con importante valor agregado
- Hay que buscar nichos de interés en ciertos productos y uno de ellos es ciertamente los productos alimenticios como son las paltas, uvas, mango, limón, espárragos, arándanos, plátano orgánico de Tumbes y otros más. Lejanos países como Turquía y las antiguas Repúblicas de la Unión Soviética y la India son posibles mercados atractivos para nuestros diferentes productos, incluyendo productos de artesanía, el gobierno de "F.P.V." creará en beneficio del país y de sus industriales y exportadores la Dirección de Inteligencia Industrial y Comercial la que obtendrá información importante para nuestros industriales y comerciantes.
- El Comercio Exterior es una actividad de ida y vuelta por cuanto exportamos productos Bolivianos de diversa índole como productos naturales, procesados o de servicios que otros países lo necesitan, mientras que los bolivianos adquirimos productos de diversa índole, producidos en terceros países, que son necesarios y útiles para la economía y la vida nacional. De Bolivia exportamos Productos naturales como minerales, hidrocarburos, alimentos, etc., productos procesados como concentrados de minerales, metal mecánica, textiles, ropa, zapatos, etc., o servicios que generalmente son de consultorías profesionales, preparación de programas informáticos, etc. Toda esta actividad produce Divisas porque al ser vendidas la operación se realiza usualmente en una moneda de libre convertibilidad y se mejora, mediante la banca comercial, la reserva de moneda extranjera que maneja el Banco Central de Bolivia. En el sentido contrario, y de manera análoga.

ESTRATEGIAS

La exportación de productos no sólo significa el ingreso de divisas a Bolivia, lo que sirve para amortizar deudas contraídas o poder adquirir, por ejemplo, medicinas para nuestros enfermos.

Para ello necesitamos:

Por parte de los exportadores:

a) Hacer una evaluación de producto a ser ofrecido y encontrar en el exterior posibles interesados en adquirirlos a precio FOB adecuado.

- b) Tener información de "inteligencia comercial" averiguando posibles competidores extranjeros, capacidad de producción, calidad del producto y análisis económico y técnico con respecto al producto nacional a ser ofertado para determinar el análisis de las ventajas comparativas, historial de exportaciones y de cumplimiento, condiciones de pago en la Carta de Crédito (L/C), tiempo de entrega, flete, garantías, análisis sobre el posible comprador.
- c) Preparar la planilla de Costos para tener la seguridad de ofrecer un precio atractivo pero seguro y tener los márgenes del caso en caso de tener que negociar precios.
- d) Determinar condiciones económicas y/o financieras de la operación de exportación y tipo de la Carta de Crédito a ser abierta, sus condiciones de pago y otros como plazo máximo de entrega, modalidad de pago de la factura (Invoice), etc. según Código de Bruselas;
- e) Seguro a la Exportación de acuerdo a los niveles usuales del Comercio exterior especialmente para realizar operaciones comerciales con países de dudosa forma de pago.
- f) Catálogo de presentación si el producto lo amerita, con leyendas en español e inglés como mínimo. Si se trata de equipo señalar dimensiones y peso con posible producción horaria, energía requerida;
- h) En caso de que en el país de destino exista un Consejero Comercial del Ministerio de Comercio Exterior, tomar contacto con él y hacer las averiguaciones del caso.

Por parte del Gobierno.

- a) Facilitar las acciones de embarque ya sea por vía aérea o terrestre hacia países limítrofes.
- b) Preparar una Guía de Información referida al nombre, dirección, teléfono, dirección electrónica, de las Direcciones de Correo Exterior de los países con los que se comercializa con mayor frecuencia de Bolivia y el nombre de los principales funcionarios, Normas Sanitarias exigidas.

TURISMO

En términos generales se puede decir que el Estado debe ser el gran facilitador para hacer turismo en Bolivia procurando en que la tramitología sea la mínima e indispensable en el menor tiempo posible.

Se debe coordinar con los Gobiernos regionales para que los aspectos turísticos sean de relevancia presentándose limpios y con guías de ser necesario y entregar catálogos informativos en varias lenguas de acuerdo con la mayor cantidad de visitantes en cierto idioma. Coordinar con el Estado la labor de la Policía Turística y hacer planes de capacitación, inclusive en dar clases en diferentes idiomas para mejor atención de turistas de lengua diferente a la lengua española.

El MINISTERIO DE CULTURA Y TURISMO debe organizar visitas de inspección a hoteles para verificar las condiciones del servicio que se brinda, incluyendo el aspecto sanitario y calidad de las camas y limpieza general del establecimiento. Similarmente hacer, con la Reglamentación adecuada, realizar visitas de inspección a los restaurantes que son visitados habitualmente por los turistas. Igualmente en los diferentes aeropuertos deberá existir una Caseta de Información Turística y donde adicionalmente se reciban quejas por servicios deficientes, lo que debe ser aprovechado para mejorar el servicio señalado. Coordinar con el Estado para que el proceso de Migraciones sea rápido de atención, y realice su trabajo con diligencia y cobrando los tributos con justicia. Una Comisión conformada por representantes de Migraciones deben constituirse en todos los puertos de entrada (aéreo, terrestre, fluvial y lacustre) para asegurar el desenvolvimiento correcto del personal correspondiente a cada dependencia. Factor importante será la propaganda audio visual y en folletería de nuestros atractivos turísticos, incluyendo a la Gastronomía como un elemento importante de atracción. Existen diversas actividades en el mundo que son televisadas como podrían ser la entrega de los premios OSCAR, las Olimpiadas, los campeonatos Mundiales Deportivos (aunque no sean de atracción nacional pero si en otros medios europeos, norteamericanos o asiáticos) donde se pueden pasar a todo el mundo "spots" turísticos nacionales aunque dichos anuncios puedan ser aparentemente una importante inversión pero el retorno

mediante visitas de turistas extranjeros lo puede reeditar. F.P.V. asegurará buena calidad de servicio turístico para hacer placentera la estadía a las personas que nos visitan atraídos por nuestra cultura, historia, geografía y paisajes en nuestras Tres Regiones Naturales.

XXII HIDROCARBUROS

El petróleo es un producto natural. En las últimas décadas ha sido generador de riquezas y puestos de trabajo y de fuertes controversias las que se han agudizado tiempo reciente con motivo de temas de origen ambiental y empresarial.- “F.P.V.” pretende en su gobierno reordenar las actividades petroleras funcional y operacionalmente entre las distintas dependencias estatales involucradas con el petróleo para agilizar la inversión privada y permitir una mejora económica para Bolivia y disminuir el déficit económico originado por la importación de barriles de petróleo y permitir inversiones de tipo social.

Los hidrocarburos, considerando el petróleo y el gas natural, elementos que generan energía de diferente manera en motores u otras alternativas de calor como hornos, deben ser extraídos del subsuelo y transportarlos a sus puntos de destino para aprovechamiento. El petróleo debe sufrir un proceso de refinación para obtener los componentes usados en la industria manteniendo elementos de la química del carbono dentro de parámetros determinados por las normas ambientales. Tales componentes son los diferentes tipos de gasolina como de petróleo y asfaltos.- El gas tiene así mismo moléculas de diversos componentes que pueden ser aprovechados mediante diversos procedimientos y ser licuado para su transporte por barco o en cisternas a presión embarcadas en vagones de ferrocarril o camiones.- La explotación de hidrocarburos requiere importantes inversiones y el valor del producto extraído está sujeto económicamente a vaivenes conforme a la política internacional. Además el trámite para obtener la concesión de explotación de un yacimiento petrolífero está sujeto a largos trámites burocráticos de permisos y de análisis del impacto ambiental. Complementariamente se debe pasar por la gestión de la consulta previa con las poblaciones que puedan quedar involucradas por el accionar de la extracción o transporte de los líquidos o gases extraídos. Sin embargo, cualquier Consulta previa debe terminar, en corto plazo, en la aprobación de la exploración o explotación del yacimiento, debiendo tener la población involucrada un beneficio económico directo como ocurre en otros países.- La estructura del Gobierno del Perú para el desarrollo petrolero (exploración y explotación) tiene como elementos principales, pero no limitativos a:

- Ministerio de Hidrocarburos
- Ministerio de Energía
- Ministerio de Medio Ambiente y Aguas
- Ypfb

Cada una de estas entidades tiene sus organizaciones como obligaciones y entre ellas se hace un entramado que dificulta los procesos de concesión y le quitan dinamización. Uno de los objetivos de F.P.V. desde el gobierno es reformular las tareas empresariales de cada una de ellas para permitir la aceleración de la inversión en beneficio del pueblo Boliviano sin pensar en sus latitudes. Ejemplos de actitudes y actividades proactivas de entidades relacionadas con hidrocarburos podemos encontrarlas en países cercanos al nuestro y la decisión es tomarlas como ejemplo y mejorarlas de acuerdo a nuestra realidad socio económica.

SITUACIÓN

El precio del barril de petróleo ha tenido durante los últimos meses una fuerte baja en su cotización y esto ha influenciado en la marcha económica de todas las compañías produciéndose ajustes entre todos los elementos involucrados. Pero además ha beneficiado de alguna manera a la economía de Bolivia, lo que nos lleva a una inmediata reacción para resolver este forado en

nuestras cuentas internacionales que a su vez determinan la imposibilidad de realizar obras de la infraestructura que requiere el país, representando aproximadamente cada año el 2% del costo estimado para cerrar la brecha de la infraestructura nacional y podemos deducir que si redujésemos tal importación y conservando nuestro nivel de desarrollo, en 5 años podríamos haber tenido el importe monetario para contribuir con el 10% para cerrar económicamente la brecha estimada de infraestructura. No podemos desperdiciar la exportación de gas natural y otros petróleos por igual valor por el citado déficit originado por falta de exploración y contratos de explotación. Pero prioridad será continuar agresivamente con la exploración y explotación en términos razonables para beneficio del país, incluyendo a los yacimientos marinos denominados "off shore".- Frente a la situación planteada tenemos que hacer los esfuerzos necesarios todos juntos, gobierno, funcionarios, ciudadanos, empresarios, nativos, etc. para realizar con patriotismo, integridad y eficiencia el desarrollo integral para encontrar petróleo en nuestro territorio, extraerlo, refinarlo o comprimirlo y usarlo en reemplazo de los hidrocarburos importados. Este proceso además generará importantes puestos de trabajo para todo nivel de trabajadores. Debemos desarrollar la exploración y producción petrolera, sobre cualquier interés particular o de grupo, para ser un país auto abastecedor de petróleo crudo y una política de refinación dispersa, inclusive por seguridad estratégica, de acuerdo a la calidad del petróleo o gas encontrado. Exploración y explotación no puede concentrarse únicamente en la amazonia. Trabajar Lotes off shore es también interesante y será Bolivia Petro con su capacidad profesional actuará diligentemente y con dinamismo para concesionar la exploración y la explotación, con el apoyo del Gobierno Nacional para los procesos de la Consulta Previa y generando para los habitantes de las comunidades nativas un importante ingreso económico en base al precio del hidrocarburo.

explotado, a manera similar a lo que sucede en Alaska o a partir de las Regalías. Ciertamente este proceso no se realizará en 5 años pero debemos iniciar nuestra acción teniendo en cuenta que aumentará la demanda de petróleo para eso debemos estar preparados con "F.P.V.", planificación y disciplina.- Nosotros miramos a Bolivia con proyección a 40 – 50 años plazo. Dentro de las acciones a tomarse es el destrabamiento de diversas normas, mayormente burocráticas, o de simple perfeccionamiento académico pero no práctico ni realista. El Estado debe tener definido los campos petroleros donde existen evidencias por estudios probatorios previos de la existencia de petróleo o de gas. Debemos impulsar en todo el territorio nacional la actividad exploratoria, datos sísmicos, pozos exploratorios, preparar Contratos Modelo y salir al mundo a ofrecer la producción petrolera en una actividad sumamente competitiva. Esfuerzos inmediatos, independientemente del precio del petróleo es solicitar el incremento de la producción de lotes que se encuentran en producción o que se inicien la producción en aquellos lotes ya concesionados pero cuya producción no se inicia por problemas de la "Consulta Previa" o que recién inician la producción. se deberá repotenciar los estudios de exploración, y licitaciones sobre perforación y explotación de lotes que se ubican en el Zócalo continental tomando los cuidados necesarios por seguridad y tomar medidas ambientales legítimas.

En cuanto al gas natural, debemos hacer el Catastro de las fuentes generadoras con sus reservas probables y probadas y hacer una campaña vigorosa para implantar el gas (GLP o GNV) en todo tipo de vehículo, pero asegurando que en el país se tengan puestos de abastecimiento de gas.- Es importante anotar que tanto los buses urbanos como interurbanos, los camiones de carga interprovincial deben ser movidos por gas y colocar fechas máximas para el recambio a gas quedando la combustión del diésel como opcional por emergencia. De esta manera también se estará colaborando en disminuir la importación de diésel.- "F.P.V." propiciará el diseño e instalación de la Red Nacional de Suministro de Gas Natural para fines domésticos e industriales y se promoverá la instalación del GN en los domicilios y paralelamente habrá un programa con precios adecuados para cambiar las cocinas que funcionan a GLP a GN como así mismo el cambio de las termas eléctricas a termas por gas. El Gas, producto natural con Bolivia ha sido beneficiado,

debe servir para el beneficio de todos sus habitantes. En caso necesario se acudirá a los sistemas Virtuales de transporte de gas natural o de GLP para permitir su uso en las ciudades del interior.

XXIII ECONOMIA

La Economía es el motor del movimiento económico de una sociedad en sus diferentes facetas de actividad como la agricultura, minería, transporte, etc. inclusive los gastos corrientes de la administración pública y los gastos del hogar. Una economía bien administrada es el bienestar de un país. "F.P.V." se compromete a realizar un gobierno dirigido a respetar las normas de la economía social de mercado para beneficio de cada uno de los pobladores y del país en su conjunto.

ÁREA ECONÓMICA Y DE DESARROLLO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS.

Antecedentes históricos, estadísticos y de situación

El Ministerio de Economía y Finanzas es un organismo del Poder Ejecutivo, cuya organización, competencia y funcionamiento está regido. Está encargado de planear, dirigir y controlar los asuntos relativos a presupuesto, tesorería, endeudamiento, contabilidad, política fiscal, inversión pública y política económica y social. Asimismo diseña, establece, ejecuta y supervisa la política nacional y sectorial de su competencia asumiendo la rectoría de ella.

ANTECEDENTES

BOLIVIA EN EL PERIODO 1700 AL 1899

Este siglo es de la decadencia de Potosí y de los primeros alzamientos indo-mestizos que preludian con toques de alarma el periodo de la lucha por la emancipación. El virrey Toledo llegó a Potosí en 1572, este visitó toda su jurisdicción llegando hasta Potosí, allí construyó la Casa de Moneda y las lagunas para la molienda hidráulica del mineral. Las minas producen para enriquecer a la corona y para promover las artes, las construcciones y la expansión territorial. Se incrementa el comercio.

El país desarrolla débilmente la industria (alcohol, cerveza textiles). Van apareciendo los partidos políticos (conservadores y liberales) que desplazan a los militares.

POCA DEL ESTAÑO (1899 – 1952)

La Revolución o Guerra Federal marca el ascenso de los liberales al poder; la economía del estaño fue una minería privada, la agricultura se limita a la tradicional andina y de valles (papa, quinua, trigo y otros productos) con baja tecnología, Santa Cruz comienza a producir algodón, azúcar, ganado para comercializarlo al interior del país. Con el Tratado de Petrópolis (17 de noviembre de 1903) se marco fin a la guerra cediendo 1.910.000 kilómetros cuadrados a cambio de 2,5 millones de libras esterlinas mas un territorio entre Madera y Abuna.

A REVOLUCIÓN NACIONAL DE 1952 AL 1964 (NACIONALISMO REVOLUCIONARIO)

Para una comprensión de la revolución que se produjo en los meses que siguieron a abril de 1952, resulta imprescindible comprender el carácter de la sociedad y la economía boliviana a mediados del siglo. Aunque conservaba todavía los rasgos clásicos de una economía subdesarrollada a mediados del siglo XX Bolivia había vivido un cambio social.

LA APARICIÓN DE UN NUEVO ORDEN 1964 – 1980

En el derrocamiento de Víctor Paz Estensoro y la temporal desintegración del MNR puso fin a la primera etapa de la revolución nacional, de 1952. Aunque la COB y Siles en un comienzo adoptaron una actitud positiva hacia el gobierno de Barrientos. En 1970 comenzaron las primeras exportaciones de productos agrícolas (azúcar y algodón) que crecieron en los años 1974, también

el crecimiento en la balanza comercial, favorables que condujo a grandes importaciones de bienes, tanto de producción como de consumo y de prestamos privados externos. En Octubre de 1972 había llevado a cabo una devaluación del peso en un 66%.

EL PROCESO INFLACIONARIO DE 1980 AL 1985

Bolivia tuvo un proceso hiperinflacionario que se ajusta en forma similar al proceso tradicional y representó la inflación mas alta de la historia latinoamericana y la séptima más grande del siglo veinte.

El shock en la disponibilidad de financiamiento externo llevó a que en 1982 significaran un -5.6% del PIB por lo cual se desencadenaron políticas de creación de dinero, situación que condujo a la economía al proceso hiperinflacionario.

BOLIVIA EN EL PERIODO 1985 AL 1995

LA VENGANZA DE LA CASTA MALDITA

La aplicación de la Nueva Política Económica (NPE), implementada a partir del 29 de Agosto de 1985 con la dictación del decreto Supremo 21060, cuyo objetivo primordial era detener una hiperinflación de casi el 20000% y lograr la estabilización monetaria, el Movimiento Nacionalista Revolucionario Y Acción Democrática Nacionalista efectivizan la llamada transnacionalización de la economía boliviana, consolidando así un proyecto de “economía neoliberal” implementada por el 21060, volviendo así al mismo tipo de estado anterior a 1952, con la única diferencia de que el gobierno conocía mas acerca de las variables macroeconómicas del estado – la nueva macroeconomía, de ahí que comienza un proceso de consolidación del neoliberalismo en Bolivia.

LA PRIVATIZACIÓN DE LAS EMPRESA PÚBLICAS EN BOLIVIA. LA DENOMINADA CAPITALIZACIÓN.

Entre 1996 y 1999 el empleo en las empresas que fueron capitalizadas disminuyó en 7%, mientras que la rentabilidad bajó hasta un promedio de 3.8%, un nivel que está muy por debajo de los que habitualmente percibían esas empresas cuando estaban en manos del Estado. El proceso de capitalización originará que el Estado deje de percibir más de 3.000 millones de dólares, (lo que representa el 67% de la deuda externa y el 35% del P.I.B),

Según datos oficiales el nivel de empleo de ENFE, ENDE, YPFB y ENTEL disminuyó de 3.585 empleos en 1996 hasta 3.350 en 1999, lo que equivale a una reducción del 7%. ENTEL daba empleo a casi 2.000 trabajadores en 1995, en 1999 empleaba solo a 1.437 personas.

LAS REFORMAS DE SEGUNDA GENERACIÓN

En el periodo de 1994 y 1997 el estado implementa importantes reformas tales como la distribución del BONOSOL (seguro universal de vejez, creado a partir de los beneficios recibidos de las acciones de las capitalizadas, administradas por las AFP's), la reforma de salud donde incluye al SUMI. los programas HIPC I y HIPC II han oxigenado de alguna forma esta pesada carga durante los próximos 20 años pero el problema es grande y persiste, esto sumado a un bajo crecimiento económico que en la década de 1990 a 1999 solo ha alcanzado al 3.8 % en promedio.

LA SITUACIÓN ECONÓMICA EN BOLIVIA ENTRE 1998 Y 2.005.

La situación económica en 1998 no es alentadora. La débil y cada vez más indefensa economía boliviana ha sido afectada por los remezones de la crisis internacional. A pesar de que el PIB ha crecido en un 4.7%, este crecimiento se debe ante todo al aumento de la construcción y las obras públicas que lo hicieron a una tasa del 37%, a los transportes y almacenamiento con un 7.8% y al comercio con un 4.1%. Los sectores productivos registran tendencias absolutamente contrarias. El sector agropecuario tuvo un descenso del 3.5%, la minería bajó un 0.5% y solo la industria manufacturera creció a un 3.9%, menos que el crecimiento del PIB.

LA SITUACIÓN ECONÓMICA EN BOLIVIA ENTRE 2005 Y 2.018.

La llamada “nacionalización” de los hidrocarburos no descubrió prácticamente ningún campo nuevo, las reservas probadas de gas disminuyeron drásticamente y el gobierno incumple la Ley al no certificar las reservas anualmente, por lo que ahora peligran los contratos de provisión de gas con Argentina y Brasil, y con eso el eje principal de la economía. Los esfuerzos de los anteriores gobiernos que quedaron como herencia para que el actual se beneficie con más de 60 mil millones de dólares debido al aumento de los precios, parecen haber quedado dilapidados. Prueba de esto es que en más de 13 años de este gobierno, la producción de gas natural creció solamente en un poco más del 70%, siendo que en los 5 años anteriores al gobierno actual (2000 – 2005) la producción había crecido en 278% (4 veces más).

La situación se agrava cuando se sabe que el país debe a las transnacionales petroleras la suma de 3250 millones de dólares por “costos recuperables”, y que YPFB pasó de tener utilidades mayores a los 1200 millones de bolivianos el 2014 a 36,5 millones el 2016.

El crecimiento del PIB en los últimos años ha ido disminuyendo paulatinamente. El 2013 el crecimiento fue de 6,24%; 5,89% el 2014; 5,32% el 2015 y 4,46% el 2016. Según la CEPAL el 2017 se creció a sólo 3,9% y el 2018 creció a un 4% (0,7 puntos porcentuales menos que lo que prevé al PGN).

MONEDA EXTRANJERA

Ciertamente que uno de los factores determinantes para el desempeño económico de un país es la relación del valor de su moneda frente a una moneda referencial, que en nuestro caso es el Dólar Americano.- Para enero de 2019 se ha tenido un valor de paridad de Bs./ 6.96 por cada dólar americano.- Al 31 de diciembre del 2018 ese valor era de Bs./ 6.86 por cada dólar americano, eso muestra la situación de la economía nacional conjuntamente con el desequilibrio entre importaciones vs. Exportaciones.

BALANZA DE PAGOS

La crisis de balanza de pagos, la situación económica actual y enfatiza que el actual modelo económico debe ser reevaluado, porque esencialmente es un modelo de bonanza y abundancia de recursos externos, pero poco adecuado para situaciones de crisis y escasez de recursos. Se propone una combinación de políticas económicas que lleven a la economía a un ajuste gradual en un escenario de menores precios. Se propone aplicar un mix de políticas: mayor flexibilidad (política cambiaria), regla fiscal (política fiscal) y metas de inflación (política monetaria). El objetivo es generar en la economía una capacidad de aplicar políticas contracíclicas que reduzcan los desequilibrios intertemporales y que mantengan a la economía en un curso estable de mediano y largo plazo. La regla de balance estructural tiene ese objetivo, ya que saca de la medición del déficit los efectos generados por el ciclo económico. Pero ciertamente el gobierno tiene todavía algún margen de maniobra para hacer frente a los menores ingresos, como la capacidad de endeudamiento, aunque no para empresas públicas, y una eventual recuperación de los precios internacionales.

“F.P.V” propondrá una mayor actividad exportadores, y mejoras de producción especialmente en los aspectos mineros y de hidrocarburos, para que se supere a los costos de importación, teniendo en cuenta los diversos Acuerdos de Libre Comercio que ha firmado Bolivia donde si en verdad hay que ser agresivos en vender nuestro productos conformando una sociedad de vendedores de exportación.

2 Situación Nacional del 2018.- Fortalezas y Debilidades (FODA) de la Actividad en estudio

La proyección para el periodo 2020 - 2024 contempla un crecimiento del PBI en torno a 6,5%, liderado por una mayor inversión en infraestructura y mayor producción minera. Sin embargo, es imprescindible continuar impulsando diversas reformas estructurales con la finalidad de elevar la productividad y competitividad de la economía para sostener un ritmo de crecimiento en torno a 6% en el mediano plazo. Para obtener dicho PIB se hace necesario, desde el punto de vista de F.P.V. realizar una serie de modificaciones en la estructura de la Administración Pública, analizar los pro y contra de la Ley SERVIR y realizar reformas estructurales con la finalidad de elevar la productividad y competitividad de la economía para sostener un ritmo de crecimiento que supere el 6% anual en el mediano plazo con el inconveniente de partir en una economía en recesión. A una economía en cuidados intensivos hay que aplicar disposiciones realistas y que mueva la estructura económica del país permitiendo y facilitando la inversión privada e iniciar diversos proyectos importantes de infraestructura del país, se debe de crear el Fondo de Estabilización Fiscal.- Según informes diversos se tiene que el Fondo de Estabilización Fiscal, un instrumento que es como un gran ahorro fiscal que puede usarse progresivamente hasta el \pm 50% por razones de previsión, para compensar un escenario adverso. Estos recursos forman parte de los depósitos del sector público en el Banco Central de Bolivia.

Complementariamente se debe convocar a la ejecución de dichas obras para lo cual deberá revisarse desde el nombramiento de la Comisión de Transferencia la determinación de los Proyectos de Ingeniería debidamente terminados incluyendo metrado y presupuestos de reciente actualización para planificar la redacción de Bases y Términos de Referencia y actualización de Valor Actualizado de cada obra para proceder a convocar a Licitación mediante proceso o de inversión directa del Estado dentro de un plazo que no deba superar los 90 días calendario. La actual administración ha diseñado tres ejes de acción para apuntalar el crecimiento potencial en el mediano plazo, manteniendo como condición necesaria un manejo prudente y responsable de la política macroeconómica: i) fortalecimiento del capital humano, ii) adecuación de la "tramitología" y reducción de sobrecostos, iii) impulso a la infraestructura.

Ante el entorno internacional desfavorable que limita el crecimiento de la economía y aprovechando el espacio fiscal construido en los años previos, la política fiscal tiene un sesgo expansivo. A partir del 2020, se empezará a retirar gradualmente el impulso fiscal, a través de medidas que busquen minimizar el impacto que pueda tener sobre la recuperación económica liderada por el sector privado. La propuesta de la actual administración nos lleva a analizar sus tres ejes, por cuanto todos somos conscientes del descenso de la economía Boliviana, habiendo bajado nuestras exportaciones y ha crecido el déficit fiscal por inacción del Gobierno de turno. No se puede señalar como condición necesaria a la adecuación de la tramitología y reducción de costos cuando el presente gobierno a Diciembre 2018 ha tenido más de 5 años de un problema que se acrecentó en el gobierno.

Los Objetivos desde el punto de vista económico para gobernar Bolivia

Organización

Ciertamente, el objetivo general de la política pública económica se puede sintetizar en el mejoramiento del manejo de la economía en el Estado en sus diferentes estamentos.-

1. Por un lado se hace necesario involucrar progresivamente a todas las entidades del Estado (Gobierno Central, Legislativo, Poder Judicial, Ministerio Público, Tribunal Constitucional, Contraloría General del Estado, Gobiernos Departamentales, Gobiernos Municipalidades, etc.) en tener sistemas informáticos con la misma conformación informática ampliando y mejorando las comunicaciones electrónicas para acelerar la acción y tomas de decisiones entre los diversos actores.

2. Manejar la economía del país con una razonable austeridad, sin que esto sea detener la ejecución de obras que cumplen con los diferentes pasos que requiere la normatividad para el desembolso de fondos. La Normativa debe ser revisada y debe

ser de amplia difusión y conocimiento de todos los actores que tiene que ver con la economía del Estado.

3. Economía debe contar con personal técnico calificado (ingenieros de diversas ramas, arquitectos, economistas, antropólogos y comunicadores sociales) que serán ubicados en las diferentes Capitales de Región para verificar la presentación de los Proyectos de Ingeniería o de Adquisiciones, hacer las observaciones pertinentes y coadyudar a la aprobación regional de la documentación presentada para la realización de los proyectos en sus diferentes niveles. Aleatoriamente dichas aprobaciones serán revisadas.

Lineamientos políticos

El Poder Ejecutivo tiene la responsabilidad de dirigir a la Nación con una mezcla de acción de organización y con una acción de política nacional, la misma que varía constantemente.

Para estos conceptos de corte político, el MEFP tiene una participación importante por el efecto de la distribución de los fondos de la Nación y debe velar por el uso eficiente de los activos públicos de manera general, determinando por ej. El control sistemático de los vehículos asignados a cada dependencia para hacer los mantenimientos regulares para colaborar con el mejor uso de esas unidades, o realizar el pintado periódico de las propiedades del estado y revisión de las instalaciones sanitarias para evitar pérdidas del consumo de agua potable o de atoros de los servicios higiénicos de cada edificación, además de la revisión periódica de los cableados eléctricos para evitar fugar de energía y aumento de las facturas mensuales de consumo. Anualmente se destinará en el Presupuesto General una partida razonable para realizar los mantenimientos pertinentes. El desarrollo político y social de cada una de las Regiones varía constantemente y por tal razón se propondrá la conformación del CONSEJO ECONÓMICO DEL ESTADO presidido por el Presidente de Bolivia, el Presidente del Consejo de Ministros, el Ministro de Economía y los Ministros de los casos involucrados para la toma de decisiones sobre el uso de los fondos del Estado en las diferentes Regiones. El Consejo Económico del Estado se reunirá necesariamente dos veces al mes para estudiar la situación de las finanzas de la Nación, tomar las decisiones del caso y resolver los casos de la distribución equitativa del presupuesto según los ingresos obtenidos y los Fondos de la Caja Fiscal. Entre los informes a ser presentados para tomas de decisiones de Estado, estará la gestión de créditos internos o externos, bajo cualquier denominación, y aplicación de los fondos obtenidos.

El MEFP y las acciones de cumplimiento del Plan de Gobierno Nacional y procesos para obtener Metas.

Dentro del gobierno de "F.P.V." se realizará el seguimiento y la evaluación presupuestal de manera global y analítico por cada entidad que ha recibido fondos del estado para fines específicos, recibiendo Informe semanales de la Contraloría General del Estado de las acciones de control de gestión realizada y definiciones económicas de cada proyecto al cual se le han entregado fondos económicos. Tal cruzamiento de información permitirá mayor eficiencia en el uso de los fondos solicitados, entregados, usados y de rendición de cuentas. Esta acción de ejecución presupuestal se ejecutará en todas las entidades del Estado indiferentemente de su lugar de ubicación. Estrecha comunicación con el Director de la SIN para conocer la situación de recaudación de ingresos por tributación, transferencia de fondos, analizar la marcha de la institución y de las acciones para ampliar la base tributaria lo que será política prioritaria del gobierno de F.P.V. Seguimiento comparativo de los diferentes proyectos emblemáticos del gobierno de F.P.V. para conocer su impacto económico y social, además del cronograma de avance comparativo con los términos contratados. Valores, volúmenes y pesos de los diversos productos de exportación e importación y los valores correspondientes de movimiento de divisas y de impuestos recaudados.

HACIA UNA ECONOMÍA SOCIAL DE MERCADO

Se enfatiza en la política social que regula a la política económica de mercado. Siendo este postulado lo que hace la mayor diferencia frente al neoliberalismo. O sea, el esfuerzo gubernativo se encamina a la organización de los mercados considerados como el mejor sistema de asignación de recursos para operar eficientemente y con equidad. Obviamente, se van corrigiendo poco a poco los excesos o desbalances que el sistema económico enfrenta en Bolivia al basarse en mercados libres, caracterizado por una desorganizada y débil división del trabajo que, en ciertos segmentos actúan bajo circunstancias monopólicas, causando una competencia disfuncional.

En esta ruta de reordenamiento económico se descarta la economía planificada centralmente. Se pueden constatar los intentos conscientes que hace el gobierno para sacarle ventajas al sistema económico social de mercado: están fomentando una política económico-institucional en la que se combina la libertad de acción individual dentro de un orden de responsabilidad personal y social.

El Plan de Gobierno Nacional pretende fortalecer el desarrollo industrial e incluir sectores empresariales nacionales, etc. Se incentiva la productividad invirtiendo fuertemente en el desarrollo de la infraestructura y mejorando la eficiencia en la producción de energía al reformar las condiciones de operatividad de este mercado en el que su producción y distribución siguen un patrón sesgado a favor de empresas que buscan controlarlo monopólicamente. Asimismo modernizar el sistema aduanero.

Se trata de implantar una teoría abierta y no como una teoría cerrada. Aceptando que las condiciones sociales son cambiantes y requieren de una actitud de apertura política frente al cambio social. La libertad y la justicia social son los valores fundamentales en la relación social para lograr el delicado equilibrio que se necesita para avanzar hacia un desarrollo económico en que ambos valores se complementan. En otras palabras, en el sistema económico social de mercado de lo que se trata es de combinar las necesidades de libertad económica, por un lado, con la justicia social, por otro.

La libertad económica significa que en la sociedad está ausente la coerción en contra de derechos de la persona, y desde el punto de vista económico disuade a los actores políticos a asegurar la liberación de la iniciativa individual, el espíritu de empresa y las innovaciones.

En relación a la justicia social, lo que se aspira a lograr en el plano económico es la igualdad de oportunidades para que en nuestra sociedad desarrollemos propios talentos que basados en la solidaridad lo proyecten al resto de ciudadanos. La justicia social se convierte en el valor social que debe predominar en la convivencia humana de los bolivianos y guía para la creación de lazos sociales.

Todo esto implica un consenso social para que el beneficio obtenido del proceso de crecimiento sea amplio.

24 DEPORTE

El deporte es una actividad humana que no solamente ayuda al desarrollo y mantenimiento del cuerpo humano sino que socializa a las personas que compiten sanamente, "F.P.V." apoyará al deporte nacional en sus diferentes niveles permitiendo a los participantes en mejorar sus condiciones físicas, permitir la competitividad entre los participantes y que se convierta en un sistema preventivo de enfermedades de diverso tipo.

Para la actividad del Deporte, el Partido Político "F.P.V." propone las acciones que se indican a continuación:

1. DEPORTE PARA TODOS y MASIFICACIÓN DEPORTIVA

También denominado, deporte promocional, deporte recreativo o deporte social, se desarrolla principalmente a través de las municipalidades, centros laborales, comunidades campesinas y comunidades nativas, esta actividad, depende mucho de la infraestructura deportiva existente y de la promoción de eventos deportivos en la comunidad, actualmente los municipios se enfocan más en los deportes, que se basan principalmente en los deportes del fútbol, Basquetbol y vóley, no existiendo suficiente áreas para promover otras disciplinas deportivas.

OBJETIVO

- Potenciar el deporte para todos como componente del desarrollo humano.
- Aumentar el índice de participación de la comunidad posibilitando, el acceso masivo de la población a la práctica de la actividad física y el deporte.
- Contribuir con las regiones para lograr mayor eficacia, eficiencia y calidad en el diseño e implementación de sus Programas y Proyectos del Deporte para Todos.
- Crear un modelo de gestión pública para el desarrollo deportivo regional.
- Consolidar una política nacional del desarrollo deportivo orientada a los deportes estratégicos por región.(Prioridad Deportiva en dependencia de las características geográficas de cada Región)
- Creación de Centros de Formación y desarrollo de deportistas a nivel Regional.
- Instaurar los Juegos Deportivos Regionales. (Zona Norte, Zona Centro, Zona Sur y Zona Este.

2. DEPORTE DE AFILIADOS

El deporte de afiliados es de carácter competitivo se realiza a nivel nacional a través de las organizaciones deportivas inscritas en el órgano rector del sistema deportivo nacional y a nivel internacional representadas por las federaciones deportivas nacionales

OBJETIVO

- Desarrollar el deporte de Afiliado a nivel nacional
- Apoyar la formación de asociaciones deportivas como clubes y otros
- Promover la incorporación al Plan Nacional recursos del sector privado.
- Instaurar Juegos Deportivos Nacionales Juveniles.
- Orientar la inversión de la empresa privada mediante políticas de incentivos tributarios u otras opciones para que decidan apoyar al deporte.
- Apoyar a los deportistas con seguros de salud, para que puedan tener coberturas completas
- Asistir, mejorar y obtener el alto rendimiento de los deportistas en las diferentes disciplinas deportivas

3. INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

La escasa infraestructura deportiva a nivel nacional de propiedad del Estado, es un impedimento para la práctica del deporte, la mayoría de la población, no tiene acceso a realizar un sano esparcimiento recreacional y deportivo, y esto es evidente en los diferentes sectores sociales

OBJETIVO

- Planificar y construir a nivel nacional nuevas instalaciones deportivas de uso público polivalente, con participación del sector privado, y con fondos obtenidos mediante incentivos de carácter tributario y fórmulas elaboradas destinadas a la generación de recursos.
- Recuperar la infraestructura deportiva estatal, incluida la escolar.

- Entregar en concesión la infraestructura deportiva de propiedad del Estado, a las entidades comprendidas dentro del sistema deportivo nacional, considerando su mejor utilización para fines deportivos y recreacionales

4. ASPECTO ECONÓMICO

El apoyo del sector de las grandes empresas privadas en la promoción del deporte, aunque ha crecido no llega aun a niveles comparables con países de la región, se requiere para ello de políticas de promoción al deporte, así como permitir a los deportistas nacionales utilizar marcas auspiciadoras durante las competencias.

OBJETIVO

- Incremento de la partida presupuestal al órgano competente del Estado
- Promover la inversión privada en el deporte mediante la creación de incentivos económicos y tributarios, con la finalidad de contribuir al desarrollo de la actividad deportiva, principalmente al mantenimiento y proyección de nueva infraestructura deportiva.

5. MEDICINA DEPORTIVA

La medicina deportiva, cumple un rol de suma importancia en el desarrollo de la actividad deportiva, en todas sus manifestaciones, como instrumento de prevención y de corrección, debe estar al servicio de todos los deportistas, sin embargo, su alcance es muy reducido y los servicios profesionales y elementos materiales con que dispone el sistema deportivo están en situación precaria y obsoletos.

OBJETIVO

- Establecer coordinaciones y contactos para obtener el aporte que brindan los países extranjeros en medicina deportiva, propiciando la obtención de recursos y medios para su desarrollo, asimismo se establecerán relaciones con las empresas del sector privado en general, empresas aseguradoras y empresas líderes en servicios de salud, para la cobertura de este servicio, mediante incentivos de carácter compensatorio no tributario.
- El alcance de la medicina deportiva será a nivel nacional y tendrá una evolución continua y progresiva de acuerdo a su nivel de desarrollo

6. DEPORTE DE ALTO NIVEL Y LOS CENTROS DE ALTO RENDIMIENTO

La preparación técnica del deportista en general y del deportista de alto nivel en particular, se realiza en situación precaria, con materiales y equipos obsoletos.

Los deportistas de alto rendimiento competitivo de los países más avanzados, desde hace más de 40 años, utilizan los denominados Centros de Alto Rendimiento (CAR), donde tienen a su alcance, mediante el apoyo científico y médico, los medios necesarios para su preparación técnica, así como su incorporación al sistema educativo y su plena integración social y profesional.

OBJETIVO

Coadyuvar con las Federaciones deportivas a favor de los deportistas calificados de las diferentes disciplinas. los medios necesarios y modernos para su preparación, asimismo, a los deportistas que se pueden calificar de alto rendimiento, facilitárseles el acceso a los Centros de Alto Rendimiento (CAR) que existen en los países más desarrollados. (España, Alemania, EE.UU, Francia y Otros)

7. DEPORTE PROFESIONAL

El deporte profesional es consecuencia de la práctica del deporte organizado, en aquellas disciplinas deportivas, en que sus jugadores alcanzan un alto grado de competitividad a nivel nacional e internacional obteniendo beneficios de carácter económico.

Corresponde su rectoría a las respectivas federaciones deportivas nacionales, de acuerdo a la normatividad que existe a nivel de federación internacional para cada una de ellas. El deporte profesional carece de un marco legal moderno y adecuado para su desarrollo.

OBJETIVO

Diseñar a favor del deporte profesional, las normas necesarias para su ordenado y equilibrado desarrollo, teniendo en consideración: la realidad de esta actividad en forma integral; la autonomía de cada federación deportiva; el régimen laboral del deportista profesional; el aspecto institucional dentro del marco de la libre empresa; y la participación del Estado a través de sus órganos competentes en su responsabilidad reguladora y fiscalizadora.

8. DEPORTE ESCOLAR

Apoyar a las asociaciones escolares deportivas, técnicamente con entrenadores profesionales.

Lograr aumentar la carga horaria en la práctica de Educación física a nivel escolar

9. DEPORTE UNIVERSITARIO

A nivel universitario no existe ningún apoyo real al deportista, las universidades son los grandes formadores de deportistas de alto rendimiento en países desarrollados, teniendo campeonatos universitarios de un nivel impresionante que hasta generan ingresos de sponsors y son televisados.

En nuestro país los campeonatos Universitarios cada vez son de menor nivel y no les genera ningún incentivo a los deportistas para realizar los sacrificios necesarios en la práctica deportiva.

OBJETIVO

- Establecer las coordinaciones necesarias con las autoridades universitarias a fin de obtener de ellas el reconocimiento del beneficio que conlleva la práctica deportiva entre los estudiantes, diseñando fórmulas que incentiven tanto al estudiante como a la propia universidad
- Promover el deporte universitario, impulsar los torneos entre universidades, no solo de las disciplinas que tenga cada universidad sino permitir que sus estudiantes deportistas puedan representarlos en las disciplinas que practiquen, accediendo a posibles becas deportivas y dando prioridad en elección de cursos a los deportistas de alto nivel y así permitir que tengan horarios adecuados para sus entrenamientos.

10. DEPORTE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Promover y apoyar la práctica y participación en eventos deportivos de las personas con discapacidad, en las diferentes modalidades deportivas especiales de este sector

11. DEPORTE DE VETERANOS Y DE LA TERCERA EDAD

Promover apoyar la actividad realizada por deportistas damas y varones calificados como veteranos y de la tercera edad, en las diferentes disciplinas deportivas, y fomentar su participación en eventos nacionales e internacionales

12. DEPORTE LABORAL

Promover y establecer las condiciones necesarias para la práctica deportiva en los centros laborales

XXV MUJER

La mujer como ser humano, como madre, esposa, compañera, hermana, hija, amiga o simplemente una persona que habita en este mundo, merece el respeto de una persona que se

precie de venir a esta vida de una mujer que es nuestra madre.- “orden” como gobierno nacional hará respetar en los diferentes niveles de la vida nacional a todas las mujeres sin distinción de raza, de condición económica, religión o de cualquier situación en que se encuentre y de ser necesario se derán disposiciones para que se le protega.

TOLERANCIA CERO FRENTE A LA VIOLENCIA CONTRA NIÑOS, NIÑAS, MUJERES Y ANCIANOS.

En el ideario de F.P.V. se propone para el país una Economía de Mercado con responsabilidad social, donde los sectores marginales y pobres de nuestra sociedad estén incluidos en ella. Se busca que todos los Bolivianos, sin excepción alguna, vivan en una sociedad libre, tolerante, justa y ordenada en donde nuestra juventud luego de ser formada con estos valores sean en el futuro, ciudadanos plenos, respetuosos, participativos y solidarios, con derechos, pero también con deberes. La violencia y el caos por la que atraviesa la sociedad boliviana se hace evidente en los altos niveles de corrupción que afectan transversalmente todos los niveles de gobierno, instituciones del Estado (Poder Judicial, Policía Nacional etc) Medios de comunicación y las propias organizaciones sociales de base. La dinámica de las instituciones del Estado, afectada ya por la tramitología, se altera aún más, por la acción lubricante de la conocida “coimisión” que tiene la capacidad de lograr resultados favorables para los grupos mercantilistas y no por lo que es justo o técnicamente necesario, consecuentemente con esta dinámica, se resquebrajan los valores cívicos necesarios para que toda sociedad moderna se pueda edificar. Somos una sociedad permisiva, afectada por la corrupción y la impunidad. Los valores cívicos se han perdido y desde hace algunas décadas viene afirmándose una cultura y valores combi o chicha donde la picardía, la viveza, el ventajismo y los arreglos extralegales, hacen que todo sea posible, son sus mejores antivalores. Con esos insumos vamos creando día a día una cultura altamente contaminadora que afecta a todos los niveles de gobierno, empresas privadas y las organizaciones sociales de la comunidad.

Ante este primordial y grave problema para el desarrollo nacional, F.P.V. plantea la urgencia y necesidad de llevar a cabo la REFORMA DEL ESTADO, que responda a las exigencias de la modernidad dé organicidad y racionalidad a las relaciones y funciones entre los gobiernos, central, Departamental y Municipal, de manera tal que el tan ansiado y esperado proceso de descentralización sea una realidad en beneficio de la sociedad y no de intereses de la clase política, de sectores particulares y de la burocracia del Estado.

Esto conlleva como tarea fundamental de la propuesta de Gobierno a:

- a) Promover el pleno empleo como garantía que la población pueda satisfacer sus necesidades. Como resultado de una economía sana y con oportunidades de progreso para todos.
- b) Proteger a los miembros más vulnerables de la sociedad estableciendo un mínimo nivel de bienestar

La violencia intrafamiliar: un problema por resolver

Justamente esto abre el espacio para plantear el grave problema de la violencia contra los miembros más vulnerables de la sociedad y formular algunas propuestas de solución. Consideramos entre los miembros más vulnerables de la sociedad a los NIÑOS, NIÑAS, MUJERES Y ADULTOS MAYORES, quienes sufren violencia, violación sexual, maltrato, muerte y condena a la desolación.

El grave problema de la violencia en general y particularmente la violencia contra niños, niñas, adolescentes, mujeres y personas de la tercera edad, afecta a toda la sociedad, de la costa a la

selva, de los hogares a los centros educativos y se extiende en todos los estratos sociales. Este problema existe, no podemos obviarlo, está presente en nuestra vida diaria y para alcanzar los altos niveles de frecuencia que ha escalado, algo o mucho hemos hecho o dejado de hacer en educación, en derechos, en cultura, en la relación familiar etc., este es un grave problema social y requiere por tanto de planes reflexivos, integrales, multisectoriales, con definición de metas precisas para su solución en el menor tiempo posible. Somos un país con altos niveles de violencia a nivel intrafamiliar como indican los organismos especializados, siendo los más afectados las niñas, niños mujeres y adultos mayores. Nuestra sociedad funciona con una estructura de dominación masculina, permisiva con la violencia, que se estremece fugazmente solo cuando un niño, niña o mujer es asesinada o violada o cuando un adulto mayor es maltratado y abandonado escandalosamente. Nuestra indignación dura muy poco. Estas formas de violencia intrafamiliar detrás de las edificaciones, por razones de cultura se ha visto como un asunto de carácter familiar, como si fuera la casa, escuela o centro de trabajo, un Estado pequeño aparte, donde el más fuerte o con más poder, puede abusar de los demás, permitiendo formas viles de violencia, contra seres físicamente indefensos y vulnerables que conviven dentro de sus fronteras. Como ejemplo podemos citar a miles de ancianos que sin el amparo de sus derechos, y sin fuerzas ya, son condenados a la soledad en cualquier esquina de la casa a la espera de su muerte inevitable, sin protección ni vigilancia de las instituciones Estado. A esta edad nuestros ancianos sobran.

Veamos algunos datos sobre la violencia:

- El 60% de niños en Bolivia son víctima de castigos físicos y humillantes, ONG Save The Children sobre la situación que viven los menores del país. El 45% de padres de familia reconoce que castiga a sus hijos con golpes. En otros escenarios como el colegio, esta práctica aún es utilizada en un 38% de planteles.
- Los Derechos de la Mujer de la Defensoría del Pueblo, reveló que un estudio de la Organización Mundial de la Salud de 2018 en naciones con alta incidencia de casos reveló que Bolivia ocupa el tercer lugar en el mundo entre los países con mayor prevalencia de mujeres entre 15 y 49 años que sufren de violencia por parte de su pareja.
- Según la CEPAL el Bolivia ocupa el segundo lugar en feminicidios en Latinoamérica en el Año 2018

F.P.V. Por los valores, ¡No a la violencia de niños, niñas, mujeres y ancianos!

Vivimos en un ambiente de violencia, donde las personas indefensas están limitadas para hacer respetar sus derechos y deben convivir en un infierno permanente soportando en soledad la violencia en sus diversas formas, sin que institución alguna los proteja. F.P.V. mediante políticas públicas, programas estructurados, personal especializado y recursos, dará forma a una propuesta multisectorial para enfrentar este flagelo.

Los partidos políticos no abordan este problema frontalmente, aceptan implícitamente de este modo, que junto al crecimiento económico, está permitido que coexista un lado oscuro, la penumbra, donde continúen multiplicándose víctimas y victimarios, con el uso de las formas más degradantes y viles de la violencia, que es el que se da contra seres frágiles e indefensos, afectando terriblemente su integridad física y emocional, y sentenciándolos en muchos de los casos a repetir en el futuro este círculo vicioso de las peores formas de violencia.

No abordar este problema directamente es aceptar también el ambiente de impunidad y de injusticia que es de escándalo, más del 90% de casos de violencia sexual finalizan con la absolución de los acusados o con la responsabilidad por ejemplo de la mujer por "seducción"; es aceptar que Bolivia ocupe los primeros lugares entre los países de Latinoamérica donde se registran más denuncias por violación sexual, es aceptar que lo peor continúe. Detrás del telón de

la economía existen horrores sociales que vulneran la vida y los derechos de los niños, niñas, mujeres y adultos mayores, sobre los cuales el gobierno, el Estado y la sociedad civil deben actuar. La violencia, debe enfrentarse reconociéndolo en primer lugar como un grave problema social, como un problema de salud pública, de cultura y de derechos que afecta la convivencia respetuosa pacífica y libre de los miembros de la sociedad. Frente a este problema F.P.V. se identificara con los afectados y asumirá el liderazgo de los que sufren este flagelo, esta es la forma más humana de asumir la defensa por la vida de nuestro prójimo. Los políticos han evadido enfrentarlo con firmeza, enfrentará este reto.

PROPUESTAS

- Proponer a la sociedad acciones firmes del Estado frente a este problema, incorporando como tema propuesta del plan de gobierno, Tema: TOLERANCIA CERO FRENTE A LA VIOLENCIA. En ella se presentará las políticas públicas transversales, elaboradas por el partido, para combatir este flagelo con firmeza, pero sobretodo con planes integrales, multisectoriales y con definición de metas precisas para su solución en el menor tiempo.
- El Presidente de Estado con el plan de lucha contra la violencia a niños, niñas, mujeres y adultos mayores, inicia una campaña nacional que involucra a ministerios (ministerio de educación, salud, mujer, economía), y a los diversos poderes del Estado; Concertar en un segundo nivel con los gobiernos Municipales y locales, como gobiernos cercanos a la población y encargados del desarrollo humano, la infraestructura distrital (provisión de espacios públicos, recreación, oportunidades para los jóvenes, con planes sostenidos de integración y movilización) en tercer lugar se suman a este esfuerzo la sociedad civil, la población con su organizaciones sociales de base, quienes en la vida cotidiana pueden replicar importantes acciones preventivas y de protección frente a las peores formas de violencia, ejemplo creando redes de protección en cuadras o barrios, capacitación a vecinos sobre derechos de los niños, cultura de paz, trato afectuoso y respetuoso, sanciones legales contra los transgresores entre otros.
- Reconocer y apoyar a los gobiernos Municipales que desarrollen programas preventivos contra todas las forma de violencia, Apoyando efectivamente a los niños, niñas, mujeres y ancianos, en aspectos relacionados a la recreación, esparcimiento y sus derechos.
- Colocar este tema en la agenda nacional, generar una reflexión compartida y acciones para evitar estas graves heridas que generan círculos de violencia que se reproducen.
- Una campaña sostenida en medios de comunicación sobre los derechos de los niños, mujeres y ancianos.
- Promover nuevos referentes sociales de éxito que personifiquen valores nuevos, el esfuerzo, estudio, trabajo, el apoyo familiar; en contraposición a modelos vinculados a la delincuencia, drogas, la vida fácil y la cultura combi.
- Promover talentos y apoyarlos desde los primeros años de su formación educativa.
- Promover una cultura de paz y respeto al prójimo, contra toda forma de violencia en los centros de educación inicial, primaria, secundaria, universidades, instituciones policiales, Poder Judicial, Fiscalía, Ministerio de Educación, salud etc. involucrando a la familia.

- Constituir equipos multidisciplinarios y de especialistas para abordar los problemas de la violencia.

XXVI REFORMA CONSTITUCIONAL

La constitución política del Estado Plurinacional de Bolivia, desde su aprobación el 9 de diciembre de 2007, tuvo un descaste en la ejecución y pragmaticación de la misma ley y a partir de esa fecha ha tenido varios cambios siguiendo los procesos señalados por la misma.- "F.P.V." considera que debe ser modificada y presentamos los conceptos que consideramos que deban debatirse.

1. En materia de regionalización, además de la creación de regiones sobre la base de fusión de las existentes, sería conveniente constitucionalizar la alternativa de mancomunidades regionales, que sin perder la identidad de cada una de sus componentes, puedan realizar obras y actividades en común.
2. Incluir dentro de la relación de derechos sustantivos, el derecho al agua y a Internet.
3. Los votantes para delegados de algunas instituciones ante el Consejo Nacional de la Magistratura, como universidades y colegios profesionales, debería variarse, a fin de mejorar la selección y exista un mejor criterio de especialización.
4. El Tribunal Constitucional debería ser designado por el Consejo Nacional de la Magistratura, y el tiempo de ejercicio de sus magistrados debería ser ampliado.